



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**

# **RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE FACULTAD DE ENFERMERÍA GENERACIÓN 2008**

**Autoras:**

Br. Morales, Rosario  
Br. Moreira, Karen  
Br. Paiva, Yisela  
Br. Silva, Sabrina  
Br. Torres, Ana Laura

**Tutores:**

Prof. Magister Josefina Verde  
Prof. Ayte. Sebastián García

Facultad de Enfermería  
BIBLIOTECA  
Hospital de Clínicas  
Av. Italia s/n 3er. Piso  
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 2012.

## **AGRADECIMIENTOS**

A familiares y amigos, gracias por permanecer siempre a nuestro lado, por su comprensión en los momentos difíciles y por su apoyo incondicional.

A la Prof. Magister Josefina Verde por ser una gran profesional, quien gracias a su guía, orientación y apoyo; facilito la realización de este trabajo de investigación final.

A la Prof. Magister Fanny Rocha por facilitarnos la comunicación con los funcionarios de Bedelía.

Al Prof. Ayte. Sebastián García y a los funcionarios de la Unidad Pedagógica.

A los funcionarios de la Bedelías por otorgarnos las fuentes de información para la realización de la Tesis.

Para finalizar queremos agradecer a los funcionarios de la Biblioteca de Facultad de Enfermería por brindarnos material de lectura, el cual guió nuestra búsqueda bibliográfica (punto de partida de nuestra investigación).

## **INDICE.**

Resumen.....	Pág. 4
Introducción.....	Pág. 6
Planteamiento y Justificación Problema.....	Pág. 8
Objetivos.....	Pág. 9
Antecedentes.....	Pág.10
Marco Teórico.....	Pág.14
Metodología.....	Pág.20
Análisis de los resultados.....	Pág.24
Conclusión.....	Pág.42
Sugerencias.....	Pág.44
Bibliografía.....	Pág.45
Anexos.....	Pág.47

## **RESUMEN.**

El trabajo de investigación ha sido realizado por cinco estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Enfermería Universidad de la República, Montevideo –Uruguay.

El Departamento de Educación, a través de la Unidad Pedagógica, realiza estudios de rendimiento de las generaciones que ingresan a dicha institución. Esta actividad se enmarca en la política universitaria de brindar un sostén a los estudiantes de las Generaciones de ingreso para favorecer la inserción estudiantil y disminuir la desvinculación a la Universidad. El rendimiento académico es una de las principales causas de rezago y desmotivación, contribuyendo al abandono de los estudios. Surge a partir de la necesidad de realizar seguimiento del desempeño estudiantil y con el propósito de describir el rendimiento académico e identificar las dificultades durante los tres primeros ciclos de la carrera. Estos seguimientos realizados aportan datos fundamentales a tener en cuenta, ya que la Facultad pretende modificar su Plan de Estudios. Conocer las dificultades que se le presentan al estudiante para el avance proporciona insumos para instrumentar modificaciones que flexibilicen la propuesta académica. En definitiva, el objetivo planteado por el equipo es conocer y analizar el rendimiento académico alcanzado por los estudiantes de la Licenciatura de Enfermería de la UDELAR, generación 2008 Plan de Estudios 1993, durante los primeros tres ciclos de la carrera.

En la búsqueda de antecedentes se identifica, que son escasos los estudios de rendimiento académico a nivel de la educación terciaria en nuestro país. Sin embargo, las investigaciones internacionales son variadas y con distintos enfoques, tomando múltiples factores que influyen en dicho rendimiento escolar.

Esta investigación corresponde a un estudio cuantitativo, descriptivo, prospectivo; la cual, abarca una población de 407 estudiantes inscriptos y que ingresaron a la Facultad en el año 2008 o rindieron la 1° materia con la generación. La utilización de una fuente secundaria para la recolección de datos, brindada por Sección Bedelía de Facultad de Enfermería, el acceso a los registros de Escolaridades del Estudiante, incluida la ficha de inscripción permitió realizar la caracterización según las variables definidas para el estudio y se complementa la información con las correspondientes Actas de Cursos que contribuyeron al ingreso del rendimiento académico desempeñada por los estudiantes en cada materia. Para el análisis estadístico de tipo descriptivo, se elaboró un plan de tabulación con planillas en Microsoft Excel y sus respectivas representaciones gráficas.

Los resultados mostraron, que en la materia ES.FU.NO., UTI I Biología Celular y Tisular y UTI II Neurobiología presentan menor porcentaje de aprobación con el 15% y 14% respectivamente. Sin embargo, la UTI III Locomotor presentó el mayor porcentaje de aprobación con el 50%, en comparación con las demás UTI'S. En las materias independientes del primer modulo se destaca Educación para la Salud con el 51% de aprobación, mientras que Metodología Científica presento el 61% de

estudiantes que debieron rendir examen. Cabe destacar, que Sociología fue la única materia que presentó el 42% de ausentismo al momento de la instancia evaluatoria. Por otra parte, el mayor grado de aprobación, lo presentó Nutrición (64%).

Diagnostico de Salud Individual y Colectiva presentó aprobación en el 87%, con 74% en el nivel satisfactorio (BBB- BBMB-MBMBB) y el 26% restante nivel muy satisfactorio (MBMBMB-MBMBSTE).

En las materias integradas, los niveles de aprobación relacionadas a las calificaciones, resaltan Atención Niño Adolescente con el 94%, le sigue, Atención Materno Infantil con el 91% y con el 83% de aprobados para Atención Adulto y Anciano, con un alto porcentaje en el nivel satisfactorio (91% y 99%).

En el primer y segundo módulo, entre las materias con mayores aprobaciones se destacan: con el 90% Bioética y Aspectos Legales, Sociología con el 79 % y Metodología Científica, en el tercer lugar con el 72%.

El rendimiento en las a signaturas que componen los Módulos del Tercer Ciclo a lo que se refiere a las materias integradas, se concluyo que Atención Paciente en Estado Crítico, es la materia con elevado nivel de aprobaciones (94%), mientras que el menor porcentaje de aprobaciones lo obtiene Administración 200horas (49%) siendo que esta última también presentó elevada cantidad de estudiantes a examen (40%) y aplazados (11%).

Se observo el alto grado de desvinculación y o rezago en etapas tempranas de la carrera, lo cual se relaciona con las materias Adulto y Anciano y Atención, Materno Infantil (54%). Y posteriormente, el grado es ascendente en las materias integradas hacia el final del tercer ciclo de la carrera, evidenciado por una desvinculación y o rezago estudiantil del 58% en Enfermería Comunitaria y Administración 200 horas.

Por otra parte, al tomar el total de 174 estudiantes inscriptos y que cursaron, la materia integrada Administración 200 horas relacionada al total de la población de estudiantes (407), se identificó que solamente el 43% de la población logro cursar hasta el tercer ciclo en tiempo y forma como lo describe el Plan de Estudio 1993.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de investigación ha sido realizado por cinco estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Enfermería Universidad de la República, Montevideo –Uruguay.

El Departamento de Educación, a través de la Unidad Pedagógica, realiza estudios de rendimiento de las generaciones que ingresan a dicha institución. Esta actividad se enmarca en la política universitaria de brindar un sostén a los estudiantes de las Generaciones de ingreso para favorecer la inserción estudiantil y disminuir la desvinculación a la Universidad. El rendimiento académico es una de las principales causas de rezago y desmotivación, contribuyendo al abandono de los estudios.

La Unidad Pedagógica (Departamento de Educación) ha realizado seguimiento de las Generaciones durante el primer año curricular a partir de la Generación 2007, encuadradas en la línea de investigación “Gestión del Conocimiento”. También se realizan estudios del egreso, estableciendo índices que relacionan este parámetro con los números del ingreso en cada Generación, obteniéndose datos aproximativos al no individualizar ambas poblaciones. Lo que no se ha podido cumplir es el seguimiento longitudinal de las cohortes para poder dimensionar adecuadamente estos índices, determinando la relación egreso- ingreso en la misma Generación.

Estos seguimientos realizados aportan datos fundamentales a tener en cuenta, ya que la Facultad pretende modificar su Plan de Estudios. Conocer las dificultades que se le presentan al estudiante para el avance proporciona insumos para instrumentar modificaciones que flexibilicen la propuesta académica.

Los estándares para la acreditación de Carreras exigen como uno de los indicadores, que se realicen estudios sobre el rendimiento académico de los estudiantes. En el Proyecto Mercosur Educativo, integra la Dimensión I del Proyecto ACU-SUR “Gestión de la Carrera”: “Debe existir información institucional y académica suficiente, válida, accesible y actualizada para facilitar los procesos de gestión de la carrera.

Deben implementarse mecanismos de evaluación continuos de la gestión con participación de todos los elementos de la comunidad académica, los que deben ser a su vez periódicamente evaluados. La autoevaluación, la mejora continua y el planeamiento deben ser partes integrantes del plan de desarrollo o programa de administración.” Considerando que nuestra Facultad está en un proceso de acreditación, este trabajo puede ser un aporte de interés.

En este contexto se enmarcó nuestra investigación, la que tomó como población a la Generación 2008, perteneciente al Plan de estudios 1993, durante los primeros tres ciclos de la carrera, correspondientes a experiencias de aprendizaje centradas en los tres niveles de atención a la Salud, enfocadas hacia poblaciones intra y extra hospitalarias, en los diferentes grupos etarios, integrando el contenido teórico hacia la práctica en cada ciclo. Se excluye el cuarto ciclo de la carrera correspondiente al Internado y la presentación de la investigación final, ya que la población abordada se encuentra actualmente cursando el mencionado ciclo.

La sección Bedelía de la Facultad brindó la información que fue utilizada para la realización del estudio, a través de las actas de actividad de cada estudiante de la generación estudiada, las cuales contienen las calificaciones de todas las materias cursadas a lo largo de los tres primeros ciclos.

A través de este trabajo se logró conocer cuáles son las asignaturas con mayor y menor aprobación, y a su vez, permitió evaluar el nivel de desvinculación estudiantil que presentó la Generación anteriormente mencionada.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

¿Cuál es el rendimiento académico alcanzado por los estudiantes de la Generación 2008, que cursan el plan de estudios 1993 de la Licenciatura de Enfermería, en relación a las asignaturas independientes e integradas a lo largo de los primeros tres ciclos de dicha carrera?

## **JUSTIFICACION.**

Los estándares para la acreditación de Carreras exigen como uno de los indicadores, que se realicen estudios sobre el rendimiento académico de los estudiantes. En este contexto se enmarca nuestra investigación, tomando como población a la Generación 2008, perteneciente al Plan de estudios 1993, durante los primeros tres ciclos de la carrera, correspondientes a experiencias de aprendizaje centradas en los tres niveles de atención a la Salud, enfocadas hacia poblaciones intra y extra hospitalarias, en los diferentes grupos etarios, integrando el contenido teórico hacia la práctica en cada ciclo. Se excluye el cuarto ciclo de la carrera correspondiente al Internado y la presentación de la investigación final, ya que la población abordada se encuentra actualmente cursando el mencionado ciclo. Considerando que nuestra Facultad está en un proceso de acreditación, este trabajo puede ser un aporte de interés.

A raíz de esto se considera importante analizar y dar a conocer el nivel de aprobación y desaprobación de las materias integradas e independientes, para visualizar el rendimiento académico alcanzado por parte de los estudiantes y a su vez, poder establecer éxitos, fracasos y dentro de estos, la desvinculación estudiantil. El seguimiento longitudinal de la cohorte permite dimensionar adecuadamente estos índices, determinando así mismo los índices de egresos correspondientes a la Generación de ingreso.

Por otra parte, en los países que integran el MERCOSUR, al igual que en otros países de Latinoamérica se han establecido estándares de calidad que califican y acreditan las carreras a nivel universitario, evaluando entre otros indicadores mejoras en los planes de estudio, calidad de la docencia, etcétera. Como expresamos, el estudio constituye un insumo de interés institucional.

El Proyecto ACU-SUR crea bases para formar profesionales capacitados con iguales aptitudes. Este acuerdo permite abrir fronteras a los diferentes estudiantes y profesionales que deseen desarrollar sus carreras o ejercer su profesión fuera de su país de origen, así como también estrechar vínculos entre diferentes instituciones internacionales creando proyectos en común e intercambio estudiantil.

## **OBJETIVO GENERAL**

Analizar el rendimiento académico alcanzado por los estudiantes de la generación 2008 de la Licenciatura de Enfermería de la Facultad de Enfermería (UDELAR), Plan de Estudios 1993.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Analizar las calificaciones de las materias integradas e independientes de cada estudiante de la generación 2008.
- Identificar las asignaturas de menor y mayor rendimiento académico.
- Determinar el índice de desvinculación y/o rezago en la Generación 2008.

## **ANTECEDENTES.**

Se realizó una búsqueda de antecedentes para la construcción del marco teórico y aporte al diseño metodológico en torno al tema central de la presente investigación. Como punto de partida, una búsqueda bibliográfica en la Biblioteca de la Facultad de Enfermería, y en diferentes buscadores de internet, como ser base “*scielo*”, y revistas científicas utilizando las palabras claves “rendimiento académico”, en idioma español; en el período de tiempo comprendido entre los años 2002-2012.

Se identificó que son escasos los estudios de rendimiento a nivel universitario y los que se conocieron son muy recientes, principalmente a nivel nacional.

Las investigaciones realizadas en diferentes países sobre rendimiento académico son variadas y con distintos enfoques, tomando múltiples factores que influyen en dicho rendimiento escolar.

A continuación se reseñan algunas de las investigaciones que fueron tenidas en cuenta como relevantes para comenzar la realización del presente trabajo de investigación.

En el año 2007, en Argentina, encontramos una Tesis de Maestría de Economía (Universidad Nacional de La Plata), titulada “Determinantes del Desempeño Universitario: Efectos Heterogéneos en un Modelo Censurado”.<sup>1</sup>

El objetivo del trabajo consistió en estimar la influencia de las características personales de los estudiantes y su entorno sobre el rendimiento, tomando como caso de estudio los alumnos de la cohorte 2002 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Los principales resultados indican que el género del estudiante, su estado civil, el tipo de residencia, la edad, el tipo de escuela secundaria a la que asistió, el nivel educativo de sus padres, la condición laboral al ingreso, la situación socioeconómica y la condición laboral de su madre son elementos que afectan el desempeño en la universidad.

En el mismo país y año, encontramos otra Tesis Doctoral sobre “Rendimiento académico Universitario”<sup>2</sup>, (Universidad Nacional de la Plata) que tiene por objeto el análisis del desempeño académico de la cohorte que ingresó en el año 2000, a cursar el ciclo inicial de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía.

Se utilizó como variable la cantidad de materias aprobadas a un momento del tiempo. Los resultados obtenidos muestran que el desempeño es superior para las mujeres, para los estudiantes que ingresan más jóvenes a la universidad, para quienes provienen de hogares con padres más educados, y para los estudiantes que no trabajan. Otra situación relevante que se observa es el alto grado de deserción en etapas tempranas de la carrera. Se verifica que el 84.2% de los alumnos que no

---

<sup>1</sup> Ferreyra, María. (2007). *Determinantes del Desempeño Universitario: Efectos Heterogéneos en un Modelo Censurado*.

<http://www.depeco.econo.unlp.edu.ar/maestria/tesis/048-tesis-ferreyra.pdf>

<sup>2</sup>Di Gresia, Luciano. (2007). *Rendimiento académico Universitario*.

<http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2007/digresia.pdf>

aprobaron ninguna materia en el ciclo inicial no logran aprobar ninguna materia hasta el 6to año de la carrera. Por otro lado el nivel de abandono tras el ciclo inicial es del 44.5% del total de la cohorte.

En España (2008), se realizó un trabajo de investigación sobre “Variables que influyen en el rendimiento académico en la Universidad”.<sup>3</sup> Este trabajo presenta un análisis sobre los factores asociados al rendimiento académico en la educación superior. Tomando variables del tipo contextual (socioculturales, institucionales y pedagógicas) y personales (demográficas, cognoscitivas, actitudinales).

El artículo concluye que el rendimiento académico es una medida de la eficacia y la calidad de un sistema educativo. Alcanzar una buena comprensión del rendimiento académico implica tomar conciencia de que el estudiante no es el único responsable de sus resultados. En esta investigación se ha encontrado que el medio sociocultural en el que vive el estudiante, el nivel educativo de los padres, el grado de expectativa que los padres tienen respecto a la educación de sus hijos, así como el grado de participación social de los estudiantes, tienen una gran influencia en el rendimiento académico de los universitarios. De igual forma, lo son las variables relativas a la constitución educativa, como las políticas educativas, el tipo y tamaño de centros y los niveles de participación y de gestión. Por otro lado, el sexo, la edad, el estado civil, la experiencia laboral y la fuente de financiación de los estudiantes, son variables que han arrojado diferencias en el rendimiento académico, aunque no pueden ser consideradas como determinantes del mismo. Tampoco lo son la inteligencia y las aptitudes intelectuales. Sin embargo, establecer un método de estudio, percibir y organizar la información, así como su grado de motivación y satisfacción ante los estudios, su capacidad de anticipación y planeación del futuro, su autoconcepto personal y académico, y sus habilidades sociales, son variables discriminatorias en el sentido que han arrojado influencias importantes sobre el rendimiento académico.

A nivel nacional, en el departamento de Montevideo se encontraron los siguientes trabajos de investigación:

En el período comprendido entre los años 2004-2008 se realizaron estudios en la Facultad de Enfermería de la UDELAR<sup>4</sup>. Entre los diferentes estudios realizados se encuentran: Estudios de Desempeño Estudiantil: El DIBA realiza estudios anuales de desempeño estudiantil, según informes Docentes de Cursos, y Registros de actas suministradas por la Sección Bedelía. El propósito es realizar el seguimiento de la actividad académica estudiantil en el Plan de Estudios 93”. Son estudios de carácter descriptivo, retrospectivos. Las variables en estudio son: Número de estudiantes cursantes, Rendimiento estudiantil, Relación ingreso-egreso, Número de egresos de estudiantes y sexo. Los resultados globales, en relación a rendimiento estudiantil, permiten identificar las calificaciones por generación cursante para las asignaturas integradas e independientes, según lo estipula el Plan de Estudios y los tramos curriculares críticos. A partir de los mismos se han realizado modificaciones en contenidos analíticos y modalidades de dictado de algunas asignaturas de este grupo, así como apoyo a estudiantes (con y sin situación de rezago) mediante instalación de tutorías.

---

<sup>3</sup> Artunduaga, Martha. (2008). *Variables que influyen en el rendimiento académico en la Universidad*. <http://www.slideshare.net>

<sup>4</sup> Cabrera, Alicia. (2009). *Avanzando en la mejora continua de la calidad de la ENSEÑANZA SUPERIOR en ENFERMERIA*. Montevideo, Uruguay.

En el año 2005, se realizó una Tesis sobre “Rendimiento escolar en la Universidad de la República: una propuesta de indicadores de desempeño de los estudiantes”<sup>5</sup>, en Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. El objetivo de la investigación es estudiar el desempeño estudiantil en la Universidad de la República, discriminando conceptual y operativamente varias dimensiones del rendimiento académico, como ser los resultados sistémicos organizativos, los procesos de aprendizaje y las políticas educativas.

Se trata de un estudio cuantitativo sobre las bases de datos existentes en la universidad, provenientes del Censo de Estudiantes de 1999 y del Sistema de Gestión de Bedelías, para construir indicadores que permitan cuantificar la actividad y el rendimiento escolar, el nivel de ajuste y rezago de los estudiantes por servicio y un seguimiento particular del rendimiento en 10 carreras seleccionadas. Para estudiar la relación entre ingresos y egresos, en tanto resultado final de procesos de aprendizaje, se utiliza la definición de Eficiencia Terminal que es un indicador comparativo en la literatura internacional para medir la tasa de permanencia y titulación de una universidad.

En 2006, se realizó una tesis titulada “Rendimiento Académico de los Estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República en Montevideo egresados de la Generación 1998”<sup>6</sup>.

La investigación se realizó mediante la orientación del Departamento Dirección del Programa Básico (DIBA); atendiendo a la exigencia curricular, con base en el interés grupal en la evaluación del Plan de Estudio de Grado. Con el objetivo de conocer el Rendimiento Académico de los Estudiantes egresados de la generación 1998, de la Facultad de Enfermería, UDELAR en Montevideo; a través de las asignaturas integradas e independientes, según el Plan de Estudio 1993. A su vez, plantearon identificar dificultades curriculares además de conocer el perfil social de la población estudiada. Realizaron un estudio Cuantitativo, de tipo descriptivo, retrospectivo y transversal. El universo comprendió 305 estudiantes de la generación 1998 que hayan rendido al menos una materia en el transcurso curricular y extra curricular, con la generación. Se tomó una muestra de 30%, para la cual, era necesario que el estudiante haya egresado a la fecha de la ejecución de la investigación. Esta fue seleccionada mediante técnica de muestreo aleatorio simple. Los datos se recolectaron a través de instrumentos elaborados previamente, de una base de datos ya existentes (Escolaridad). La información se analizó aplicando estadística descriptiva.

En el año 2008, en la Universidad Católica del Uruguay, se realizó una tesis titulada: “El Rendimiento Académico de una cohorte de estudiantes de Ingeniería y su relación con aspectos socioculturales, cognitivos y motivacionales”<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup>Serna, M; Machado, A; Nalbarte, L; Espínola, F y Abadí, P. (2005). *Rendimiento escolar en la Universidad de la República: una propuesta de indicadores de desempeño de los estudiantes*. <http://www.iesta.edu.uy>.

6

Alonso, G; Álvarez, M; Bueno, F; Capurro, S y Charamelo, V. (2006). *Rendimiento Académico de los Estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República en Montevideo egresados de la Generación 1998. Trabajo de investigación final Facultad de Enfermería UDELAR 2006*.

<sup>7</sup>Pagano, María. (2008). *El Rendimiento Académico de una cohorte de estudiantes de Ingeniería y su relación con aspectos socioculturales, cognitivos y motivacionales*. <http://ucu.edu.uy>

El trabajo aborda el estudio descriptivo de una cohorte de estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica del Uruguay en busca de posibles explicaciones acerca de sus diferentes desempeños académicos. Se estudiaron las siguientes características de los estudiantes: su perfil académico, el perfil socio-cultural de sus familias, su historia académica previa, sus estrategias como estudiantes universitarios en el manejo de recursos temporales, espaciales, cognitivos, sociales y algunos aspectos motivacionales. A través de los resultados obtenidos en la recogida de datos se indagan las relaciones existentes entre capital cultural y social del hogar (currículum del hogar), estrategias de aprendizaje, motivación y el rendimiento académico.

La presente investigación se considera un estudio de caso pues analiza el comportamiento particular de una cohorte de estudiantes; es descriptiva y multifactorial ya que pretende caracterizar a la población de estudio a través de una serie de variables que se han considerado pertinentes y utiliza para tales efectos técnicas descriptivas cualitativas.

En el año 2012, se realizó un estudio descriptivo, cuantitativo, prospectivo sobre “Rendimiento académico de los estudiantes de Facultad de Enfermería, Generación 2007”<sup>8</sup>.

El objetivo de dicho estudio fue determinar el rendimiento académico de los estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Generación 2007, Plan de Estudios 1993, durante todo el tránsito curricular; identificar dificultades curriculares y conocer el perfil social de dicha generación.

Mediante el análisis del comportamiento de las variables materias integradas y materias independientes. Las cuales presentan diferentes formas de cursar, evaluar y aprobar, según lo estipulado en el Plan de Estudio 1993. Se concluyó que el promedio de aprobación es mayor para las asignaturas independientes, decayendo para las asignaturas integradas.

---

<sup>8</sup>Arriola, S; Azambulla, A; Ferrer, C; Martín, L y Muñoz, V. (2012). *Rendimiento académico de los estudiantes de Facultad de Enfermería, Generación 2007. Trabajo de investigación final Facultad de Enfermería UDELAR 2012.*

## **MARCO TEORICO**

Para la realización de este trabajo se considero fundamental utilizar los conceptos que se definirán a continuación.

### **Definición de Estudiante<sup>9</sup>**

Estudiante es la palabra que permite referirse a quienes se dedican a la aprehensión, puesta en práctica y lectura de conocimientos sobre alguna **ciencia**, disciplina o **arte**. Es usual que un estudiante se encuentre matriculado en un programa formal de estudios, aunque también puede dedicarse a la **búsqueda de conocimientos** de manera autónoma o informal.

Existen diversas clasificaciones o tipos de estudiante, que se establecen a partir del modelo de enseñanza, la dedicación temporal que implica el estudio, el plan académico en el que se inscribe y otras características.

La palabra estudiante suele ser utilizada como sinónimo de alumno. Este concepto hace referencia a aquellos individuos que aprenden de otras personas. El término alumno proviene del latín *alumnus*, que a su vez deriva de *alere* (“alimentar”).

Se dice que un sujeto es alumno de la persona que lo educó y lo crió desde su niñez. Sin embargo, también se puede ser alumno de otra persona más joven que uno. Por eso, los términos estudiante, alumno, discípulo e incluso aprendiz suelen ser intercambiables.

La diferencia entre un estudiante oficial y uno libre es que el primero recibe la enseñanza oficial de un centro educativo reconocido por el **Estado** y es sometido a exámenes que validan los conocimientos adquiridos. En cambio, el estudiante libre no necesita respetar ciertas normas para proseguir con su **aprendizaje**. Hay que reconocer, de todas formas, la existencia de distintas variantes en estas clasificaciones, ya que un alumno puede no asistir a clases con regularidad pero cursar asignaturas formales a distancia, por ejemplo.

### **Concepto de Educación<sup>10</sup>**

La palabra educación surge de una doble etimología, deriva de los vocablos latinos “educare” (que significa criar, nutrir o alimentar) y de “educere” (sacar, extraer desde adentro hacia afuera). Entre ambas acepciones, existe una contraposición por la idea de “Proceso Educativo”; donde educare acentúa la función del educador, dando a entender que la educación es la actividad que consiste en guiar y proporcionar desde afuera lo necesario, este hecho en que el educador tiene un importante papel en la educación que brinda al pasivo educando. Sin embargo, educere valora más la actividad del educando como protagonista activo de la educación, permitiendo el desarrollo de sus capacidades y potencialidades. Por lo tanto, definir “Educación”, implica observar y seleccionar desde que punto de vista la podemos conceptualizar; porque nos enfrentamos a un término “Polisémico”; debemos basarnos y considerar

<sup>9</sup> Real Academia Española. <http://www.Definición.de>

<sup>10</sup> Sanvicens, Alejandro. *Introducción a la Pedagogía. Cap. 1 “Educación, Pedagogía y Ciencias de la Educación”*.

sus cualidades y características más sobre salientes. La educación es un proceso dinámico que pretende el perfeccionamiento u optimización de todas las capacidades humanas. Exige la influencia intencional, sin coacciones por parte de los agentes educadores y la libre disposición del educando. Pretende lograr la inserción activa del individuo plenamente realizado en la naturaleza, sociedad y cultura. Por otra parte, la "Instrucción", es el producto socio-cultural del proceso educativo, el indicador del desarrollo. La instrucción es un proceso ya formalizado que transmite en un primer nivel los conocimientos generales (leer, escribir, hablar con propiedad) y en un segundo y tercer nivel, los conocimientos específicos para el ejercicio de un oficio o profesión.

En otras palabras, la educación como vía de perfeccionamiento integral de todas y cada una de las dimensiones humanas (Millan Puelles y Col. 1975). Se considera que la idea de perfección, es complemento, es plenitud, es formación y es un bien. Porque completa las posibilidades de ser de cada persona y mediante el proceso educativo se trata de desenvolver y desarrollar al ser del hombre hasta que sus capacidades puedan llegar a actuar plenamente. El proceso educativo es un proceso de reorganización, de construcción y de transformación continua. La educación es un proceso permanente de perfeccionamiento por su propio carácter evolutivo y abierto, que habrá de acomodarse a los distintos ciclos humanos con sus respectivas necesidades, intereses y posibilidades de cada uno de los individuos (Sanvicens1984).

### **Definición de Rendimiento.**

**Chadwick**<sup>11</sup> define el rendimiento académico como la expresión de capacidades y de características psicológicas del estudiante desarrolladas y actualizadas a través del proceso de enseñanza-aprendizaje que le posibilita obtener un nivel de funcionamiento y logros académicos a lo largo de un período o semestre, que se sintetiza en un calificativo final (cuantitativo en la mayoría de los casos) evaluador del nivel alcanzado.

Kerlinger (1988), mencionado por Reyes (2003)<sup>12</sup>, sostiene que la educación es un hecho intencionado; todo proceso educativo busca permanentemente mejorar el aprovechamiento del alumno. En este sentido la variable dependiente clásica en la educación es el rendimiento o aprovechamiento del estudiante.

**Touron** (1984)<sup>13</sup>, define al rendimiento académico, como la relación existente entre lo obtenido y el esfuerzo empleado para obtenerla menor grado los factores que pueden influir en él, generalmente se consideran entre otros, factores socioeconómicos, metodología docente, los conceptos previos que tienen los alumnos, así como el nivel de pensamiento formal de los mismos.

En los diferentes estudios que se han realizado sobre este tema, se han considerado variables de tipo contextual (sociocultural, institucional y pedagógico), y de tipo personal (demográfica, cognoscitiva).<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Chadwick, C. (1979). Teorías del aprendizaje, Editorial Tecla: Santiago.

<sup>12</sup> Definición de rendimiento académico. <http://www.es.scribd.com/doc/.../12/A>

<sup>13</sup> Definición de rendimiento académico. <http://www.es.scribd.com/doc/.../12/A>

<sup>14</sup> Artunduaga, Martha. (2008). *Variables que influyen en el rendimiento académico, en la universidad.*

**VARIABLES SOCIOCULTURALES:** el rendimiento académico y el porcentaje de culminación de estudios universitarios, está relacionado con el origen sociocultural de la familia. Asimismo, el nivel educativo de los padres influye en el rendimiento académico de los hijos.

El clima educativo de la familia y el ambiente social del estudiante, son variables de tipo dinámico, que la intervención educativa puede modificar.

**VARIABLES INSTITUCIONALES:** algunas variables que han sido estudiadas por la influencia o relación que tiene la institución educativa con el rendimiento académico, tienen que ver con el tipo y tamaño del centro educativo. González Fontao (1996) afirma que el carácter público o privado, urbano o rural, de una institución educativa, determina sus características y la calidad de los servicios que ofrece.

Los aspectos vinculados a los procesos de funcionamiento de los centros, son los que parecen tener una mayor influencia en los resultados globales del rendimiento de los alumnos. Así, las variables como el programa escolar, el sistema de evaluación y calificación, la participación de los diferentes miembros en la dirección y gestión del centro, y el clima escolar en general tienen un papel significativo en la consecución de mejores resultados escolares.

**VARIABLES PEDAGÓGICAS:** también incide la metodología de enseñanza, la forma como el profesor organiza e imparte los saberes. El tamaño del grupo también ha sido considerado como una variable importante para determinar el rendimiento académico, en los grupos de menor tamaño, el rendimiento es mejor.

**VARIABLES DEMOGRÁFICAS:** estas variables de carácter estructural, aportan elementos para el análisis del rendimiento académico de los estudiantes, aunque no juegan un papel decisivo en el mismo. Sexo, Estado Civil, Edad, Experiencia laboral.

**VARIABLES COGNOSCITIVAS:** en numerosos estudios realizados sobre el rendimiento académico, la inteligencia y las aptitudes intelectuales han sido los primeros elementos considerados como factores determinantes del rendimiento de los estudiantes.

Otra variable es el **rendimiento académico previo:** el nivel global de éxito en la secundaria constituye en efecto un indicador ligado positivamente al rendimiento en los estudios universitarios, en la medida en que los resultados obtenidos en los primeros pueden predecir un éxito o fracaso en los segundos.

La **motivación** y el rendimiento están asociados significativamente, la motivación lleva al estudiante a desarrollar y conservar una actitud positiva ante el trabajo.

El rendimiento académico es una medida de la eficacia y la calidad de un sistema educativo.

Alcanzar una buena comprensión del fenómeno del rendimiento académico implica tomar conciencia de que el estudiante no es el único responsable de sus resultados.

---

[http:// www.efn.uncor.edu](http://www.efn.uncor.edu).

## **Características del Rendimiento Académico<sup>15</sup>.**

García y Palacios (1991), después de realizar un análisis comparativo de diversas definiciones de rendimiento académico, concluyen que:

Es dinámico ya que el rendimiento académico está determinado por diversas variables como la personalidad, actitudes y contextos, que se conjugan entre sí.

Es estático porque comprende al producto del aprendizaje generado por el alumno y expresa una conducta de aprovechamiento, evidenciado en notas.

## **Plan de Estudios 1993<sup>16</sup>.**

El Plan de Estudios 1993 fue aprobado por el Consejo Directivo Central el 8 de agosto de 1993.

En su marco conceptual dentro de la Orientación Pedagógica, detalla los siguientes conceptos.

**Proceso de enseñanza-aprendizaje (Institucionalizado):** es un proceso social de interacción permanente, cuya finalidad consiste en contribuir a que el Hombre se transforme a través del desarrollo del conocimiento, involucra docentes, estudiantes y comunidad asumiendo roles y responsabilidades definidas para el logro de los objetivos educacionales. Se entiende por conocimiento: elaborar una explicación de los objetos de la realidad y sus realizaciones a través del ordenamiento intelectual y práctico del pensamiento, condicionado al desarrollo biológico, histórico y conceptual del Hombre.

**Evaluación:** es un mecanismo de autorregulación y retroalimentación del proceso educativo, integra todo el proceso enseñanza-aprendizaje y debe estar enmarcado en un concepto de libertad, participación, diálogo constante entre docentes y estudiantes y todos los que co-participan dentro del medio en que se desarrolle el aprendizaje.

Debe estimular la autocrítica y la toma de decisiones que promuevan una mayor inquietud por el análisis de situaciones y hechos, mediante un debate amplio y respetuoso. Por lo tanto evaluar implica la emisión de juicios cuantitativos y cualitativos valorativos acerca del alcance de los objetivos educacionales propuestos. La reflexión individual y grupal, permite a sus integrantes realizar el análisis situacional para promover los ajustes, cambios o alternativas deseados en el individuo y el medio. Permite la flexibilidad de acuerdo al marco conceptual de la Institución, a los objetivos educacionales y a la disponibilidad de recursos.

---

<sup>15</sup>Castro, Irma (2005). *Hábitos de Estudio y Rendimiento Académico de los Alumnos del Instituto Superior Pedagógico Privado "Uriel García" del Cusco*.  
<http://www.es.scribd.com>

<sup>16</sup>Plan de Estudios 1993.  
Universidad de la República. Facultad de Enfermería. Reglamento del Plan de Estudios 1993.  
<http://www.fenf.edu.uy>

La acreditación es la expresión cualitativa y cuantitativa en la valoración del aprendizaje que se ha logrado, según parámetros fijados por cada departamento, Institución y la Universidad.

**Perfil estudiantil:** incorpora, profundiza e incrementa el conocimiento como objeto del proceso educativo, con la finalidad de contribuir a transformar la sociedad en beneficio de la justicia y bienestar de la misma. Se identifica con su profesión, a través del desarrollo gradual de su identidad, asumiendo responsabilidad individual y colectiva. Asume compromiso como universitario, en los diferentes ámbitos de actuación.

En su Reglamento el Plan de Estudios establece los siguientes requisitos:

## CAP. II DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Art.3) El Plan de Estudios consta de 4 ciclos de diferente duración: primer ciclo dos semestres; segundo ciclo cuatro semestres; tercer ciclo dos semestres; cuarto ciclo un semestre. Los ciclos constan de Módulos y Cursos. Primer ciclo: un curso anual y tres módulos. Segundo ciclo: tres módulos. Tercer ciclo: dos módulos. Cuarto ciclo: un módulo. Los Módulos a su vez constan de Asignaturas Integradas y Asignaturas Independientes.

Art.4) Se consideran cursos y asignaturas integradas, las siguientes:

Primer ciclo: Módulo II: Salud individual y colectiva. Módulo III: Diagnóstico de Salud Individual y Colectiva.

Curso: ES.FU.NO (Se considera integrado para el cursado).

Segundo ciclo: Módulo I: Atención de Enfermería en el Adulto y en el Anciano. Módulo II: Atención Materno-Infantil. Módulo III: Atención de Niños y Adolescentes

Tercer ciclo: Módulo I: Atención de Pacientes en Estado Crítico. Módulo II: Enfermería Comunitaria. Administración.

Cuarto ciclo: Internado.

Art.5) Se consideran asignaturas independientes:

Primer ciclo:

Módulo I: Epistemología de Enfermería, Metodología Científica, Educación, Sociología.

Módulo II: Nutrición, Microbiología, Salud Mental, Bioestadística.

Segundo ciclo:

Módulo I: Bioética y Aspectos Legales, Educación para la Salud, Sociología, Administración, Salud Laboral, Epidemiología, Metodología Científica, Microbiología y Parasitología.

Módulo II: Sociología, Bioética y Aspectos Legales, Metodología Científica.

Módulo III: Salud Mental, Bioética y Aspectos Legales, Metodología Científica, Administración, Epistemología de Enfermería.

Tercer ciclo:

Módulo I: Administración, Metodología Científica, Epistemología de Enfermería.

Módulo II: Bioestadística, Epistemología de Enfermería.

## CAP. IV DE LOS CURSOS.

Art.9) Se considera asignatura APROBADA (integrada o independiente), cuando el estudiante ha obtenido un rendimiento de BUENO como mínimo, resultado del cómputo de las acreditaciones que se realizan en la asignatura, obteniendo así la promoción.

Art.10) Se considera asignatura GANADA, (caso de las asignaturas integradas y de las asignaturas independientes con prácticas obligatorias), cuando el estudiante obtiene un rendimiento entre BUENO REGULAR y REGULAR. Esto significa que deberá rendir examen.

Art.11) Se considera asignatura PERDIDA, (caso exclusivo de las asignaturas integradas y de las asignaturas independientes con prácticas obligatorias), cuando el rendimiento del estudiante es inferior a REGULAR. También se considera asignatura PERDIDA (integradas o independientes) cuando ha perdido un examen por tres períodos. Esto significa repetir la asignatura.

Art.12) A los efectos de APROBAR o GANAR las asignaturas integradas, el estudiante deberá obtener como mínimo BUENO en las experiencias prácticas, para posteriormente computar los rendimientos teóricos.

Art.13) En las asignaturas independientes sin práctica obligatoria se rinde examen con cualquier rendimiento inferior a BUENO.

Art.14) Las asignaturas integradas deberán ser cursadas y GANADAS, en el orden en que aparecen en el Plan de Estudios.

Art.15) Las asignaturas independientes de igual denominación, podrán ser APROBADAS, independientemente del orden en que aparecen en el Plan de Estudios.

La estructura académica correspondiente definirá el orden de cursado y aprobación de las asignaturas independientes de igual denominación. Esta definición dependerá del área de conocimiento y los contenidos de dichas asignaturas.

#### CAP.V DE LOS EXAMENES.

Art.19) Finalizada la asignatura y no habiendo obtenido la promoción, y de acuerdo a los artículos que anteceden, el estudiante tendrá derecho a tres períodos de examen, decidiendo él, a qué períodos ordinarios se inscribe.

Art.22) La escala de calificaciones para la promoción de cursos y aprobación de exámenes será la vigente en la Universidad de la República.

En caso de aprobarse una nueva escala de calificaciones por la Universidad de la República, las calificaciones previstas en esta norma deberán adecuarse a dicha escala.

Escala de Calificaciones por porcentajes:

45-49% R.R.R (03)	72-77% MB.MB.B (08)
50-54% R.R.B (04)	78-83% MB.MB.MB (09)
55-59% B.B.R (05)	84-89% MB.MB.S (10)
60-65% B.B.B (06)	90-95% S.S.MB (11)
66-71% B.B.MB (07)	96-100% S.S.S (12)

# **METODOLOGÍA**

## **TIPO DE ESTUDIO.**

Corresponde a un estudio cuantitativo, descriptivo, prospectivo.

## **PERÍODO DE ESTUDIO**

Se consideró la información disponible entre los años 2008-2011

## **POBLACIÓN.**

Estudiantes inscriptos en la Generación 2008 del Plan de Estudios 1993 de la Facultad de Enfermería, sede Montevideo.

Incluye a los estudiantes que ingresaron en el año 2008 o rindieron la 1° materia con dicha generación.

## **CRITERIOS DE EXCLUSIÓN.**

Estudiantes de la Facultad de Enfermería del Regional Norte del plan 1993, por no disponer de la información correspondiente e influir otras variables.

## **DEFINICIÓN DE VARIABLES.**

La caracterización de la población se realizó a través de diferentes variables que se definirán a continuación.

### **Edad:**

Definición conceptual: Período de tiempo transcurrido desde el nacimiento hasta la fecha actual, expresados en años.

Definición operativa: Registro en ficha de inscripción del estudiante.

Categorías:

- a) 17 - 27 años.
- b) 28 – 38 años.
- c) Mayores de 39 años

Escala: Cuantitativa continua.

### **Sexo:**

Definición conceptual: Condición orgánica que distingue femenino o masculino.

Definición operacional: Registro de sexo en ficha de inscripción del estudiante.

Categorías:

- a) femenino
- b) masculino

Escala: cualitativa nominal.

### **Procedencia:**

Definición conceptual: Lugar geográfico de origen o residencia del estudiante.

Definición operativa: Registro en ficha de inscripción del estudiante, del lugar físico de donde procede el estudiante.

Categorías:

- a) Montevideo
- b) Interior
- c) Exterior.

Escala: Cualitativa nominal.

### **Institución donde cursó estudios Pre-Universitarios (Bachillerato):**

Definición conceptual: Institución donde el estudiante finalizó sus estudios Pre-Universitarios.

Definición operacional: Registro en ficha de inscripción del estudiante.

Categorías:

- a) Pública
- b) Privada.

Escala: Cualitativa nominal.

**Rendimiento académico:** Como es una variable compleja podríamos analizarla desde los resultados en las evaluaciones y los tipos de asignaturas

Definición conceptual: Éxito o fracaso en el estudio expresado a través de notas o calificativos.

Definición operacional: calificaciones expresadas en Actas de Cursos y Exámenes.

Indicador: escala de calificaciones para la promoción de cursos y aprobación de exámenes (según lo establecido por el plan de estudio 1993):

Porcentaje:

45-49% R.R.R (03)	72-77% MB.MB.B (08)
50-54% R.R.B (04)	78-83% MB.MB.MB (09)
55-59% B.B.R (05)	84-89% MB.MB.S (10)
60-65% B.B.B (06)	90-95% S.S.MB (11)
66-71% B.B.MB (07)	96-100% S.S.S (12)

Categorías:

- a) FRACASO: aquellos estudiantes que obtuvieron calificaciones menores de 6. Y en el caso de ir a examen siendo la calificación menor a 3.
- b) SATISFACTORIO: estudiantes que obtuvieron calificaciones entre 6 y 8.
- c) MUY SATISFACTORIO: estudiantes que obtuvieron calificaciones entre 9 y 10.
- d) EXCELENTE: aquellos estudiantes que obtuvieron calificaciones entre 11 y 12.

Medición: Calificación obtenida al término del curso de cada asignatura

Instrumento para la recolección de datos: acta de bedelía.

### **Materia integrada:**

Definición conceptual: Es la materia que se desarrolla con diferentes aportes disciplinarios e integran experiencias prácticas para las cuales, la asistencia es obligatoria.

Definición operacional: Son las asignaturas definidas en el Plan de Estudio 1993.

Categorías de materias integradas:

- a) ESFUNO
- b) Salud Individual y Colectiva;
- c) Diagnóstico de Salud Individual y Colectiva;
- d) Atención de Enfermería en Adulto y Anciano;
- e) Atención de Enfermería en Materno Infantil;
- f) Atención de Enfermería al Niño y Adolescente;
- g) Atención de Enfermería a Pacientes en estado Crítico;
- h) Enfermería Comunitaria y
- i) Administración 200 Horas

Escala: Cualitativa nominal

### **Materia independiente**

Definición conceptual: Son aquellas asignaturas que no tienen concurrencia obligatoria, son evaluadas mediante una prueba escrita o un trabajo grupal según lo determine la cátedra a la cual corresponda.

Definición operacional: Son las asignaturas definidas y establecidas por el Plan de Estudio 1993.

Categorías:

- a) Epistemología I, II, III y IV
- b) Metodología I, II, III, IV y V
- c) Educación I y II
- d) Sociología I, II y III
- e) Nutrición I
- f) Microbiología y Parasitología I y II
- g) Salud Mental I y II
- h) Bioestadística I y II
- i) Bioética y Aspectos Legales I, II y III
- j) Administración I, II, III y IV
- k) Salud Laboral I
- l) Epidemiología I.

Escala: Cuantitativa discreta

#### **METODOS DE RECOLECCION DE INFORMACION:**

Los datos se recolectaron a través de las actas de cursos y ficha de ingreso de los estudiantes (fuentes secundarias) de la generación 2008, con la elaboración de un instrumento, una planilla general de las materias por cada módulo y su correspondiente ciclo. Utilizando un plan de tabulaciones en Microsoft Excel con sus respectivas representaciones graficas.

## ANALISIS DE LOS RESULTADOS.

En el año 2008 ingresaron 407 estudiantes al Plan Licenciatura de la Facultad de Enfermería, Universidad de la República.

Se observó, con respecto a la variable sexo una amplia diferencia, entre mujeres y hombres, teniendo un 82% de población femenina y un 18% de población masculina.

En cuanto a la edad se destaca que la mayoría de los estudiantes se encuentran comprendidos en el rango etario entre 17-27 años con un 88%, seguido del rango comprendido entre los 28-38 años con un 10% y por último se encuentran los mayores a 39 años con un 2%.

Relacionado con la procedencia, tenemos como resultado que un 59% nació en el interior del país, un 40% es de Montevideo y tan solo el 1% procede del exterior del país (Ver ANEXO N°6).

De acuerdo al nivel educativo secundario, se obtuvo que un 92% de la población cursó el bachillerato en Instituciones Educativas Públicas y un 8% a nivel Privado.

En los resultados obtenidos según la variable Rendimiento académico asociado a las categorías definidas en el primer ciclo, discriminado por sus correspondientes módulos, se identificó lo siguiente:

### PRIMER CICLO. PRIMER MODULO

**Tabla N° 1:** Distribución en frecuencias del rendimiento académico de las materias independientes que integran el primer módulo del primer ciclo.

Categorías	Epistemología I		Metodología I		Educación I		Sociología I	
	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%
No se presentó	1	0.2%	0	0%	0	0%	115	42%
Aplazado	0	0%	0	0%	118	32%	0	0%
Examen	215	58%	242	61.5%	64	17%	28	10%
Aprobado	155	41.8%	151	38.5%	187	51%	135	48%
Total	371	100%	393	100%	369	100%	278	100%

**Tabla N° 1.1:** Distribución en frecuencias de calificaciones según promoción de cursos de las materias independientes del primer módulo primer ciclo

Calificaciones	Episte		Metodología I		Educación I		Sociología I	
	mología I		FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%
6 a 8	113	73%	134	89%	134	72%	101	75%
9 a 10	41	26.4%	16	10.5%	53	28%	34	25%
11 a 12	1	0.6%	1	0.5%	0	0%	0	0%
Total	155	100%	151	100%	187	100%	135	100%

**Epistemología de Enfermería I:** Se identificó que el 58 % de los estudiantes debió rendir examen y el 41.8% obtuvo calificaciones de aprobación, con el mínimo porcentaje de 0.2 de estudiantes que no se presentaron.

El mayor porcentaje (73%) aprobó con las calificaciones de seis a ocho, mientras que el 26.4% obtuvo calificaciones de 9 a 10. El 0.6% presentó excelente calificación (11 a 12).

**Metodología Científica I:** El 61.5% de alumnos presentaron posibilidad de rendir examen, mientras que el 38.5% fueron los que aprobaron el curso de la asignatura.

Las calificaciones obtenidas fueron un 89% entre 6 a 8, 10.5 % para el rango de 9 a 10 y un 0.5 % con excelente calificación (11 a 12).

**Educación para la Salud I:** 17% debieron rendir examen, el 51% de los estudiantes aprobaron la materia. El 32% de estos estudiantes fueron aplazados.

Los niveles de calificación fueron 72 % para el rango comprendido entre 6 a 8 y el 28 % restante entre rango de calificaciones comprendido entre 9 y 10.

**Sociología I:** El 42% no se presentó al método de evaluación de la asignatura, 10 % rindió examen y el 48 % aprobaron.

El 75 % obtuvo niveles de calificaciones entre 6 a 8 y el 25% restante presentó niveles de calificaciones entre 9 y 10.

## PRIMER CICLO. ESFUNO

**Tabla N° 2:** Distribución en frecuencias del rendimiento académico de la materia ES.FU.NO.

Categorías	UTI I		UTI II		UTI III		UTI IV		UTI V		UTI VI	
	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%
<b>Aplazado</b>	163	40	178	43	145	42	133	36	148	41	153	41
<b>Examen</b>	187	45	179	43	30	8	115	31	124	35	157	43
<b>Aprobado</b>	61	15	57	14	173	50	120	33	87	24	59	16
<b>Total</b>	411	100	414	100	348	100	368	100	359	100	369	100

**Tabla N° 2.1:** Distribución en frecuencias relacionadas a las calificaciones.

Calificaciones	UTI I		UTI II		UTI III		UTI IV		UTI V		UTI VI	
	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%
<b>6 a 8</b>	52	85	47	83	143	83	67	56	77	89	56	95
<b>9 a 10</b>	9	15	10	17	29	16.5	34	28	9	10	3	5
<b>11 a 12</b>	0	0	0	0	1	0.5	19	16	1	1	0	0
<b>Total</b>	61	100	57	100	173	100	120	100	87	100	59	100

Por otra parte, el rendimiento de la materia ES.FU.NO. (Estructuras y Funciones del Organismo) consta de seis Unidades Temáticas Integradas, las cuales corresponden al Primer Ciclo, Primer Módulo de la carrera y tiene la duración de todo el primer año lectivo.

**UTI I Biología Celular y Tisular:** El 45% de los estudiantes debieron rendir examen. Con un porcentaje de aprobación del 15 %, el 85 % obtuvo calificaciones en un rango de 6 y 8 y 15% en el rango de calificaciones de 9 y 10.

**UTI II Neurobiología:** El 43% de los estudiantes aplazaron y el 43% debió rendir examen. Identificándose un mínimo porcentaje de aprobación, 14%. De acuerdo a las calificaciones se observa un 83% en el rango de 6 a 8; y el 17% restante se ubica entre las calificaciones 9 a 10.

**UTI III Locomotor y Anatomía Esplácnica:** Se destaca que el 50% de alumnos aprobó, el 42% aplazó y un mínimo porcentaje de un 8 % debió rendir examen. El 83% de aprobación en los niveles de calificaciones de 6 a 8, 16.5% entre 9 y 10; y 0.5% con excelente calificación (11 a 12).

**UTI IV Cardiovascular y Respiratorio:** el 36 % de estudiantes fueron aplazados, debieron rendir exámenes el 31%. Con una aprobación de la asignatura en un 33%. Los niveles de calificación fueron un 56 % con 6 a 8, un 28 % entre 9 y 10, el 16% obtuvo calificaciones entre el rango de 11 a 12.

**UTI V. Digestivo. Renal y Endocrino:** El 41% de alumnos fueron aplazados, 35% debió rendir examen y el porcentaje de aprobación de la materia fue del 24 %; de este se destaca un 89% con las calificaciones de 6 a 8, un 10% se ubica en niveles de calificación de 9 a 10, el 1% obtuvo excelente calificación.

**UTI VI Reprodutor y Desarrollo:** El 43 % debió rendir examen y un 41% aplazó. Aprobaron el 16% del total de alumnos que rindieron la materia. Las calificaciones dentro de los rangos de 6 a 8 fueron con un 95 % y el 5% restante se ubicaron entre las calificaciones de 9 a 10.

## PRIMER CICLO. SEGUNDO MODULO

**Tabla N° 3:** Distribución en frecuencias del rendimiento académico de las materias independientes que integran el segundo modulo del primer ciclo.

Categorías	Salud Individual y Colectiva		Nutrición		Microbiología		Salud Mental		Bioestadística	
	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%
<b>Aplazado Examen</b>	111	36%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Aprobado</b>	66	21%	163	64%	163	64%	121	46%	177	64%
<b>Total</b>	132	43%	91	36%	90	36%	140	54%	100	36%
<b>Total</b>	309	100%	254	100%	253	100%	261	100%	277	100%

**Tabla N° 3.1:** Distribución en frecuencias según calificaciones.

Calificaciones	Salud Individual y Colectiva		Nutrición		Microbiología		Salud Mental		Bioestadística	
	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%
<b>6 a 8</b>	94	71%	86	95%	85	94%	120	86%	82	82%
<b>9 a 10</b>	33	25%	5	5%	5	6%	20	14%	14	14%
<b>11 a 12</b>	5	4%	0	0%	0	0%	0	0%	4	4%
<b>Total</b>	132	100%	91	100%	90	100%	140	100%	100%	100%

**Salud Individual y Colectiva:** cursaron 309 estudiantes de los cuales el 36% aplazó, debió rendir examen el 21%. Los aprobados en el curso constituyeron el 43%, con las calificaciones que se destacan el 71%, satisfactorio entre las notas de 6 a 8; le sigue un 25% Muy satisfactorio entre 9 y 10 y finalmente un 4% alcanzó entre notas 11 y 12 (Excelente).

**Nutrición:** El 64% de los estudiantes inscriptos a la materia aprobaron, mientras que el 36% debió rendir examen. Entre los aprobados, se presentó un 94% con rendimiento satisfactorio y el 6% restante muy satisfactorio.

**Microbiología I:** El 65 % rindió examen y aprobaron la materia el 35 %. Relacionado a las calificaciones, el 94% fue entre notas 6 a 8 y un 6% alcanzaron de 9 a 10.

**Salud Mental:** El 46 % de dicha población rindió examen y aprobaron el 54 %. Con respecto a las calificaciones el 86% fue entre 6 a 8 y el 14% con notas de 9 a 10.

**Bioestadística I:** El 64% rindió examen. Aprobaron la materia el 36% de los estudiantes. Respecto a las calificaciones, 82% aprobaron con calificaciones de 6 a 8, el 14% con calificaciones entre 9 y 10; y 4% con excelentes calificaciones (11 a 12).

## PRIMER CICLO. TERCER MODULO

**Tabla N° 4:** Distribución en frecuencias del rendimiento académico de la materia integrada que integra el tercer módulo del primer ciclo.

Diagnóstico Salud Individual y Colectiva		
Categorías	FA	FR%
No se presentó	0	0%
Aplazado	14	7%
Examen	12	6%
Aprobado	179	87%
Total	205	100%

**Tabla N° 4.1:** Distribución de frecuencias según calificaciones.

Diagnóstico Salud Individual y Colectiva		
Calificaciones	FA	FR%
6 a 8	133	74%
9 a 10	46	26%
11 a 12	0	0 %
Total	179	100%

**Diagnóstico de Salud Individual y Colectiva:** Asignatura integrada que presentó aprobación en el 87%, por otra parte debieron rendir examen el 6% y aplazaron un 7% de los estudiantes. Con relación a las calificaciones, el 74% presentó en el nivel de 6 a 8 (satisfactorio) y el 26% restante se destacó en los niveles de 9 a 10 (muy satisfactoria).

## SEGUNDO CICLO. PRIMER MODULO

**Tabla N° 5:** Distribución en frecuencias del rendimiento académico de las materias que integran el primer módulo del segundo ciclo.

	<i>Adulto y anciano</i>		<i>Bioética</i>		<i>Educación</i>		<i>Sociología</i>		<i>Administración</i>		<i>Salud Laboral</i>		<i>Epidemiología</i>		<i>Metodología científica</i>		<i>Microbiología</i>	
<b>Categorías</b>	<i>FA</i>	<i>FR %</i>	<i>FA</i>	<i>FR %</i>	<i>FA</i>	<i>FR %</i>	<i>FA</i>	<i>FR%</i>	<i>FA</i>	<i>FR %</i>	<i>FA</i>	<i>FR%</i>	<i>FA</i>	<i>FR %</i>	<i>FA</i>	<i>FR %</i>	<i>FA</i>	<i>FR %</i>
<b>No se presentó</b>	0	0	0	0	0	0	20	11%	2	1%	0	0	0	0	33	15%	44	21%
<b>Aplazado</b>	28	15%	0	0	20	9%	18	10%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Examen</b>	3	2%	21	10%	37	18%	0	0	103	37%	49	24%	54	26%	67	30%	46	22%
<b>Aprobado</b>	157	83%	182	90%	154	73%	138	79%	173	62%	157	76%	155	74%	124	55%	118	57%
<b>Total</b>	188	100 %	203	100 %	211	100 %	176	100%	278	100 %	206	100%	209	100 %	224	100 %	208	100 %

**Tabla N° 5.1:** Distribución en frecuencias de calificaciones según promoción de cursos de las materias del primer modulo segundo ciclo.

	<b>Adulto anciano</b>		<b>y Bioética</b>		<b>Educación</b>		<b>Sociología</b>		<b>Administración</b>		<b>Salud Laboral</b>		<b>Epidemiología</b>		<b>Metodología científica</b>		<b>Microbiología</b>	
<b>Calificaciones</b>	<i>FA</i>	<i>FR%</i>	<i>FA</i>	<i>FR%</i>	<i>FA</i>	<i>FR%</i>	<i>FA</i>	<i>FR%</i>	<i>FA</i>	<i>FR%</i>	<i>FA</i>	<i>FR%</i>	<i>FA</i>	<i>FR%</i>	<i>FA</i>	<i>FR%</i>	<i>FA</i>	<i>FR%</i>
<b>6 a 8</b>	143	91%	103	57%	112	73%	57	41%	98	57%	140	89%	102	66%	105	85%	92	78%
<b>9 a 10</b>	13	8%	79	43%	42	27%	49	36%	44	25%	11	11%	48	31%	16	13%	24	20%
<b>11 a 12</b>	1	1%	0	0	0	0	32	23%	31	18%	0	0	5	3%	3	2%	2	2%
<b>Total</b>	157	100%	182	100%	154	100%	138	100%	173	100%	88	100%	155	100%	124	100%	118	100%



Rendimiento en las asignaturas que componen los Módulos del Segundo Ciclo:

**Atención Adulto y Anciano:** Solamente el 2 % debió rendir examen. El 83% de la generación 2008 aprobó la asignatura integrada. Relacionado a los niveles de calificación se identifica, que el 97 % de los estudiantes aprobaron en un nivel satisfactorio (6 a 8) y el 8% para nivel muy satisfactorio (9 a 10). Alcanzando 1% de ellos calificación excelente.

**Bioética y Aspectos Legales I:** El 10 % de los estudiantes, debió rendir examen de la asignatura, presentando un 90% de aprobación durante el curso. Los niveles de calificaciones se distribuyeron en un 57 % promedios satisfactorios (6 a 8) y 43%, muy satisfactorio (9 a 10).

**Educación II:** Debieron rendir examen 18 % y el 73 % aprobó. Quedando un porcentaje de 9% aplazado. El 73 % de los aprobados se ubicaron entre niveles de calificación de 6 a 8 (satisfactorio) y el 27 % muy satisfactorio.

**Sociología II:** El 10% de los estudiantes aplazó la asignatura en curso y 11% no se presentó, y presentó el 79% de aprobación. Entre los cuales, se identificó una distribución entre las diferentes categorías, 41% satisfactorio, 36% muy satisfactorio y 23% excelente aplicación.

**Administración I:** Aplazó el 1% de los estudiantes mientras el 37 % debió rendir examen. Aprobó el 62%, el 57 % con calificaciones entre 6 y 8; el 25 % entre 9 Y 10, vale destacar que el 18 % obtuvo calificaciones entre los rangos 11 y 12. Salud Laboral: rindió examen el 24 % con un porcentaje de aprobación de la materia del 76 %. Respecto a las calificaciones 89% se ubicó en el rango de 6 a 8, seguido de un 11 % entre 9 y 10.

**Epidemiología:** El 26 % de los inscriptos debió rendir examen, y el 74% obtuvo aprobación. Según los niveles de calificación el 66% estuvo comprendido en rangos de 6 a 8, el 21 % entre 9 y 10, y un 3 % con excelente rendimiento (11 a 12).

**Metodología Científica II:** Rindió examen el 30 %. El 55 % obtuvo la aprobación, no se presentó el 15%. Entre los niveles de calificación, el 85% estuvo comprendido en el rango de 6 a 8, el 13% correspondió al rango de 9 a 10 y el 2% correspondió al rango entre 11 y 12.

**Microbiología y Parasitología II:** El 21% no se presentó, 22% debió rendir examen y el 57% obtuvo calificaciones de aprobación.

Los niveles de calificación muestran: 78% satisfactorio, 20% muy satisfactorio y 2% excelente.

## SEGUNDO CICLO. SEGUNDO MODULO.

**Tabla N° 6** Distribución en frecuencias del rendimiento académico de las materias que integran el segundo módulo del segundo ciclo.

Categorías	MATERNO INFANTIL		SOCIOLOGÍA		BIOÉTICA Y ASP. LEGALES		METODOLOGÍA CIENTÍFICA	
	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%
No se presentó	0	0	23	13%	0	0	0	0
Aplazado	11	6%	0	0	0	0	0	0
Exámen	6	3%	39	22%	18	10%	57	28%
Aprobado	168	91%	111	64%	167	90%	144	72%
Total	185	100%	174	100%	185	100%	201	100%

**Tabla N° 6.1:** Distribución en frecuencias de calificaciones según promoción de cursos de las materias del segundo modulo segundo ciclo.

Calificaciones	MATERNO INFANTIL		SOCIOLOGÍA		BIOÉTICA Y ASP. LEGALES		METODOLOGÍA CIENTÍFICA	
	FA	FR%	A	FR%	FA	FR%	FA	FR%
6 a 8	167	99%	76	68%	89	53%	102	71%
9 a 10	1	1%	33	30%	78	47%	42	29%
11 a 12	0	0	2	2%	0	0	0	0
Total	168	100%	111	100%	167	100%	144	100%



**Atención Materno Infantil:** Solamente el 3% rindió examen y un 6% de los estudiantes fueron aplazados. El 91% de los estudiantes aprobaron el curso. Respecto a las calificaciones el 99% para el rango de 6 a 8 y en 1% para el rango comprendido entre 9y 10.

**Sociología III:** No se presentaron aplazados en esta asignatura, por otra parte, no se presentaron el 13% de los estudiantes inscriptos. Aprobó el 64%. Según niveles de calificación el 68% de los estudiantes se ubicó en el rango de 6 a 8, el 30 % de los mismos obtuvo calificaciones dentro del rango de 9 a 10 y 2% entre 11 a 12.

**Bioética y Aspectos Legales II:** El 10 % de estudiantes debió rendir examen. El porcentaje de aprobación la materia fue del 90 %. Los porcentajes para los niveles de calificación fueron en el rango comprendido de 6 a 8, el 53 % y 47% para el rango de 9 a 10.

**Metodología Científica III:** Debieron rendir examen el 28 % de estudiantes y el 79 % de aprobaron la materia. El porcentaje más alto según niveles de calificación correspondió al 71 % para el rango de 6 a 8 y el 29% entre 9 a 10.



## SEGUNDO CICLO. TERCER MODULO

**Tabla N° 7:** Distribución en frecuencias del rendimiento académico de las materias que integran el tercer módulo del segundo ciclo.

Categorías	ATENCIÓN NIÑOS ADOLESCENTES		SALUD MENTAL		BIOÉTICA Y ASP. LEGALES		METODOLOGÍA CIENTÍFICA		ADMINISTRACIÓN		EPISTEMOLOGÍA	
	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%
No se Present	0	0	0	0	0	0	28	16%	0	0	0	0
Aplazado	7	4%	34	19%	0	0	0	0	0	0	0	0
o Examen	3	2%	36	21%	53	28%	19	10%	15	9%	17	8%
Aprobado	172	94%	108	60%	135	72%	134	74%	153	91%	181	92%
<b>Total</b>	182	100%	178	100%	188	100%	181	100%	167	100%	198	100%

**Tabla N° 7.1:** Distribución en frecuencias según calificaciones.

**Atención en el Niño y el Adolescente:** El 4% aplazó y debieron rendir examen el 2

	AT. NIÑOS Y ADOLESCENTES		SALUD MENTAL		BIOÉTICA Y ASP. LEGALES		METODOLOGÍA CIENTÍFICA		ADMINISTRACIÓN		EPISTEMOLOGÍA	
Calificaciones	F	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%
6 a 8	10	60%	79	73%	83	61%	41	31%	90	59%	175	97%
9 a 10	6	39%	26	24%	52	39%	51	38%	34	22%	5	2.7%
11 a 12	1	1%	3	3%	0	0	42	31%	29	19%	1	0.3%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>	<b>108</b>	<b>100%</b>	<b>135</b>	<b>100%</b>	<b>134</b>	<b>100%</b>	<b>153</b>	<b>100%</b>	<b>181</b>	<b>100%</b>

% de los estudiantes. El 94% aprobó la materia, un 60 % en niveles de calificación que corresponde al rango entre 6 a 8 y el 39 % en el rango de 9 a 10 y 1% excelente.

**Salud Mental I:** El 21 % debió rendir examen a la misma, se obtuvo un 60 % de aprobación de la materia. Y el 19% aplazó. Respecto a las calificaciones 73 % aprobó con notas comprendidas en el rango de 6 a 8, seguido con un 24 % de notas comprendidas en el rango de 9 y 10. Y el 3% con calificaciones entre 11 y 12.

**Bioética y Aspectos Legales III:** El 28 % de los estudiantes debieron rendir examen de la asignatura, mientras que el 72%, obtuvo calificaciones de aprobación. De acuerdo a los rangos establecidos, el 61% presentó rendimiento satisfactorio (6 a 8) y el 39% de los aprobados se identificó con rendimiento muy satisfactorio (9 a 10).

**Metodología Científica IV:** El 16% de los estudiantes inscriptos en esta asignatura independiente, no se presentó en el período establecido. Sin embargo, el 10% de estos, debió rendir examen; por otra parte, el 74% de estos, aprobó. Entre los niveles de calificación, satisfactoriamente en el 31% de la población, y se observó el mayor porcentaje de aprobación, con el 38% con un rendimiento muy satisfactorio (9 a 10), mientras que el 31% obtuvo un nivel excelente (11 a 12).

**Administración II:** El 9% de los estudiantes debió rendir examen de la materia. El porcentaje de aprobación de la misma 91%.

El 59% de los aprobados correspondió al rango de calificaciones comprendidos entre 6 a 8, el 22% correspondió al rango entre 9 a 10 y 19% con una excelente rendimiento.

**Epistemología en enfermería II:** El 8% de los estudiantes rindió examen. El porcentaje de aprobación de la materia fue de 92%.

Respecto a las calificaciones el 97% obtuvo calificación entre 6 y 8, el 2,7% entre 9 y 10, 0.3% entre 11 y 12.

### TERCER CICLO. PRIMER MODULO

**Tabla N° 8:** Distribución en frecuencias del rendimiento académico de las materias que integran el primer módulo del tercer ciclo.

Categoría	AT. PACIENTE EN EST. CRITICO		ADMINISTRACIÓN		METODOLOGIA CIENTIFICA		EPISTEMOLOGÍA	
	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%
No se presentó	0	0 %	0	0 %	0	0%	0	0 %
Aplazado	11	6%	0	0%	0	0%	0	0%
Examen	0	0%	73	38%	89	45%	32	17%
Aprobado	170	94%	119	62%	111	55%	154	83%
Total	181	100%	192	100%	200	100 %	186	100%

**Tabla N° 8.1:** Distribución de frecuencias según calificaciones.

Calificaciones	AT. PACIENTE EST. CRITICO		ADMINISTRACIÓN		METODOLOGIA CIENTIFICA		EPISTEMOLOGÍA	
	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%
6 a 8	112	66 %	106	89 %	108	97%	70	45%
9 a 10	58	34%	13	11%	1	1%	52	34%
11 a 12	0	0%	0	0%	2	2%	32	21%
Total	170	100%	119	100%	111	100%	154	100%

**Atención Paciente en Estado Crítico:** De los estudiantes que cursaron la materia hubo un 6 % de aplazados y un 94% de aprobados.

Del porcentaje de estudiantes que no aprobaron la materia en actas de bedelía no se obtuvieron los datos de cuántos de estos debían rendir examen. Según niveles de calificación se obtuvo el 66 % para el rango de 6 y 8, seguido de un 34 % para el rango entre 9 y 10.

**Administración III:** El porcentaje de estudiantes a rendir examen de dicha materia es de 38 %. El porcentaje de aprobación es de 62 %, con un nivel de calificación de 89 % entre el rango de 6 y 8, y 11% entre 9 y 10.

**Metodología Científica V:** Rindieron examen el 45 %. Aprobaron la materia el 55% de los estudiantes. Se obtuvieron calificaciones de aprobación en el rango de 6 a 8 en un 97%, un 1% en el rango de 9 a 10 y 2% entre 11 a 12.

**Epistemología de Enfermería IV:** Debió rendir examen solo el 17 % de estudiantes y el porcentaje de aprobación es de un 83 %. Respecto a calificación se obtuvo un 45 % para el rango entre 6 y 8, 34% entre el rango de 9 y 10, y 21 % para el rango comprendido entre 11 y 12.

### TERCER CICLO. PRIMER MODULO (Ver anexo 6).

**Tabla N° 9:** Distribución de frecuencias del rendimiento de las materias del segundo módulo correspondientes al tercer ciclo.

Categorías	ENFERMERIA COMUNITARIA		ADMINISTRACIÓN 200 HORAS		BIOESTADÍSTICA		EPISTEMOLOGÍA	
	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%
No se presentó	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Aplazado	0	0%	19	11%	0	0%	0	0%
Examen	29	17%	69	40%	112	60%	117	59%
Aprobado	140	83%	86	49%	75	40%	82	41%
Total	169	100%	174	100%	187	100%	199	100%

**Tabla N° 9.1:** Frecuencias de las calificaciones.

Calificaciones	ENFERMERIA COMUNITARIA		ADMINISTRACIÓN 200 HORAS		BIOESTADÍSTICA		EPISTEMOLOGÍA	
	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%
6 a 8	115	82%	72	84%	58	77%	75	91%
9 a 10	25	18%	12	14%	13	18%	7	9%
11 a 12	0	0%	2	2%	4	5%	0	0%
Total	140	100%	86	100%	75	100 %	82	100%

**Enfermería Comunitaria:** se destaca que de dicha población se desconoce el porcentaje de los estudiantes que aplazaron ya que no consta en las actas de bedelía. Aprobaron la materia un 83% de los estudiantes y un 17 % deben rendir examen. De las calificaciones un 82% están comprendidas entre el rango de 6 a 8, seguido de un 18 % entre el rango de 9 a 10.

**Administración 200 hs:** Se destaca el 11 % de dicha población de estudiantes aplazados. El 40 % del resto de la población rindió examen. Aprobaron el 49% de los estudiantes

Respecto al nivel de calificaciones se ubicaron en el rango de 6 a 8, un 84 %, seguido de un 14 % en el rango de 9 a 10 y 2% de 11 a 12.

**Bioestadística II:** El porcentaje de estudiantes que debió rendir examen fue del 60% en la materia y el porcentaje de aprobación de la misma fue del 40 %.

Con un 77 % de niveles de calificaciones entre el rango de 6 a 8, seguido de un 18 % en el rango de 9 a 10 y el 5% entre 11 y 12.

**Epistemología V:** Debieron rendir examen el 59 % de los estudiantes, se obtuvo un porcentaje de aprobación de la materia de un 41 %

El 91% se ubicó con calificaciones entre 6 y 8, y el 9% entre 9 y 10.

## DESVINCULACIÓN y/ o REZAGO ESTUDIANTIL

Para lograr conocer la desvinculación y/o rezago estudiantil fueron seleccionadas las materias integradas que corresponden a cada ciclo, dado que las mismas representan un obstáculo que limita al estudiante en el seguimiento de los cursos. Esto se debe a la interrelación entre materias integradas, como tronco común y específico de la carrera, según el Plan de Estudio 1993.

Los porcentajes de los estudiantes de la generación 2008 que se han desvinculado y/ o rezagado, se obtuvieron buscando la diferencia existente entre alumnos inscriptos en ese año y los que rindieron la materia.

**Tabla N° 10:** Porcentaje según grado de desvinculación y/o rezago estudiantil relacionado a las materias integradas (Enfermería) durante los tres primeros ciclos de la carrera.

Materia	Diagnóstico Salud Individual y Colectiva	Atención Adulto y Anciano	Atención Materno Infantil	Atención Niño y Adolescente	Atención Paciente en Estado Crítico	Enfermería Comunitaria	Administración 200 horas
N° total de estudiantes inscriptos en cada materia.	205	188	185	182	181	169	174
Porcentaje de desvinculación y/o rezago de estudiantes de la Gen '2008.	50%	54%	54%	55%	55%	58%	57%

De la información se desprende que el 7% de los estudiantes inscriptos no se presentaron a rendir por lo menos en una de las unidades temáticas integradas (UTI) de la materia ES.FU.NO.

En el caso de Diagnóstico de salud individual y colectiva se identificó un 50% de desvinculación/rezago.

Con relación a la materia Adulto y Anciano correspondiente al segundo ciclo primer módulo, se presentó un 54% de desvinculación/rezago, al igual que la materia Atención Materno infantil (Segundo Ciclo, Segundo Módulo).

Se pudo evidenciar que las materias Atención Niño-Adolescente (Segundo Ciclo, Tercer Módulo) y Atención Paciente en Estado Crítico (Tercer ciclo,

Primer Módulo) también igualaron su porcentaje de desvinculación/rezago en 55%. Comunitaria (tercer ciclo, segundo módulo) y en Administración 200 horas (tercer ciclo, segundo módulo) en un 58% y 57% respectivamente.

Se realizó una estimación relacionada al porcentaje de estudiantes de la generación que curso la materia integrada Administración 200horas y se relacionó con la población de ingreso, desde aquí, se desprendió que un 43% de estudiantes llegaron a concluir el curso total de los tres primeros ciclos de la carrera, y de estos, el 49% aprobó el curso, culminando en tiempo y forma, con éxito en su rendimiento. Por lo tanto, se deduce que el 61% restante obtuvo uno o más fracasos durante los tres primeros ciclos de la carrera.

## **CONCLUSIÓN.**

La investigación finalizó con el logro de los objetivos planteados por el equipo, se pudo conocer y analizar el perfil de la población, el rendimiento académico en los tres primeros ciclos de la carrera y determinar el grado de desvinculación y/o rezago estudiantil.

De acuerdo a los resultados obtenidos en los tres primeros ciclos de la carrera, se concluyó lo siguiente:

Desde el análisis se desprende que el ES.FU.NO represento la materia con mayor dificultad y con el más alto índice de estudiantes aplazados en el primer ciclo. Sin embargo, la única UTI que presento el mayor porcentaje de aprobación con el 50%, fue Locomotor y Anatomía Esplácnica en comparación con las demás UTI'S. Por otra parte, resalta el mínimo porcentaje de estudiantes que debieron rendir examen (8%).

Otras materias que presentaron dificultad en el momento de su evaluación, son las materias independientes Epistemología en Enfermería, Microbiología, Metodología Científica, Educación para la Salud, Nutrición, Salud Mental y Bioestadística.

Se observó, que Metodología Científica presento el 61% de estudiantes que debieron rendir examen y Sociología fue la única materia que presento el 42% de ausentismo al momento de la instancia evaluatoria.

Cabe agregar, entre las materias integradas con elevado margen de dificultad, se presento en Administración 200 horas (40% de aplazados).

En cambio, los estudiantes alcanzaron elevado margen de aprobaciones en las siguientes materias integradas, como ser: Atención Niño y Adolescente y Atención Paciente en Estado Crítico con igual porcentaje (94%), seguido por Atención Materno Infantil (91%). Y en cuanto a las materias independientes,

resalto Epistemología II (92%), Administración II (91%) y Bioética y Aspectos Legales I y II (90%).

Sobre las calificaciones, predomina el nivel satisfactorio (BBB-BBMB-BMBMB) durante los tres ciclos. Sin embargo, en el nivel muy satisfactorio (MBMBMB-MBMBBS) se identificó el mayor porcentaje en las materias independientes Bioética y Aspectos Legales II y I con el 47% y 43% respectivamente, le sigue Bioética y Aspectos Legales III con el 39%, Metodología Científica IV con el 38% y Sociología II con el 36%.

Las materias integrales que se destacaron con un nivel muy satisfactorio son Atención a Niños y Adolescentes con 39%, Atención Paciente en Estado Crítico con el 34% y por último Diagnóstico de Salud Individual y Colectiva con el 26%.

Debe mencionarse, que en el nivel excelente (SSMB-SSS) hubo escasos estudiantes que obtuvieron este promedio, entre las materias independientes se destaca Metodología científica IV (31%), Sociología II (23%), Epistemología en Enfermería III (21%), Administración I (18%) y ESFUNO UTI IV Cardiovascular y Respiratorio (16%).

Sin embargo, se presentó entre las materias integrales, porcentajes que no superan el 1% y 2%, lo cual es equivalente a Administración 200 horas con el 2%.

Otra situación relevante que se observó, es el alto grado de desvinculación y/o rezago en etapas tempranas de la carrera, lo cual se relaciona con las materias integradas Diagnóstico Salud Individual y Colectiva (50%), Atención Adulto y Anciano y Atención Materno Infantil con el 54%. Y posteriormente, el grado es ascendente en las materias integradas hacia el final del tercer ciclo de la carrera, evidenciado por una desvinculación y/o rezago estudiantil del 58% en Enfermería Comunitaria y Administración 200 horas (57%).

Finalmente, los estudiantes de la generación 2008 tuvieron un promedio satisfactorio en el 90% de las materias, aproximadamente, entre los cuales el éxito lo obtuvo el 43% de esta población de ingreso, la cual culminó en tiempo y forma los tres primeros ciclos de la carrera. Por otra parte, el fracaso lo presentó 67% restante, por aplazar una o más materias durante el curso.

## **SUGERENCIAS.**

- Como esta línea de investigación es muy interesante para generar cambios de índole académicos, sería importante darle continuidad por parte de otros investigadores, para llegar a conocer, comparar y realizar conclusiones que lleven a una mejora en el nivel académico de nuestra Facultad, con miras a la acreditación internacional.
- Para poder ampliar las investigaciones futuras incluir en la caracterización de la población variables socio-culturales que inciden en el rendimiento académico.
- Brindar más grupos de tesis al Departamento de Educación, para colaborar en las diferentes líneas de investigación que allí se llevan a cabo.
- Protocolizar criterios de evaluación y calificación por parte del equipo docente de las diferentes Cátedras.
- Socializar los resultados con el equipo docente para generar espacios de trabajo que contribuyan a incrementar los niveles de rendimiento académico.
- En lo que respecta a esta investigación, se pudo lograr identificar momentos claves de la carrera relacionado al rendimiento y desempeño estudiantil, y esta información es relevante para planificar actividades de apoyo académico y su ejecución en el momento exacto y evitar la desvinculación.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Alonso G, Álvarez M, Bueno F, Capurro S, Charamelo V. Rendimiento Académico de los Estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República en Montevideo egresados de la Generación 1998. [Tesis] Montevideo: Facultad de Enfermería, UdelaR; 2006.

Artunduaga, M. Variables que influyen en el rendimiento académico en la Universidad. [en línea] 2008. Disponible en:  
<http://www.efn.unc.edu.ar/escuelas/geologia/images/PDF/variables%20en%20el%20rendimiento%20acadmico%20universitario.pdf>

Arriola S, Azambulla A, Ferrer C, Martín L, Muñoz V. Rendimiento académico de los estudiantes de Facultad de Enfermería, Generación 2007. [tesis] Montevideo: Facultad de Enfermería, UdelaR; 2012.

Cabrera A. Avanzando en la mejora continua de la calidad de la enseñanza superior en enfermería. Montevideo: Facultad de Enfermería; 2009.

Castaño E. Factores que influyen en el rendimiento académico y la deserción de los estudiantes de la facultad de ingeniería económica de la una-puno, periodo 2009 Cuadernos de educación y desarrollo. [en línea] 2010; 2 (11) Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/ced/11/jtq.htm>

Castro I. Hábitos de Estudio y Rendimiento Académico de los Alumnos del Instituto Superior Pedagógico Privado "Uriel García" del Cusco [en línea] 2005. [tesis de maestría] Disponible en:  
[http://www.ciberdocencia.gob.pe/index.php?id=1947&a=articulo\\_completo](http://www.ciberdocencia.gob.pe/index.php?id=1947&a=articulo_completo)

Chadwick C. Teorías del aprendizaje. Santiago de Chile: Tecla; 1979.

Di Gresia L. Rendimiento académico universitario. [en línea] 2007. Disponible en: <http://www.aep.org.ar/anales/works/works2007/digresia.pdf>

Edel, R. El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación [en línea] 2003; 1 (2): 1-15. Disponible en:  
<http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol1n2/Edel.pdf>

Ferreyra M. Determinantes del Desempeño Universitario: Efectos Heterogéneos en un Modelo Censurado. [monografía en línea] 2007 Disponible en: <http://www.depeco.econo.unlp.edu.ar/maestria/tesis/048-tesis-ferreyra.pdf>

Pineda E, de Alvarado, E. Metodología de la Investigación. 3a. ed. Washington: OPS; 2008.

Pagano M. El Rendimiento Académico de una cohorte de estudiantes de Ingeniería y su relación con aspectos socioculturales, cognitivos y motivacionales. [monografía en línea] 2008.

Disponible en: <http://www.ucu.edu.uy/LinckClick.aspx?fileticket>

Sanvisens A. Educación, pedagogía y ciencias de la educación. En: Introducción a la Pedagogía. Barcelona: Barcanova; 1984.

Serna M, Machado A, Nalbarte L, Espínola F, Abadí P. Rendimiento escolar en la Universidad de la República: una propuesta de indicadores de desempeño de los estudiantes. [monografía en línea] 2005

Disponible en: <http://www.iesta.edu.uy/wp-content/uploads/2010/03/0501.pdf>

UdelaR. Facultad de Enfermería. Nuevo reglamento Plan 93. [en línea] 2012

Disponible en: <http://www.fenf.edu.uy/index.php/bedelia/86-nuevo-reglamento-plan-93>

**ANEXOS**

## **ANEXO N° 1.**

### **PLAN DE ESTUDIOS 1993.**

Aprobado por el Consejo Directivo Central el 8 de agosto de 1993.

### **MARCO CONCEPTUAL**

#### 1) Concepto Hombre

El Hombre, es un ser bio-sico-social, en relación dialéctica con el medio. Por su quehacer transformador de la realidad objetiva es un ser histórico que elabora conocimientos acerca de sí mismo y de la realidad; se expresa a través de sus necesidades que emergen de lo social y sico biológico, aún cuando lo que él piensa y siente no siempre se refleja en forma manifiesta.

Es sobre la base del develar estas contradicciones que se procesa el desarrollo del Hombre.

#### 2) Concepto Salud-Enfermedad

Es un proceso que constituye un producto social que se distribuye en las sociedades según el momento histórico y cultural en que el Hombre se encuentra.

En este proceso el Hombre puede tener distintos grados de independencia de acuerdo a su capacidad reaccional y a la situación Salud-Enfermedad en que se encuentre. La Salud es un derecho inalienable del Hombre, que debe estar asegurado por el Estado a través de políticas eficaces, con la participación de la población y del equipo de salud, promoviendo la autogestión de los grupos.

#### 3) Concepto de Enfermería

Es una disciplina científica encaminada a fortalecer la capacidad reaccional del ser humano (persona-familia, grupo poblacional). La capacidad reaccional del Hombre está dada por la lucha continua del mismo por mantener su equilibrio con el medio; es una respuesta individual o grupal frente a alteraciones bio-psico-sociales. Enfoca la atención a través de un proceso integral, humano, continuo interpersonal, educativo y terapéutico en los diferentes niveles de atención: primaria, secundaria y terciaria.

#### 4) Concepto de Atención Primaria de Salud (A. P. S.)

Es una filosofía que orienta a tener planes estratégicos para enfrentar los problemas de salud en una realidad concreta que compromete y afecta a todo el sistema de salud y a la población. Los principios esenciales de esta filosofía son:

- justicia social e igualdad
- auto responsabilidad
- solidaridad internacional
- aceptación de un concepto amplio de salud.

Esta filosofía sustentará al Sistema Nacional de Salud, así como todo el desarrollo económico y social. Implica un enfoque multisectorial.

#### 5) Concepto de Integración-Docencia-asistencia - (I.D.A.)

Es un proceso social democrático, participativo, basado en una unión de esfuerzos entre comunidad, servicios de salud e instituciones formadoras de recursos humanos de salud. Se orienta en una investigación concreta de la realidad dentro de un contexto regional para contribuir a mejorar y transformar:

- las condiciones de salud de la población de acuerdo a sus necesidades;
- el proceso enseñanza-aprendizaje en base a la elaboración de nuevos conocimientos;
- la calidad de atención de los servicios contribuyendo a elevar la calidad de vida de la población.

A través de esta integración se pretende lograr un trabajador de la salud más consciente, crítico y participativo.

#### 6) Orientación Pedagógica.

##### a) Sistema educativo.

Es la organización que a través del proceso enseñanza- aprendizaje busca contribuir a incorporar al individuo a la sociedad, con capacidad para : producir aquellos cambios que promuevan el desarrollo social en el momento histórico, político, económico-social en que se encuentre.

##### b) Proceso de enseñanza-aprendizaje (Institucionalizado).

Es un proceso social de interacción permanente, cuya finalidad consiste en contribuir a que el Hombre se transforme a través del desarrollo del conocimiento, involucra docentes, estudiantes y comunidad asumiendo roles y responsabilidades definidas para el logro de los objetivos

educacionales.

Se entiende por conocimiento: elaborar una explicación de los objetos de la realidad y sus realizaciones a través del ordenamiento intelectual y práctico del pensamiento, condicionado al desarrollo biológico, histórico y conceptual del Hombre.

c) Evaluación.

Es un mecanismo de autorregulación y retroalimentación del proceso educativo, integra todo el proceso enseñanza-aprendizaje y debe estar enmarcado en un concepto de libertad, participación, diálogo constante entre docentes y estudiantes y todos los que co-participan dentro del medio en que se desarrolle el aprendizaje.

Debe estimular la autocrítica y la toma de decisiones que promuevan una mayor inquietud por el análisis de situaciones y hechos, mediante un debate amplio y respetuoso. Por lo tanto evaluar implica la emisión de juicios cuantitativos y cualitativos valorativos acerca del alcance de los objetivos educacionales propuestos.

La reflexión individual y grupal, permite a sus integrantes realizar el análisis situacional para promover los ajustes, cambios o alternativas deseados en el individuo y el medio.

Permite la flexibilidad de acuerdo al marco conceptual de la Institución, a los objetivos educacionales ya la disponibilidad de recursos.

La acreditación es la expresión cualitativa y cuantitativa en la valoración del aprendizaje que se ha logrado, según parámetros fijados por cada departamento, Institución y la Universidad.

Entendemos por:

Libertad - la posibilidad del Hombre para hacer uso del saber, que condicionado por los objetivos educacionales sea capaz de transformar y transformarse en beneficio del bien colectivo.

Participación - el proceso de interacción consciente dentro del marco de libertad del sistema educativo.

d) Perfil docente

Es el desempeño avalado por la capacitación científico- técnica en su área de competencia así como por su formación pedagógica.

Posee competencias para orientar a estudiantes, docentes y a otros que

coparticipan en el proceso enseñanza-aprendizaje según la complejidad y magnitud de las situaciones.

Es creativo en la utilización de metodologías, tendientes a disminuir los problemas generados por la masificación estudiantil.

Practica valores éticos legales y gremiales que privilegian el bienestar de la mayoría de la población.

Contribuye a incrementar el acervo científico cultural nacional.

Retroalimenta la función docente con la asistencia, Investigación y extensión.

El docente requiere una redefinición permanente del rol, elaborado dialécticamente según el desarrollo científico técnico y las necesidades de la sociedad.

#### e) Perfil estudiantil

Incorpora, profundiza e incrementa el conocimiento como objeto del proceso educativo, con la finalidad de contribuir a transformar la sociedad en beneficio de la justicia y bienestar de la misma.

Se identifica con su profesión, a través del desarrollo gradual de su identidad, asumiendo responsabilidad individual y colectiva.

Asume compromiso como universitario, en los diferentes ámbitos de actuación.

#### a) Perfil del Licenciado en Enfermería

Compete exclusivamente a los Licenciados en Enfermería:

- Conducir el proceso de atención que realiza el equipo de enfermería en los diferentes niveles de atención.
- Asumir la responsabilidad de la enseñanza de enfermería en todos los niveles de formación y participar en la enseñanza de acciones de salud dirigidas a la población.
- Administrar y en consecuencia dirigir los servicios docentes y asistenciales de enfermería.
- Promover y participar en la investigación en el área propia y de la salud en general.
- Formular diagnósticos de enfermería, tratamiento y evaluación de los mismos.

Brindar cuidados directos de enfermería que demanden conocimientos y capacidad para tomar decisiones de inmediato.

- Planificar, organizar, dirigir y controlar los servicios de enfermería en instituciones públicas y privadas.
- Ejercer la dirección de Divisiones y Departamentos de enfermería en instituciones de asistencia médica.
- Promover y realizar programas de educación en servicio y de investigación.
- Evaluar La capacidad profesional del personal de enfermería en concursos, pruebas de ingreso, admisión, promoción, etc.
- Realizar la auditoria en enfermería.
- Evacuar consultas de enfermería-

Como integrante del equipo de salud al Licenciado en Enfermería compete:

- Participar (en la determinación, ejecución y evaluación de las políticas, planes y programas de salud.
- Participar en la educación tendiente al mejoramiento de la salud de la población.
- Participar en la promoción, protección de la salud y prevención de la enfermedad, enfatizando la atención primaria de salud en los diferentes niveles de atención.
- Participar en la elaboración de proyectos de construcción y/o reformas de unidades de atención de salud.

## **MODELO NORMATIVO, POLITICAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

**A) POLITICAS**, (para el quinquenio 1991 - 1995).

1. En los distintos programas de desarrollo de la Escuela, considerar:
  - 1.1 La influencia de los factores socio-económicos y culturales en la salud, la problemática presente y sus tendencias.
  - 1.2 La situación demográfica y sus tendencias.
  - 1.3 La investigación como parte inseparable del proceso enseñanza-aprendizaje, enfocado hacia los problemas de salud de la población, el desarrollo científico tecnológico y los problemas de enfermería.
  - 1.4 La filosofía y estrategia de A.P.S. fomentando la misma en los servicios y grupos de población.
  - 1.5 El concepto de salud-enfermedad y de enfermería, haciendo efectiva la participación de las distintas áreas del conocimiento y con énfasis en la

salud colectiva.

1.6 El análisis crítico de las políticas, sistema de salud, situación de enfermería y su evolución histórica; determinación de formas alternativas tendientes a elevar las condiciones de salud.

1.7 Participación en la planificación, organización, ejecución y evaluación de los servicios, favoreciendo una tendencia hacia un sistema nacional de salud.

1.8 Mecanismos de financiación que provengan de los ya establecidos, o de aquellos que la Escuela genere u obtenga mediante convenios con organismos extra universitarios

2. Analizar los modelos de la práctica profesional vigentes y contribuir a lograr cambios de los mismos, que orienten a la Enfermería como disciplina científica, ética y humana.

Analizar la estructura de los servicios y contribuir a cambios en los mismos a través de acciones interdisciplinarias.

3. Tener en cuenta en la formulación de planes de estudio, las características socio-económicas y culturales del estudiantado y de los docentes.

4. Los docentes enfermeros podrán acceder a todos los grados de la carrera docente de la Escuela (actualmente Instituto asimilado a Facultad) -por estar dentro de su área de competencia- y tendrán la dirección de los diferentes niveles en la estructura institucional.

5. Los diferentes planes de estudio dispondrán de los mecanismos necesarios que den flexibilidad, que permitan su actualización frecuente, sin que esto signifique inestabilidad institucional, ni transgresiones universitarias.

6. Organizar las experiencias educativas en los diferentes planes de estudio con una orientación que favorezca la correlación, continuidad e integración del conocimiento.

7. Priorizar la capacitación de los docentes en los grados de formación, en lo científico, técnico y pedagógico en aquellas áreas que la Escuela (hoy Instituto) jerarquice para la mejor preparación de los profesionales de Enfermería.

8. Estimular la participación de los docentes en jornadas científicas, nacionales e internacionales, tanto como en publicaciones e investigaciones, coherentes con las prioridades, objetivos y recursos de la Escuela.

9. Favorecer la integración de las organizaciones gremiales de la Universidad, de Enfermería y de la Salud, participando en la búsqueda de soluciones a problemas comunes, que afectan el desarrollo de la Universidad, la profesión y la sociedad en su conjunto.

10. Estructurar la carrera de manera de formar escalonadamente recursos para la prestación de servicios de acuerdo a la política de Enfermería Nacional e Internacional, que fija la existencia de sólo dos niveles (profesional y no profesional) y que permita la salida laboral.

11. Definir los aportes de docentes no enfermeros en la formación de los profesionales de enfermería.

12. Centralizar la prestación de servicios que hace el docente y el estudiante con la comunidad -intra e extra hospitalaria - en aquellas organizaciones que asumen esta responsabilidad, lo cual garantiza la continuidad de los mismos.
13. Promover la creación de cargos docentes - asistenciales.
14. Implementar procedimientos que favorezcan la formación continuada de los docentes, en lo pedagógico, en lo científico-tecnológico y priorizar estos según criterios institucionales.
15. Elaborar proyectos de investigación educativa que permitan valorar los diversos programas de la Escuela.
16. Sistematizar la evaluación de estudiantes y docentes y definir los mecanismos de acreditación.
17. Implementar programas de educación continuada de diferentes niveles académicos según necesidades de egresados y en acuerdo con la disponibilidad de recursos.
18. Implementar programas educativos, según necesidades de otros sectores universitarios y de la sociedad, en las áreas de competencia de enfermería, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.
19. Estimular la creación de nuevas alternativas de producción y difusión de conocimientos, referidos a la docencia, servicio e investigación.
20. Promover la integración institucional, el desarrollo de los diferentes planes de estudio de pre y post grado y de las demás funciones de la Escuela a través de una organización que la facilite.
21. Tener una organización de la Escuela dentro de la Universidad que asegure un mayor grado de autonomía normativa y presupuestal.
22. Actualizar la biblioteca, hemeroteca y los sistemas de información de la Escuela según necesidades de educandos y de docentes, así como el desarrollo de la enfermería nacional, en su contexto latinoamericano y universal.
23. Descentralizar los servicios docentes de la Escuela en Centros Regionales del interior del país.
24. Promover la integración de unidades de atención comunitaria - intra y extra hospitalaria - en forma experimental; interdisciplinaria; interinstitucional e intersectorial para favorecer la formación del profesional y ampliar la cobertura de atención de la población, utilizando capacidades físicas instaladas.
25. Realizar auditorias del plan de estudios en su conjunto y de cada área en particular.
26. Definir las necesidades de conocimiento que correspondan a diferentes disciplinas científicas en los programas de formación de pregrado y posgrado de los enfermeros.

## **B) OBJETIVOS**

1. Introducir precozmente en niveles crecientes de complejidad, en concepto de enfermería, el perfil profesional (incluyendo los aspectos sicosociales del rol) ,

los aspectos ético legales, a lo largo de todo el plan de estudios.

2. Utilizar para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje, una variedad de servicios que en su totalidad, constituyan una base poblacional amplia, representativa de todos los elementos de un sistema de salud integral.
3. Considerar las experiencias de aprendizaje como parte de integración docente-asistencial en los niveles primario, secundario y terciario.
4. Promover una permanente contrastación entre teoría y práctica, partiendo de la situación real y de su análisis, para identificar los problemas y sus posibles soluciones.
5. Desarrollar metodologías que estimulen la creatividad, el criterio científico y la independencia de juicio, a través del uso de técnicas de aprendizaje-enseñanza, en concordancia con los recursos de que dispone la Universidad.
6. Favorecer la integración del estudiante a la carrera, cualquiera sea la orientación del bachillerato realizado, utilizando metodologías de enseñanza que tengan en cuenta dichas diferencias y los cambios que puedan surgir de la reforma de la enseñanza a nivel secundario.
7. Fijar los niveles mínimos y los contenidos precisos que correspondan, a cursos del Plan de Estudio de pregrado en las diferentes áreas del conocimiento.
8. Estructurar un plan de estudios cuya duración sea la mínima indispensable, que asegure un profesional apto para cubrir las demandas crecientes de la sociedad, en calidad y cantidad.
9. Integrar los contenidos relativos al conocimiento del desarrollo humano en cada curso en particular, delimitando su aplicación al área de competencia de enfermería.
10. Integrar a los estudiantes a los programas de investigación, como parte de su formación, en forma progresiva, culminando éste, con una investigación final.
11. Ampliar la flexibilidad curricular incorporando materias optativas, de acuerdo a las necesidades emergentes de la población, de la profesión, haciendo gestiones para la obtención de recursos necesarios.
12. Organizar la estructura curricular de manera de flexibilizar el Plan de Estudios por períodos más largos que en trimestres.
13. Desarrollar actividades teórico-prácticas (intra y extra hospitalarias) integrando el conocimiento de la normalidad y de la alteración.
14. Organizar la estructura del Plan de Estudios de manera de iniciarse temprana y progresivamente en el desarrollo metodológico y de técnicas de aprendizaje en el enfoque de problemas.
15. Organizar en cada área de aprendizaje, la prestación de tutorías docentes a los estudiantes en su investigación final.
16. Estructurar un Plan de Estudios que no exceda de 25-30 horas semanales, teórico-prácticas por estudiante.
17. Favorecer la incorporación del estudiante en experiencias intra y extra hospitalarias que le permitan ir asumiendo; aspectos del rol de enfermero en los niveles de atención primaria, secundaria y terciaria.

18. Limitar al mínimo indispensable las previaturas, a aquellas que interfieran con la profundización y amplitud progresiva del aprendizaje, y dentro de las competencias de enfermería.

## **BASES PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Las bases estructurales generales del Plan de Estudios están implícitas en el Modelo Normativo: Políticas y Objetivos.

## **DISEÑO Y ESTRUCTURA DEL PLAN**

1. Núcleos integradores: Enfermería y su práctica profesional. En las distintas áreas de enfermería se centrarán los aportes de otras asignaturas, teniendo en cuenta las integraciones ya logradas y otras a ser promovidas.

2. Tipo de Curriculum: Mixto, con integraciones y correlaciones de materias de apoyo, orientadas al ejercicio de enfermería en forma oportuna y estrechamente vinculada con ésta.

Parten de la realidad respecto a la factibilidad de las integraciones de las distintas áreas de enfermería y de las materias de apoyo.

3. Ejes curriculares: Teorías y prácticas profesionales, A.P.S., Metodología Científica, Administración, Epidemiología, Aspectos Ético Legales, Aspectos bio-sico-sociales.

4. Estructura:

a) por ciclos y semestres.

b) considerar cuatro ciclos a ser desarrollados en cuatro años y un semestre.

c) abordar en cada ciclo lo bio-sico-social, en lo intra y extramural.

d) ampliar progresivamente las prácticas profesionales en los tres niveles de atención.

e) tener presente la posibilidad de que el estudiante tenga una salida laboral como Practicante de Enfermería en el 2º ciclo de la carrera (5º semestre), y como Auxiliar o Asistente de Enfermería (según la Legislación en vigencia).

5. Fomentar el trabajo interdisciplinario y promover la integración docencia-asistencia, para el logro de los objetivos.

6. Tener un acercamiento temprano a Enfermería y su práctica, desarrollando al inicio de la carrera experiencias de aprendizaje que permitan realizar técnicas de Enfermería en un área concreta de la práctica profesional, sea ésta en lo intra o extramural.

7. Considerar que la dinámica del plan va a ir progresando en espiral ( desde el principio hasta el final ) el ciclo no finaliza, sino que se continúa y se refuerza en los ciclos siguientes.

## ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO

- 1- El título a expedirse es de Licenciado en Enfermería.
- 2- El requisito de ingreso es: ser bachiller con orientación en cualquier área.
- 3- Año Escolar:
  - Comprende 36 semanas (2 semestres de 18 semanas).
  - Total de horas por semestres: 450; anuales: 900 (semanales: 25 hs)
- 4- Total de horas del Plan de Estudios: 4248 (incluyendo el 9no. semestre de 36 hrs. Sem., correspondiente al internado obligatorio).

1er Ciclo: ENFERMERIA EN EL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD	
1er.año	1er. semestre y 2do. Semestre
	Estructuras y funciones normales. 1er. Módulo: El estudiante en su entorno educativo. 2do. Módulo: El ser humano en su integridad bio-sico-social. 3er. Módulo: Un grupo poblacional en su expresión bio-sico-social
2do. Ciclo: SALUD ENFERMEDAD EN LOS DIFERENTES GRUPOS ETARIOS	
2do.año	3er. semestre y 4to.Semestre
	Proceso de atención de Enfermería en el adulto y anciano.
3er.año	
	5to. semestre
	6to. Semestre
	Proceso de atención para embarazadas, recién nacidos, puérperas y núcleo familiar. (1)
	Atención de niños y adolescentes. (2)

(1) A este nivel el estudiante podrá actuar como practicante de Enfermería y tendrá salida laboral como Auxiliar de Enfermería o Asistente de Enfermería según Legislación vigente.

2) Selección del problema de estudio para la investigación final.

3er. Ciclo: ENFERMERÍA DE ATENCIÓN DE PACIENTES CON ESTADOS CRÍTICOS DE SALUD Y GRUPOS DE POBLACIÓN	
4to.año	7mo. Semestre
	8vo. semestre
	Atención de niños y adolescentes, Adultos o
	Atención de Enfermería en una unidad extra hospitalaria y

	ancianos en estado crítico	administración en una unidad hospitalaria
4to. Ciclo: INTERNADO (Practicantado)		
5to.año	9no. Semestre	
	Internado (practicantado obligatorio) en lo intra o extra hospitalario (opcional) y según posibilidades de convenios suscriptos.	

- 1er. y 2do. Ciclos: Experiencias de aprendizaje centradas en el 1er. y 2do. nivel de atención con poblaciones intra y extra hospitalarias (en diferentes grupos etarios)
- 3er. Ciclo: Experiencias de aprendizaje en los tres niveles de atención.
- 4to. Ciclo: Internado (practicantado obligatorio), con presentación de la investigación final.

## **OBJETIVOS CENTRALES PARA CADA CICLO**

### 1er. ciclo

1. Desarrollar conocimientos de la normalidad en el proceso salud-enfermedad en las áreas biológica (somato-psicológico) y social.
2. Iniciarse en el desarrollo de una metodología científica de abordaje de la realidad desde la perspectiva de enfermería.
3. Iniciarse en la identificación del rol de enfermería.

### 2do. ciclo

1. Atender integralmente a la población adulta y anciana en los problemas más relevantes del proceso salud-enfermedad del medio, en el primer y segundo nivel de atención.
2. Desarrollar la metodología científica en el abordaje del quehacer profesional.
3. Atender el hecho perinatólogo con un enfoque integrador en salud-enfermedad, en el primer y segundo nivel de atención.
4. Atender integralmente al niño y adolescente en los problemas de mayor significación epidemiológica, en el primer y segundo nivel de atención.

### 3er. ciclo

1. Iniciarse en la investigación de un problema de estudio de enfermería, sobre el que elaborará la investigación final.
2. Atender adultos, niños y adolescentes, en situaciones críticas de salud, tomando como referencia las alteraciones más significativas y enfatizando el 3er. nivel de atención.
3. Profundizar en el abordaje integral del proceso salud-enfermedad en

un grupo poblacional extra hospitalario.

4. Administrar una Unidad de Enfermería intra hospitalaria.

4to. ciclo.

1. Ejercer el rol de enfermería en calidad de Interno de una Unidad de Enfermería intra o extra hospitalaria.

2. Culminación de la investigación mencionada en etapas anteriores, en el área de enfermería en que fuera seleccionado el problema de estudio.

## **EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE CENTRALES PARA CADA CICLO**

Descripción de las experiencias de aprendizaje central y para cada ciclo según los objetivos trazados para cada uno de éstos.

1er. ciclo

1. Estudio exploratorio de una situación de salud-enfermedad a nivel individual, familiar y de grupo poblacional, intra y extra hospitalaria.

2. Estudio inicial de la influencia de los riesgos ambientales (de distinta naturaleza) así como de los socio-económicos y culturales en la situación salud-enfermedad.

3. Utilización de metodologías e instrumentos, que conduzcan a favorecer su auto-aprendizaje (Confección de fichas bibliográficas, presentación de trabajos, archivo personal, registros de diversos tipos, técnicas de observación, medición, entrevistas, otros).

4. Estudios de teorías y métodos de abordaje de enfermería.

2do. ciclo.

1. Participación en el diagnóstico epidemiológico de las condiciones de salud en distintos grupos etarios a nivel individual y colectivo.

2. Programación y ejecución de la atención de enfermería a personas en diferentes edades, (adultos, ancianos, mujeres en proceso grávido puerperal, niños y adolescentes) en el primer y segundo nivel de atención, tanto en situaciones individuales como colectivas.

3er. ciclo.

1. Programación y realización de la atención de pacientes en estado crítico; adulto, ancianos, niños y adolescentes en el ámbito hospitalario.

2. Atención en forma integral con enfoque interdisciplinario e intersectorial a un grupo de población usuaria de un servicio de asistencia, tomando en consideración sus problemas de salud más prevalentes.

3. Identificación de problemas y planteo de propuestas de soluciones a nivel de diferentes tipos de empresas.

4. Identificación y tratamiento de problemas en la administración de una Unidad de Enfermería intra hospitalaria.

4to. ciclo.

1. Presentación y defensa de la investigación del problema que fuera seleccionado en etapas anteriores.
2. Asumir responsabilidad por la administración de una Unidad de Enfermería intra o extra hospitalaria con tutoría docente y del Servicio en el que se desempeña.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS CICLOS**

### **I. PRIMER CICLO: ENFERMERÍA EN EL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD**

Ubicación: primer año

Comprende 3 módulos y un curso anual

Total de horas: 900.-

#### 1. Curso Anual:

Ubicación: primer y segundo semestre

Estructuras y funciones normales,(ES.FU.NO.)

Está dirigido al conocimiento del cuerpo humano en el estudio de todos sus sistemas.

Incluye: anatomía, fisiología, bioquímica, biofísica, histología y embriología, desarrolladas en unidades temáticas correlacionadas.

Total de horas: 500.

#### 2. Módulo I:

Ubicación: primer año, primer semestre.

El estudiante en su entorno educativo.

En este módulo se introduce al estudiante en la elaboración conceptual de la profesión y a su ubicación en el ámbito universitario, así como a la evolución y tendencias de Enfermería.

Total de horas: 80

Incluye las siguientes asignaturas:

Epistemología de Enfermería 30 horas

Metodología Científica 20 horas

Educación 15 horas

Sociología 15 horas

#### 3. Módulo II

Ubicación: primer año, primer semestre

El ser humano en su integridad bio-sico-social.

Enfoca el desarrollo integral del ser humano, relacionado con la satisfacción de sus necesidades y condicionantes referidos a actores que inciden en el proceso salud-enfermedad.

Medición de variables cuali-cuantitativas de calidad de vida y nivel de salud (biológicas, socio-económicas-culturales y ambientales)

Total de horas: 120

Salud individual y colectiva	55 horas
Nutrición	15 horas
Microbiología	15 horas
Salud Mental	15 horas
Bio-estadística	20 horas

#### 4. Módulo III

Ubicación: primer año, segundo semestre

Un grupo poblacional en su expresión bio-sico-social

En este módulo se guía al estudiante al trabajo con personas y grupos poblacionales. Se le orienta a realizar un diagnóstico de la situación de salud y en la aplicación de medidas preventivas. Se inicia en el desarrollo de habilidades técnicas y métodos en enfermería.

Total de horas: 200.

Incluye una única asignatura:

Diagnóstico de salud individual y colectiva 200 horas.

## **II. SEGUNDO CICLO SALUD - ENFERMEDAD EN LOS DIFERENTES GRUPOS ETARIOS**

Ubicación: segundo y tercer año.

Comprende: tres módulos desarrollados en cuatro semestres.

Total de horas: 1800.

### 1) Módulo I

Ubicación: segundo año, tercer y cuarto semestre

Proceso de atención de enfermería en el adulto y el anciano.

Se desarrolla con un enfoque preventivo-epidemiológico en los niveles de atención primario y secundario.

Abarca los problemas de salud más relevantes de estos dos grupos etarios.

Total de horas: 900.

Incluye las siguientes asignaturas:

Atención de enfermería en el adulto y el anciano. Esta asignatura abarca: fisiopatología médica y quirúrgica, farmacología, nutrición y dieta terapia, relación asistencial, con un enfoque integral de los aspectos sico-sociales;

Total 680 horas.

Bioética y aspectos legales	20 horas
Educación para la salud	30 horas
Sociología	20 horas
Administración	40 horas
Salud laboral	20 horas
Epidemiología	20 horas
Metodología	30 horas
Microbiología y parasitología	40 horas

## 2) Módulo II

Ubicación: tercer año, quinto semestre.

Proceso de atención para embarazadas, recién nacido, puérperas y núcleo familiar.

Comprende la atención, con un enfoque preventivo de la embarazada, recién nacido, puérpera y núcleo familiar, y los problemas de salud más relevantes por su morbi-mortalidad y riesgos, con experiencias educativas en los ámbitos hospitalarios, policlínica, centros de salud y domicilio.

Total: 450 horas

Incluye las siguientes asignaturas:

Atención materno-infantil, abarcando obstetricia, perinatología, farmacología, nutrición y dieta terapia, relación asistencial, con enfoque integral de los aspectos sico-sociales, administración y educación para la salud.

Total: 380 horas

Sociología	20 horas
Bioética y aspectos legales	20 horas
Metodología	30 horas

## 3) Módulo III.

Ubicación: tercer año, sexto semestre.

Atención de niños y adolescentes.

Comprende la atención de niños y adolescentes.

Con un enfoque preventivo; los principales problemas de salud por su morbi-mortalidad; el vínculo familiar y la problemática psico-social.

Se desarrolla intra y extra sector salud en el primer segundo nivel de atención. En esta semestre el estudiante selecciona el problema de estudio para el trabajo final de obtención del título.

Total: 450 horas

Incluye las siguientes asignaturas:

Atención de niños y adolescentes

Abarca: crecimiento y desarrollo, fisiopatología médica y quirúrgica, nutrición y dieta terapia, relación asistencial, con un enfoque integral de los aspectos sico-sociales y educación en salud.

Total: 350 horas

Salud Mental	20 horas
Bioética y aspectos legales	20 horas
Metodología	20 horas
Administración	20 horas
Epistemología de Enfermería	20 horas

### **III. TERCER CICLO ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON ESTADOS CRÍTICOS DE SALUD Y GRUPOS DE POBLACIÓN**

Ubicación: cuarto año; comprende 2 módulos.

Total: 900 horas.

#### 1. Módulo I.

Ubicación: cuarto año, séptimo semestre

Atención de niños adolescentes, adultos o ancianos en estado crítico.

En este módulo, el estudiante realiza experiencias educativas en servicios de tercer nivel de atención, optando por en determinado grupo etario.

Total: 450 horas

Incluye las siguientes asignaturas:

Atención de usuarios en situación crítica	350 horas
Administración	50 horas
Metodología	30 horas
Epistemología de Enfermería	20 horas

#### 2. Módulo II

Ubicación: cuarto año, octavo semestre.

Atención de enfermería comunitaria y administración de una unidad.

En este módulo se enfocará lo referente a la participación en programas institucionales intra y extra hospitalarios. Nueve semanas incluirán experiencias en Enfermería Comunitaria y nueve semanas en Administración de una unidad de enfermería intra o extra hospitalaria.

Total de horas: 450

Incluye las siguientes asignaturas:

Enfermería comunitaria	200 horas.
Administración	200 horas.
Bioestadística	30 horas.
Epistemología de Enfermería	20 horas.

#### **IV CUARTO CICLO            INTERNADO (Obligatorio)**

Ubicación: quinto año; comprende un único Módulo

Total: 450 horas.

##### 1) Módulo I

Noveno semestre. Internado

Comprende el último semestre de la carrera. El estudiante se integra a un servicio de enfermería, desempeñándose con dependencia administrativa de la institución en convenio y con tutoría de la institución docente.

Implica asumir la responsabilidad de una unidad de enfermería intra o extra hospitalaria, en áreas de mediana complejidad.

Incluye tutorías para el trabajo de investigación final.

## **ANEXO N° 2.**

### **UNIVERSIDAD de la REPÚBLICA FACULTAD de ENFERMERÍA REGLAMENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS 1993**

**Aprobado Comisión Directiva EUE.: 31/11/93**

**10/11/93**

**13/10/94**

**Aprobado Consejo Directivo del INDE.: 20/05/96**

**30/04/97**

**Incluye modificaciones realizadas por Jurídica de la Universidad, Marzo 2011.**

**2**

#### **CAP. I DE LOS REQUISITOS DE INGRESO**

Art.1) Para ingresar a la Facultad de Enfermería se exigirá haber aprobado el 2do. Ciclo de enseñanza secundaria, bachillerato, en cualquiera de las orientaciones existentes.

Art.2) Se admitirá inscripción condicional con una asignatura previa que deberá ser aprobada antes del 30 de Abril.

#### **CAP. II DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Art.3) El Plan de Estudios consta de 4 ciclos de diferente duración.

1er. ciclo 2 semestres 2do. ciclo 4 semestres 3er. ciclo 2 semestres 4to. ciclo 1 semestre. Los ciclos constan de Módulos y Cursos

1er. ciclo 1 curso anual y 3 módulos 2do. ciclo 3 módulo 3er. ciclo 2 módulos 4to. ciclo 1 módulo. Los Módulos a su vez constan de Asignaturas Integradas y Asignaturas Independientes.

Art.4) Se consideran cursos y asignaturas integradas, las siguientes:

1er. ciclo: Módulo II: Salud individual y colectiva. Módulo III: Diagnóstico de Salud individual y colectiva.

Curso: ES.FU.NO (Se considera integrado para el cursado)

2do. ciclo: Módulo I: Atención de Enfermería en el adulto y en el anciano. Módulo II: Atención materno-infantil. Módulo III: Atención de niños y adolescentes

3er. ciclo: Módulo I: Atención de pacientes en estado crítico. Módulo II: Enfermería Comunitaria Administración

4to. ciclo: Internado.

**3**

Art.5) Se consideran asignaturas independientes:

1er. Ciclo: Módulo I: Epistemología de Enfermería, Metodología Científica Educación, Sociología

Módulo II: Nutrición, Microbiología, Salud Mental, Bioestadística

2do. Ciclo: Módulo I: Bioética y aspectos legales, Educación para la Salud, Sociología, Administración, Salud Laboral, Epidemiología, Metodología Científica, Microbiología y Parasitología

Módulo II: Sociología, Bioética y aspectos legales, Metodología Científica  
Módulo III: Salud Mental, Bioética y aspectos legales, Metodología Científica, Administración, Epistemología de Enfermería

3er. Ciclo: Módulo I: Administración, Metodología Científica, Epistemología de Enfermería

Módulo II: Bioestadística, Epistemología de Enfermería

CAP. III DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Art.6) Sin perjuicio de los deberes y derechos establecidos por la Ley Orgánica de la Universidad y por la normativa vigente, los estudiantes de la Facultad de Enfermería tendrán los siguientes DEBERES:

6.1 Concurrir puntualmente a las actividades académicas. Se considerará inasistencia cuando el estudiante se presente transcurridos 15 minutos de comenzada la actividad o se retire por un período mayor de ese tiempo, de la misma.

4

6.2 Asistir al 90% como mínimo, de las horas de experiencia práctica, o de las actividades planificadas con carácter obligatorio, en cada asignatura.

6.3 El estudiante con menos del 90% de asistencia a estas actividades, aún con promedio de B (bueno) o superior, pierde el derecho a la promoción.

6.4 Una vez fijado el inicio de un curso el estudiante tendrá quince (15) días de anticipación como mínimo para inscribirse. En caso de optar por suspender el cursado, el estudiante podrá anular su inscripción hasta quince (15) días hábiles después del inicio.

Art.7 Son DERECHOS del estudiante:

7.1 Participar, a través de delegados de generación en la programación de las actividades curriculares.

7.2 Conocer con 10 (diez) días de anticipación la integración de los Tribunales de Exámenes pudiendo solicitar en forma fundada, mesa especial ante el Consejo de Facultad dentro de las 48 horas de su publicación.

7.3 Conocer los resultados de las instancias de acreditación a través de la publicación de las Actas las cuales deberán ser publicadas dentro de los 20 días siguientes a la realización de las pruebas de acreditación. Los estudiantes dispondrán de 48 horas para reclamar por errores en el Acta o para solicitar acceder a las pruebas o trabajos corregidos.

7.4 Para su trabajo final de investigación tendrá derecho por lo menos a 4 tutorías.

CAP. IV DE LOS CURSOS

Art.8) El Consejo fijará anualmente (a propuesta de la Unidad Académica que corresponda y Sección Bedelía) el calendario de Cursos y Exámenes (a saber los períodos de examen son: Febrero-Marzo, Junio-Julio, Noviembre-Diciembre). El calendario con días y horas para las diferentes asignaturas lo planifica Bedelía y lo coordina con los docentes.

Art.9) Se considera asignatura APROBADA (integrada o independiente), cuando el estudiante ha obtenido un rendimiento de BUENO como mínimo,

resultado del cómputo de las acreditaciones que se realizan en la asignatura, obteniendo así la promoción.

Art.10) Se considera asignatura GANADA, (caso de las asignaturas integradas y de las asignaturas independientes con prácticas obligatorias), cuando el estudiante obtiene un rendimiento entre BUENO REGULAR y REGULAR. Esto significa que deberá rendir examen.

5

Art.11) Se considera asignatura PERDIDA, (caso exclusivo de las asignaturas integradas y de las asignaturas independientes con prácticas obligatorias), cuando el rendimiento del estudiante es inferior a REGULAR. También se considera asignatura PERDIDA (integradas o independientes) cuando ha perdido un examen por tres períodos. Esto significa repetir la asignatura.

Art.12) A los efectos de APROBAR o GANAR las asignaturas integradas, el estudiante deberá obtener como mínimo BUENO en las experiencias prácticas, para posteriormente computar los rendimientos teóricos.

Art.13) En las asignaturas independientes sin práctica obligatoria se rinde examen con cualquier rendimiento inferior a BUENO.

Art.14) Las asignaturas integradas deberán ser cursadas y GANADAS, en el orden en que aparecen en el Plan de Estudios.

Art.15) Las asignaturas independientes de igual denominación, podrán ser APROBADAS, independientemente del orden en que aparecen en el Plan de Estudios.

La estructura académica correspondiente definirá el orden de cursado y aprobación de las asignaturas independientes de igual denominación. Esta definición dependerá del área de conocimiento y los contenidos de dichas asignaturas.

Art.16) Para inscribirse en la primera Asignatura Integrada del Ciclo siguiente, el estudiante sólo podrá tener una asignatura integrada sin APROBAR, pero ganada, del Ciclo anterior. Esta asignatura deberá ser APROBADA antes de finalizar la Asignatura Integrada que está cursando. En caso contrario, deberá abandonarla hasta aprobar la Asignatura Pendiente del ciclo anterior. Esta interpretación mantiene las previaturas de las Asignaturas Integradas (Enfermería) entre sí. ESFUNO es previatura de Atención de Enfermería en el Adulto y el Anciano.

No existe previatura entre las materias integradas dentro del mismo ciclo.

En el Ciclo y luego de GANAR la primer asignatura integrada del mismo, el estudiante podrá seleccionar la siguiente asignatura integrada del Ciclo a cursar, según oferta académica

16.1 Para poder aplicar lo estipulado en relación a "que el estudiante debe aprobar la Asignatura pendiente del Ciclo anterior antes de finalizar la asignatura integrada que está cursando", deberá tener oportunidad de rendir por tres veces la asignatura antes que finalice la que está cursando en forma condicional

Art.17) El docente responsable de la asignatura deberá completar las actas que correspondan, de puño y letra y entregarlas en Bedelía dentro de los 20 días siguientes a la finalización de la asignatura.

6

#### CAP.V DE LOS EXAMENES

Art.18) Se entenderá por examen a una prueba oral, escrita, monografías, trabajos u otras modalidades estipuladas por el docente, al inicio de la asignatura.

Art.19) Finalizada la asignatura y no habiendo obtenido la promoción, y de acuerdo a los artículos que anteceden, (Art. 9 al 18), el estudiante tendrá derecho a tres períodos de examen, decidiendo él, a qué períodos ordinarios se inscribe.

Art.20) El estudiante que habiéndose inscripto para un examen, no pudo presentarse por causa justificada, no pierde dicho período.

Art.21) Se realizarán dos llamados para presentarse al examen: uno en la hora establecida para el inicio y otros 15 minutos después. El estudiante que no haga acto de presencia en ellos, se considerará ausente.

Art.22) La escala de calificaciones para la promoción de cursos y aprobación de exámenes será la vigente en la Universidad de la República.

Art.23) Los Tribunales estarán integrados por docentes del módulo que corresponda, del Grado 2 o superiores, actuando como Presidente del Tribunal, el docente de más alto grado que lo integra.

El Tribunal será el responsable por el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias referidas a los exámenes.

Art.24) El estudiante resultará aplazado en los exámenes, en los siguientes casos:

a) Cuando a juicio del Tribunal examinador, no alcance la calificación mínima para su aprobación según la escala de calificaciones vigente en la Universidad de la República.

b) Cuando se retire del examen, sin entregar la prueba escrita, antes de finalizar una prueba práctica o cuando no se presente a la prueba o a una parte de ella.

c) Cuando cometa o intente cometer fraude en la realización de la prueba.

Art.25) El Tribunal deberá registrar en el Acta correspondiente, el resultado del examen.

Art.26) Se cometerá fraude, cuando durante el desarrollo de un examen, o de una prueba de acreditación, el estudiante consulte material no autorizado expresamente por los docentes del Tribunal, o se intercambie información sobre temas del examen.

Art.27) Se considerará que intenta cometer fraude cuando:

a) el estudiante estuviera en posesión de material no autorizado.

7

b) el estudiante tratase de comunicarse con otras personas que no sean las encargadas del contralor de la prueba o expresamente dispuesto por el Tribunal.

Art.28) Constatado el fraude o intento de fraude, el estudiante deberá entregar su trabajo, retirarse del local y los examinadores formularán por escrito la denuncia circunstanciada del caso a Decanato de la Facultad de Enfermería. En caso de que se compruebe la existencia de fraude, la sanción mínima será la prohibición de rendir pruebas o exámenes por el plazo de un (1) año.

#### CAP.VI DEL TRABAJO DE INVESTIGACION FINAL

Art.29) La finalidad de este trabajo consiste en que el estudiante realice una experiencia de investigación, sobre un problema de Enfermería, que se integre a alguna línea de investigación de los Departamentos docentes.

Art.30) La tutoría de los trabajos de investigación estará a cargo de la Unidad Académica que corresponda.

Art.31) El trabajo deberá ser realizado en grupo. El numero de integrantes será definido por la Unidad Académica que corresponda.

Art.32) La elección del problema a investigar será responsabilidad del estudiante o grupo de estudiantes, con la asesoría de los tutores designados.

Art.33) Para iniciar el trabajo de investigación el estudiante deberá tener aprobados todos los cursos y asignaturas integradas hasta el quinto semestre inclusive. La estructura académica correspondiente definirá el momento curricular de la carrera (ciclo, módulo), en que el estudiante podrá iniciar el trabajo de investigación.

Art.34) El Tribunal que evaluará el trabajo, estará integrado por los docentes designados por el Unidad Académica que corresponda, incluyendo Profesores, Profesores Agregados y Profesores Adjuntos.

Art.35) El Tribunal podrá aprobar, reprobado, o sugerir la reelaboración del trabajo. En caso de reprobación el estudiante deberá realizar todo el trabajo cambiando el problema. En caso de reelaboración se le dará al estudiante el plazo de un (1) mes para presentar el trabajo modificado ante el mismo Tribunal. De ser reprobadas estas modificaciones deberá iniciar todo el proceso nuevamente, cambiando el problema de estudio.

Art.36) La defensa del trabajo de investigación la realizará cada estudiante en forma individual frente al Tribunal en acto público, de manera oral, y tendrá carácter obligatorio. Consistirá en una síntesis del trabajo a cargo del estudiante. El estudiante estará en condiciones de realizar la defensa del trabajo una vez que haya aprobado todas las asignaturas del Tercer Ciclo, Primer Módulo inclusive.

En caso de que algún estudiante del grupo no cumpla este requisito, su defensa quedará en suspenso hasta cumplir con este Artículo.

8

Art.37) La calificación del trabajo de investigación será individual y se integrará en un 65% por la evaluación del documento escrito y un 35% por la evaluación de la defensa oral. Corresponde R.R.R. (3) al mínimo exigido para la aprobación. En caso que en la defensa el estudiante obtuviera una nota inferior

a R.R.R. (3) se considerará aplazado, independientemente de la nota obtenida en el documento escrito y se le dará un plazo, para presentarse a una nueva defensa. En caso de obtener nuevamente una nota inferior a R.R.R. (3) el estudiante reprobará.

En caso de aprobarse una nueva escala de calificaciones por la Universidad de la República, las calificaciones previstas en esta norma deberán adecuarse a dicha escala.

Art.38) En caso que se compruebe la existencia de irregularidades (como plagio y fraude) en la realización del trabajo de investigación, el Tribunal elevará la denuncia por escrito, debidamente circunstanciada, al Decanato de la Facultad de Enfermería.

La sanción mínima, en este caso, será la prohibición de realizar un nuevo trabajo por un período no inferior a tres años, a partir de la fecha en que se constata el hecho.

Art.39) En caso que el estudiante que comete o intente cometer fraude, debidamente probado, sea docente de la Facultad de Enfermería. Además de las sanciones establecidas, en los artículos respectivos, será suspendido en sus cargos docentes y se reputará que carece de idoneidad moral para el desempeño de la función docente. Asimismo se comunicará la resolución al Consejo de la Facultad, para que el mismo adopte las medidas pertinentes.

#### CAP. VII- DE LOS ASPECTOS ETICOS-DISCIPLINARIOS

Art. 40) En caso de otras indisciplinas o problemas éticos, el estudiante será reportado ante un "Comité de Conducta Estudiantil", quien analizará las situaciones particulares y propondrá al Consejo las medidas a adoptar.

#### CAP. VIII- DE LAS SALIDAS LABORALES

Art.41) Habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas del Plan de Estudios, el Internado y aprobado el TFI, el estudiante obtendrá el título de Licenciado en Enfermería.

Art.42) Habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas de los Módulos I y II del Segundo Ciclo, la Institución emitirá el título de Auxiliar de Enfermería.

9

#### CAP. IX- DE LAS CONVALIDACIONES

Art. 43) Serán convalidados con Plan de Estudios 1993 todos los planes de estudios que hayan existido y/o existan en la Institución, aprobados por Consejo y que hayan emitido y/o emitan el título de Licenciado en Enfermería.

Art. 44) El mapa curricular de convalidación de los diferentes planes de referencia deberá estar disponible en la Bedelía de la Institución y en la estructura académica que regula estos procesos.

#### CAP. X-DEL ESFUNO

Art.45) El ESFUNO cuenta con seis Unidades Temáticas (UTIs). Para aprobar el Curso se requiere que el estudiante haya aprobado la totalidad de las mismas.

45.1- El curso anual ES.FU.NO se considera como Asignatura Independiente desde el punto de vista de la acreditación pero mantiene el sistema de preiatura entre un ciclo y otro (Cap.IV Art. 14 y 16).

45.2.- Cada UTI se considera para su acreditación y aprobación en forma independiente. No existe por lo tanto, situación de previatura entre cada una de ellas.

45.3.- Al finalizar cada UTI se realizará una Prueba Final.

45.3.1 Se considerará UTI APROBADA cuando el estudiante ha obtenido un rendimiento de Bueno como mínimo, lo que le permite exonerar esa UTI.

45.3.2 Se considera UTI ganada cuando el estudiante ha obtenido un rendimiento inferior a Bueno. El estudiante tendrá derecho a tres períodos de examen.

45.3.3 Se considera UTI perdida cuando el estudiante no cumple con el requisito de la prueba final o cuando no ha aprobado los tres períodos de examen.

#### CAP. XI DEL INTERNADO

Art.46) Interno es el estudiante que tiene cursado y aprobado todas las materias integradas e independientes del primero, segundo y tercer ciclo, estando en condiciones de cursar el cuarto ciclo correspondiente al internado.

Art.47) La provisión de cargos de internos será realizada por concurso por la Facultad de Enfermería, quien establecerá la nómina de internos teniendo en cuenta la escolaridad obtenida en los años anteriores. El orden de precedencia establecido le dará al interno la posibilidad de elección de las plazas de internado.

10

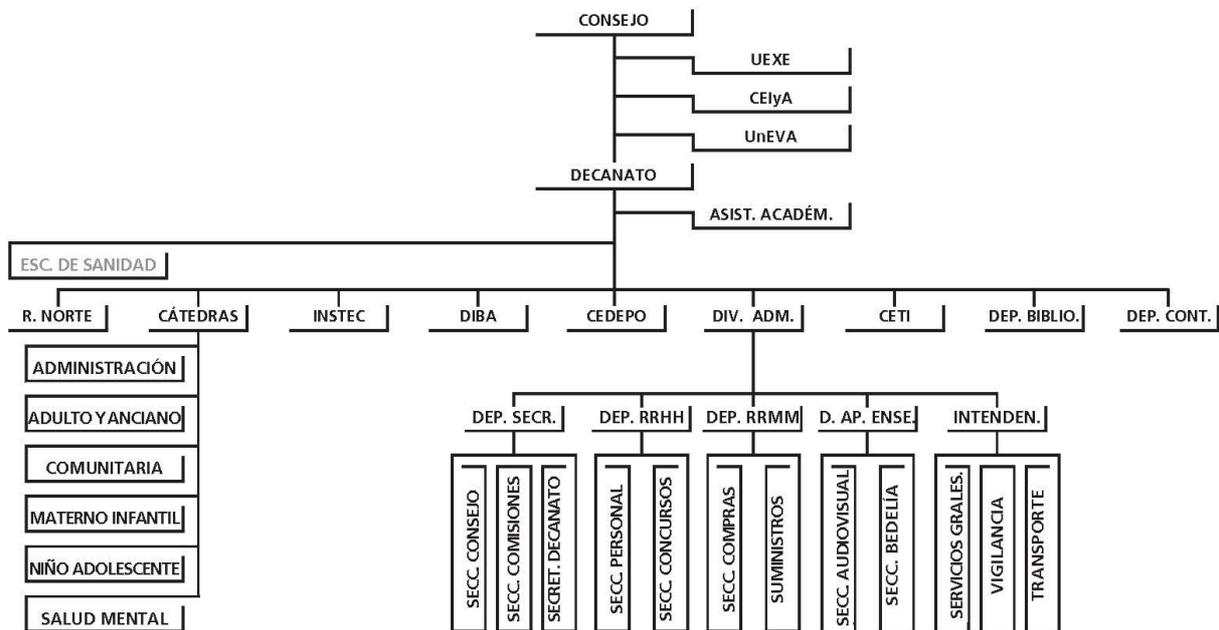
Art.48) Deberá cumplir con el Internado obligatorio y alcanzar el perfil establecido.

Las inasistencias por causa debidamente justificada se admitirán en porcentaje no mayor al 10 %.

Art.49) La evaluación final se realizará entre la Institución Asistencial y la Institución Formadora y su aprobación se calificará con puntaje y nota, el mínimo de aprobación corresponde al Bueno (B).

# ANEXO N° 3.

## ORGANIGRAMA FACULTAD DE ENFERMERÍA



■ Figura Jurídica en Proceso de Creación

UEXE: Unidad de Extensión de Enfermería

CElyA: Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación

ASIST. ACADÉM.: Asistencia Académica

R. NORTE: Regional Norte

INSTEC: Instituto Tecnológico

DIBA: Dirección del Básico

CEDEPO: Centro de Posgrado

DIV. ADM.: Dirección de División Administrativa

DEP. SECR.: Departamento de Secretaría

D. AP. ENSE.: Departamento de Apoyo a la Enseñanza

INTENDEN.: Intendencia

CETI: Centro de Tratamiento Asistencia Académica

DEP. BIBLIO.: Departamento de Biblioteca

DEP. CONT.: Departamento de Contaduría

## **ANEXO N° 4.**

**MERCOSUR/CMC/DEC N° 17/08**

### **ACUERDO SOBRE LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS PARA EL RECONOCIMIENTO REGIONAL DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LAS RESPECTIVAS TITULACIONES EN EL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS**

**VISTO:** El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Decisiones N° 18/04 y 28/04 del Consejo del Mercado Común.

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Reunión de Ministros de Educación elevó un proyecto de "Acuerdo sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados", que tiene por objeto establecer criterios regionales de calidad de la enseñanza, desarrollar capacidades institucionales de cada país para evaluarlas y trabajar mancomunadamente en la reciprocidad y valor intrarregional y, más adelante, mundial de un sello MERCOSUR sobre la calidad universitaria.

Que las finalidades trascendentes de este esfuerzo son ejercer y potenciar los efectos de la cooperación educacional, cultural y científica en la región, garantizando la simetría de las contribuciones hacia el desarrollo progresivo de todos los países miembros, así como promover un intercambio fluido de saberes y prácticas entre instituciones de toda la región mediante la circulación de sus estudiantes, docentes e investigadores.

Que siendo notoria la necesidad de establecer un mecanismo que facilite y garantice la superación de barreras y viabilice la validez regional de los estudios con proyección extrarregional, se comparte la convicción de que la implementación de la acreditación de las carreras de grado en todos los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR es la alternativa adecuada.

**EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN  
DECIDE:**

Art. 1.- Aprobar el texto del proyecto de "Acuerdo sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados", elevado por la Reunión de Ministros de Educación, que se adjunta a la presente Decisión.

Art. 2.- El Consejo del Mercado Común recomienda a los Estados Partes del MERCOSUR la suscripción del instrumento mencionado en el artículo anterior.

Art. 3.- La vigencia del Acuerdo adjunto se regirá por lo que establece el numeral V 2).

Art. 4.- Esta Decisión no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes.

**XXXV CMC – San Miguel de Tucumán, 30/VI/08**

**ACUERDO SOBRE LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS PARA EL RECONOCIMIENTO REGIONAL DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LAS RESPECTIVAS TITULACIONES EN EL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS**

La República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, en calidad de Estados Partes del MERCOSUR, y la República de Bolivia y la República de Chile, son partes del presente Acuerdo.

**Considerando:**

Que la XXX Reunión de Ministros de Educación, realizada el 2 de junio de 2006, en Buenos Aires "encomendó a la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior (CRC-ES) la presentación en la próxima Reunión de Ministros de Educación, de un plan que permita la adopción de un mecanismo de acreditación definitivo de cursos de graduación universitaria del MERCOSUR, con base en las experiencias del Mecanismo Experimental de Acreditación, MEXA";

Que la XXXI Reunión de Ministros de Educación, realizada el 24 de noviembre de 2006, en Belo Horizonte, Brasil, evaluó el Mecanismo Experimental de

Acreditación, MEXA, aplicado en carreras o cursos de Agronomía, Ingeniería y Medicina, encontrando que fue acertada la experiencia realizada por el Sector Educativo del MERCOSUR, en el sentido de que un proceso de acreditación de la calidad de la formación de grado será un elemento para la mejora sustancial de la calidad de la Educación Superior y el consecuente avance del proceso de integración regional;

Que un sistema de acreditación de la calidad académica de las carreras o cursos universitarios facilitará la movilidad de personas entre los países de la región y servirá de apoyo a mecanismos regionales de reconocimiento de títulos o diplomas universitarios;

Que su pertinencia y relevancia permitirán asegurar el conocimiento recíproco, la movilidad y la cooperación solidaria entre las respectivas comunidades académico-profesionales de los países, elaborando criterios comunes de calidad en el ámbito del MERCOSUR para favorecer los procesos de formación en términos de calidad académica y, a la vez, el desarrollo de la cultura de la evaluación como factor propulsor de la calidad de la Educación Superior en la región;

Que permitirá la ejecución coordinada y solidaria de un programa de integración regional, utilizando y fortaleciendo competencias técnicas en las Agencias Nacionales de evaluación de la calidad y los diversos ámbitos de los sistemas de Educación Superior de los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados.

Que este sistema se destaca como una necesaria política de Estado a ser adoptada por los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, con vistas a la mejora permanente de la formación de Recursos Humanos, con criterios de calidad requeridos para la promoción del desarrollo económico, social, político y cultural de los países de la región.

#### **Acuerdan:**

Adoptar el presente "ACUERDO", sustentado en las siguientes bases:

#### **PRINCIPIOS GENERALES**

1. La acreditación es el resultado del proceso de evaluación mediante el cual se certifica la calidad académica de las carreras de grado, estableciendo que satisfacen el perfil del egresado y los criterios de calidad previamente aprobados a nivel regional para cada titulación.

2. El Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del/los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, cuya denominación en adelante se acuerda como "Sistema ARCU-SUR", se gestionará en el ámbito del Sector Educativo del MERCOSUR, respetará las legislaciones de cada país y la autonomía de las instituciones universitarias. El sistema considerará aquellas carreras de grado que cuenten con reconocimiento oficial y que tengan egresados.

3. El Sistema ARCU-SUR alcanzará a las titulaciones determinadas por los Ministros de Educación de los Estados Partes del MERCOSUR y de Estados Asociados, en consulta con la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) y las instancias pertinentes del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM), considerando particularmente aquellas que requieran grado como condición para el ejercicio profesional.

4. El Sistema ARCU-SUR dará garantía pública en la región del nivel académico y científico de los cursos, que se definirá según criterios y perfiles tanto o más exigentes que los aplicados por los países en sus instancias nacionales análogas.

5. Este Sistema incorporará gradualmente carreras universitarias en conformidad con los objetivos del sistema de acreditación regional.

6. La acreditación en este Sistema se realizará de acuerdo al perfil del egresado y los criterios regionales de calidad, que serán elaborados por Comisiones Consultivas por titulación, con la coordinación de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación y aprobación por la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior, CRC ES.

7. Las Comisiones Consultivas por titulación serán propuestas por la Red de Agencias Nacionales de Acreditación y designadas por la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior, CRC-ES. La Red de Agencias Nacionales de Acreditación será responsable de su convocatoria y funcionamiento.

8. El proceso de acreditación será continuo, con convocatorias periódicas, coordinadas por la Red de Agencias Nacionales de Acreditación, la que establecerá las condiciones para la participación.

9. La participación en las convocatorias será voluntaria y podrán solicitarla únicamente instituciones oficialmente reconocidas en el país de origen y habilitadas para otorgar los respectivos títulos, de acuerdo a la normativa legal de cada país.

10. El proceso de acreditación comprende la consideración del perfil del egresado y de los criterios regionales de calidad en una autoevaluación, una evaluación externa por comités de pares y una resolución de acreditación de responsabilidad de la Agencia Nacional de Acreditación.

11. La acreditación tendrá vigencia por un plazo de seis años y será reconocida por los Estados Partes del MERCOSUR y los Asociados que adhieran a este Acuerdo.

## **II. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ARCU-SUR**

1. A los fines del presente Acuerdo se denominan Agencias Nacionales de Acreditación a las entidades específicas responsables de los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior, designadas por el Estado Parte o Asociado ante la Reunión de Ministros de Educación.

2. Las Agencias Nacionales de Acreditación deben reunir los siguientes atributos:

a) Ser una institución de derecho público reconocida de conformidad con las disposiciones legales y constitucionales vigentes en su país de origen.

b) Ser dirigida por un órgano colegiado.

c) Dar garantía de su autonomía e imparcialidad, estar integrada por miembros y personal idóneos, y contar con procedimientos adecuados a las buenas prácticas internacionales.

3. Las Agencias Nacionales de Acreditación, órganos ejecutivos del Sistema ARCU-SUR, quedarán organizadas como una Red, que se dará sus propias reglas de funcionamiento y adoptará decisiones por consenso.

## **III. PAUTAS OPERACIONALES PARA LA ACREDITACIÓN**

1. La solicitud de acreditación para una carrera determinada será presentada por la institución universitaria a la que pertenece ante la Agencia Nacional de Acreditación, de acuerdo a los principios generales establecidos en este documento.

2. La evaluación para la acreditación comprenderá a la carrera integralmente (sus procesos y resultados), contemplando para todas las

titulaciones cuanto menos las siguientes dimensiones: contexto institucional, proyecto académico, recursos humanos e infraestructura.

3. La acreditación requerirá un proceso de autoevaluación participativo, de recopilación de información, construcción comunitaria de juicios y conclusiones acerca de la satisfacción del perfil del egresado y de los criterios de calidad, todo lo cual será presentado en un informe de autoevaluación, que servirá de base a la evaluación externa y seguirá procedimientos establecidos por la Red de Agencias Nacionales de Acreditación.

4. En el proceso de acreditación deberá requerirse el dictamen de un Comité de Pares, el que deberá fundamentarse en el perfil del egresado y los criterios de calidad fijados.

5. Los Comités serán designados por la correspondiente Agencia Nacional de Acreditación. El comité de pares debe incluir al menos dos representantes de distintos Estados Partes o Asociados al MERCOSUR, diferentes del país al que pertenece la carrera. Debe estar constituido al menos por tres personas, a partir de un banco único de expertos, administrado por la Red de Agencias Nacionales de Acreditación.

6. Cada Agencia Nacional de Acreditación otorgará o denegará la acreditación en base a los documentos del perfil del egresado y los criterios regionales de calidad, el informe de autoevaluación, el dictamen del Comité de Pares y el procedimiento de la propia Agencia, pudiendo considerar los antecedentes de otros procesos de acreditación de la carrera evaluada. Sobre la base de esos elementos, considerados en profundidad, la Agencia deberá emitir un dictamen, fundamentando explícitamente sus decisiones.

7. La resolución que deniegue la acreditación a una carrera no será recurrible en el nivel regional.

8. La resolución que otorgue la acreditación podrá ser impugnada, por manifiesto incumplimiento de los procedimientos o en la consideración del perfil del egresado o de los criterios de calidad establecidos, por quien tenga interés legítimo, correspondiendo a los Ministros de Educación de los Estados Partes del MERCOSUR y de los Estados Asociados participantes resolver la cuestión sobre la base de dictamen emitido por una Comisión de Expertos convocada al efecto.

9. La Reunión Conjunta de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación y CRC-ES tendrá al menos dos reuniones por año en forma ordinaria y las veces que sean necesarias para la adecuada gestión del Sistema ARCU-SUR.

10. La acreditación será registrada por la Red de Agencias Nacionales de Acreditación y publicada por la CRC-ES. La información y publicidad de las resoluciones deberán referirse solamente a las carreras acreditadas.

11. Cuando se otorgue la acreditación, ésta producirá efectos desde el año académico en el que se de a publicación la resolución por parte de la instancia pertinente del SEM. Tales efectos, por regla general, alcanzarán a los títulos obtenidos teniendo la carrera el carácter de acreditada.

12. La información acerca de las carreras acreditadas estará a cargo de un registro regional del Sistema ARCU-SUR, que deje constancia efectiva de su vigencia, alcances y graduados beneficiarios.

13. El Sistema de Información y Comunicación del MERCOSUR Educativo suministrará información sobre las Agencias Nacionales de Acreditación, los criterios de acreditación y las carreras acreditadas.

14. Las convocatorias para la acreditación de las Carreras en el Sistema por parte de las Agencias Nacionales de Acreditación deberán ser realizadas en forma periódica, no excediendo el plazo máximo de seis años para cada titulación.

15. En el Sistema, se entenderá que la acreditación concedida anteriormente a la carrera, continúa vigente hasta una nueva resolución, siempre que la institución haya acudido a la convocatoria correspondiente. En caso que la institución no se presente a dicha convocatoria, la Red de Agencias Nacionales de Acreditación hará constar la caducidad en el registro y en el Sistema de Información y Comunicación del MERCOSUR.

16. La Red de Agencias Nacionales de Acreditación será la instancia responsable de la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema, elevando informes periódicos a la CRC-ES con iniciativa de propuesta para los ajustes al mismo.

17. El SEM arbitrará los recursos necesarios para el funcionamiento del Sistema, en aspectos como financiamiento de los procesos de acreditación regional, el relacionamiento con otros programas afines, regionales e interregionales:

#### **IV. ALCANCES Y EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN**

1. Los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, a través de sus organismos competentes, reconocen mutuamente la calidad académica de los títulos o diplomas de grado otorgados por Instituciones Universitarias, cuyas

carreras hayan sido acreditadas conforme a este Sistema, durante el plazo de vigencia de la respectiva resolución de acreditación.

2. El reconocimiento de la calidad académica de los títulos o diplomas de grado universitario que se otorgue en virtud de lo aquí establecido, no confiere de por sí, derecho al ejercicio de la profesión en los demás países.

3. La acreditación en el Sistema ARCU-SUR será impulsada por los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, como criterio común para facilitar el reconocimiento mutuo de títulos o diplomas de grado universitario para el ejercicio profesional en convenios, o tratados o acuerdos bilaterales, multilaterales, regionales o subregionales que se celebren al respecto.

4. La acreditación de las carreras otorgada por el Sistema ARCU-SUR será tomada en cuenta por los Estados Partes y Asociados, a través de sus organismos competentes, como criterio común para articular con programas regionales de cooperación como vinculación, fomento, subsidio, movilidad entre otras, que beneficien a los sistemas de educación superior en su conjunto.

5. Las acreditaciones otorgadas por el "Mecanismo Experimental de Evaluación y Acreditación de Carreras para el Reconocimiento de Títulos de Grado Universitario, en los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile", MEXA, reafirman su plena validez, a los efectos del Sistema ARCU-SUR,

6. Los programas regionales de acreditación que la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) establezca contemplarán su articulación con el MEXA, reconociendo a aquellas carreras acreditadas en el MEXA oportunidades de acreditación continua a través de próximas convocatorias.

## **V.- DISPOSICIONES GENERALES**

1. Las controversias que surjan sobre la interpretación, la aplicación, o el incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente instrumento entre los Estados Partes del MERCOSUR se resolverán por el sistema de solución de controversias vigente en el MERCOSUR.

Las controversias que surjan por la interpretación, aplicación, o incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente. Acuerdo entre uno o más Estados Partes del MERCOSUR y uno o más Estados Asociados se resolverán por el mecanismo que se encuentre vigente al momento de presentarse la controversia y que hubiera sido consensuado entre las partes.

Las controversias que surjan por la interpretación, aplicación, o incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo entre dos o más Estados Asociados se resolverán por el mecanismo que se encuentre vigente al momento de presentarse la controversia y que hubiera sido consensuado entre las partes.

2. El presente Acuerdo entrará en vigor treinta (30) días después del depósito del instrumento de ratificación por el cuarto Estado Parte del MERCOSUR. En la misma fecha entrará en vigor para los Estados Asociados que lo hubieran ratificado anteriormente. Para los Estados Asociados que no lo hubieran ratificado con anterioridad a esa fecha entrará en vigor el mismo día en que se deposite el respectivo instrumento de ratificación.

3. Los derechos y obligaciones derivados del Acuerdo, solamente se aplican a los Estados que lo hayan ratificado".

4. La República del Paraguay será depositaria del presente Acuerdo y de los respectivos instrumentos de ratificación, debiendo notificar a las partes la fecha de los depósitos de esos instrumentos y de la entrada en vigor del Acuerdo, así como enviarles copia debidamente autenticada del mismo.

5. El presente documento sustituye al que fuera firmado en la ciudad de Buenos Aires a los catorce días del mes de junio de dos mil dos, en ocasión de la XXII Reunión de Ministros de Educación.

Hecho en la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, a los treinta días del mes de junio del año dos mil ocho.

## ANEXO N° 5.

### ACTAS DE CURSO DE LA GENERACIÓN 2008

INGRESADAS EN PLANILLAS DE MICROSOFT EXCEL.

**PRIMER CICLO  
PRIMER MODULO  
ES. FU. NO**

N°	UTI 1	UTI 2	UTI 3	UTI 4	UTI 5	UTI 6
1	E	E	8	E	6	7
2						A
3	E	E	7	7	E	E
4	A	A	A	A	A	A
5				A		7
6	A	A	A	A	A	A
7	6					
8	A	A	A	A	A	A
9	A	A	A	A	A	A
10	A	E	8	E	8	E
11	A	A				
12	8	10	8	11	10	7
13				6		
14	E	E	9	E	9	E
15	A		A		A	
16	E	E	10	12	7	E
17	A	A				
18	A	A		A	A	A
19	E	E	9	E	A	E
20	E	E	8	E	8	E
21		A		A	A	A
22	7	E	8	7	7	E
23	A	A				
24	A	A				
25	7	8	7	12	8	E
26	E	8	6	11	E	E
27	E	E	A	A	E	E

28	A	A	A	A	A	A
29	A	A				
30	A	A	A	A	A	A
31	E	A	6			E
32			8		E	E
33	6	E	10	7	8	6
34				A		A
35	A	A	A	A	A	A
36	7	E	7	E	6	E
37	A	A	A	A	A	A
38	E					
39	A	A	A	A	A	A
40				6		
41	A	A				
42						E
43			10	10		E
44	7	E	A	A	A	A
45	E	A	A	A	A	A
46	E	E	7	12	6	E
47	E	E	7	E	7	6
48	E	E	7	8	E	E
49	E					
50	E	E	A	A	A	E
51				A	A	
52	A	8	6	9	E	E
53	A	A	A	A	A	A
54	6	7	8	7	7	7
55	A	A	A	A	A	A
56	E	E	10	E	A	7
57	E	E	A	A	A	A
58				A	A	A
59			A		A	
60	E	E	9	E	10	6
61	E	7	6	E	E	E
62	A	A	A	A	E	A
63	7	7	6	E	E	E
64	E	E	6	E	E	E
65	A	A				
66		A	A	A	A	
67	E	A	A	A	A	A
68	E	E	A	7	7	E

69	E	E	10	E	A	7
70	A	A				
71	A	A	A	A	A	A
72	E	E	6	E	E	E
73	A	A	A	E	A	A
74		E		A	A	A
75	E	E	7	7	E	E
76	E	A				
77	E	E	10	6	A	7
78	E	E	E	E	E	E
79	A	A	A	A	A	A
80	E	E	6	8	E	E
81	6	E	7	6	7	E
82	A	A				
83	A	A	A	E	A	A
84	A	E	9	E	E	A
85					E	
86	E	E	7	E	E	E
87	9	7	7	7	E	6
88	A	A				
89	E	8	8	10	8	7
90	6	7	7	7	E	E
91	A	A	A	A	A	A
92	E	E	7	E	8	E
93	A	A	A	A	A	A
94	7	A	A	E	A	A
95	E	8	7	9	7	7
96		A	A	A		
97	E	E	E	A	E	E
98	A	A	E			
99	A	A	A	A	A	A
100	E	E	A	E	E	E
101	E	E	E	E	E	E
102	E	E	7	E	7	7
103	E	8	8	11	8	7
104	A	A	A	A	A	A
105	A	A				
106	7	8	8	E	6	E
107	E	E	8	8	6	E
108	A					
109	A	A	A	A	A	A

110	A	A	A	A	A	A
111	7		8			E
112	7	E	7	E	7	E
113	A	A				
114	A	A	A	A	A	A
115	A	A	A	A	E	A
116	E	E	E	E	E	E
117	A	A	A	A	A	A
118	E	A	A	A	A	A
119	E			A	E	E
120	A	A	A	A	A	A
121	6	E	8	E	E	E
122		E	E	E	A	E
123				E		
124	E	8	8	12	10	8
125	E	E	E	E	6	E
126	A	A				
127	A	A				
128	E	E	8	E	6	E
129	7	7	8	10	8	7
130	A	A				
131					A	A
132	E	E	A	A	E	A
133				8		E
134	A	A				
135	E	E	8	A	E	A
136	A	A	A	A	A	A
137	E	E	E	E	E	E
138	E	6	9	E	E	7
139			7	A		E
140	E	E	9	A	6	E
141					E	
142	E	E	8	E	E	8
143	A	A	A	A	A	A
144				A		A
145	8	E		E	8	8
146	8	10	10	12	10	9
147	8	6	8	8	8	E
148				7		
149	E	E	A	10	A	A
150	E	E	7	E	8	7

151	E	E	7	E	E	E
152	E	8		8	E	E
153	A	A	A	A	A	A
154	E	E	8	E	E	E
155	A	A	A	A	A	A
156	8	E	A	10	A	A
157	7	E	A	9	A	A
158	A	A	A	A	A	A
159	E	7	9	10	7	7
160	E	E	8	8	7	E
161	A	A	A		A	A
162	A					
163	E	E	7	8	E	E
164	E	E	9	6	7	E
165			E		6	E
166	E	E	6	E	A	E
167	A	A				
168	A	A	A	A	A	A
169	A	A	A	E	A	A
170	A	A		E		
171				E		
172	E	E	A		E	A
173	E	7	8	11	8	6
174	A	A				
175	E	E	A	E	E	A
176		A	A		A	A
177	E				E	
178		A		E	E	
179	A	A	A	E	A	A
180	A	A				
181	7	E	E	E	E	7
182	A	A	A		A	A
183	A	A				
184		7	7	11	7	E
185	A	A				
186		A	A	A	A	A
187	A	A	A	A	A	A
188				6		
189	6	7	8	7	E	E
190				7		
191	7	6	6	8	6	E

192	E	E	A	E	E	E
193	A	A				
194	A	E	E	7	E	E
195	E	9	7	12	8	E
196	A	A	A	A	A	A
197	A	A	A	A	A	A
198	A	E	8	12	7	E
199	E	E	A	A	A	A
200		A				
201	E	E	6	E	E	E
202	A	A				
203				7		
204	E	E	A	A	A	A
205						E
206	E	E	7	E	E	E
207	E	E	8	E	E	E
208	8	E	6	8	E	7
209	E	E			E	E
210	E	E	A	A	E	A
211				6		
212	A	A				
213		A		A		A
214	A	A				
215	E		A	E		E
216	A	A				
217	A	A				
218	9	6	7	E	E	
219	A	A			A	A
220	E	E	A	A	A	A
221	A	A	A	A	A	A
222	E	A	8	E	7	E
223	E	A	E	E	E	E
224	E	E	A	E	A	E
225	E	E	A	A	A	A
226	E	E	A	A	A	A
227	A	A				
228	A	A				
229	A	A				
230		A	A			A
231	A	A				
232	E	E	E	E	E	E

233	E	E	6	E	E	E
234	E	E	9	E	6	6
235	7	E	7	7	E	6
236	E	E	A	A	A	A
237	A			A		
238	E	8	6	A	A	A
239	A	A	A	A	A	A
240	A	E	7	6		E
241	E	E	E	E	E	E
242			A			A
243	A	A				
244	7	E	8	8	E	7
245		E		E	E	6
246	E	7	8	10	6	8
247		A	A	A	A	A
248	A	A	A	A	A	A
249		A		E		
250	E	E	7	A	A	6
251	A	A	A	A	A	A
252	E	A	A	A	A	A
253	A	A	A	A	A	A
254	E	E	7	8	E	E
255	E	E	7	E	E	E
256					A	
257	A	A				
258	7	E	9	8	E	E
259					A	
260	6	E	8	9	E	7
261	E	7	8	9	6	8
262	A	A				
263	A	A	A	A	A	A
264	E	E	E	E	E	E
265	E	E	E	E	E	E
266	E	A				
267	A	A	A	A	A	A
268	E	7	8	E	E	E
269	E	E	8	E	7	E
270	8	E	8	7	E	E
271	A	A				
272	6	8	7	8	E	E
273	A					

274		E		6		
275	8	9	10	10	7	E
276	E	E	8	7	7	E
277	9	9	9	12	10	8
278	E	7	7	8	8	8
279	E	E	8	E	E	E
280	A	E			E	A
281	A	E	6	8	E	E
282	E	E	8	E	E	E
283	E	E	8	8	E	E
284	E	E	7	7	E	E
285	E	9	E	10	7	E
286	E	E	8	7	E	E
287			E		E	E
288				E		E
289	7					
290						A
291	7	E	8	11	8	8
292	A	A				
293	E	E	A	E	E	A
294	A	A	A	A	A	A
295	E	E	A	A	A	A
296	8	7	8	E	E	E
297	A	A				
298	E	E	7	8	7	7
299		A	A	A	A	A
300	E	E	7	E	E	E
301	E	E	7	E	6	7
302	6	9	E	E	E	E
303	E	E	A	A	A	A
304	E	7	9	10	E	E
305	E	E	8	E	E	E
306	E	E	E	E	E	E
307	A	A	A			
308		A			E	
309					A	
310	A	A				
311	9	6	9	11	11	8
312	E	E	7	E	E	E
313	E	E	E	E	E	E
314	E	E				

315	A	A	A	A	A	A
316	E	E	6	E	A	A
317	A	A	A	A	A	A
318	6	8	8	8	7	7
319	E	E	6	E	E	E
320	A	A	A	A	A	A
321	E	E	8	E	E	E
322	A	A				
323	8					
324	E	E	8	7	E	E
325	A		A	E	A	A
326	A	A	6		A	A
327	E	E	10	8	7	8
328	E	E	E	E	E	E
329	E	E	9	E	E	E
330	A	A	A	A	A	A
331	E	E	7	E	E	E
332	A	A	A	A	A	A
333	E	E	6	7	6	E
334	A		A	A	A	A
335	10	10	8	10	E	E
336	A	A	A	A	A	A
337	E	A				
338	E	E	E	E	A	E
339				A	A	A
340	E	E	7	8	7	8
341			7	E	E	A
342	E	E	E	E	E	E
343		E	E	E	A	E
344	A	A	A	A	A	A
345	A	A				
346	6	8	7	10	8	7
347	E		7	A	A	A
348	E	E	A	A	A	A
349	E	E	7	E	E	E
350	E	7	12	10	7	7
351	A	A				
352	A	A				
353	E	E	10	7	7	E
354	E	E	A	E	E	E
355	A	A				

356	E	7	8	12	8	E
357	E	E	7	8	E	E
358		A		A	A	
359	E	7	7	10	7	E
360	E	E	8	7	E	E
361	E	E	8	E	E	9
362	A	A	A	A	A	A
363	E	E	8	E	E	E
364	E	E	6	8	E	E
365	A	A				
366	A	A	A	A	A	A
367	A	A	A	A	A	A
368	A			A		
369	E	A	A	A	A	A
370	E	E	7	8	6	6
371	E	E	8	8	A	E
372	6	E	8	9	6	E
373		A	A	A		A
374	A	A				
375	A	A	A	A	A	A
376	A					
377	A	A				
378	A	A	A	A	A	A
379		E		E	A	A
380	A				A	
381	E	E	A	E	E	A
382	E	E	8	E	E	E
383	A	A	A	A	A	A
384	A	A	A	A	A	A
385	7	7	8	9	7	E
386	7	E	8	7	E	7
387	A	A	A	A	A	A
388	E	9	10	10	8	8
389	E	A	A	A	A	A
390	A	A	A	A	A	A
391	6					
392	E	E	A	A	A	A
393	A	A	A		A	A
394						E
395	E	E	A	A	A	A
396	A	A				

397	E	E	A	A	A	A
398					A	
399	8	E	8	E	E	E
400	E	E	7	6	E	E
401	7	E	6	E	E	6
402	A	A	A	6	A	A
403	E	E	7	E	E	E
404	A	A	A	A	A	A
405	E	E	6	E	E	E
406				A		A
407	E	7	E	E	E	E
408	A	A	A	A	A	A
409	A	A	A	A	A	A
410	E	E	8	7	7	E
411	E	6	7	10	E	E
412	E	8	8	12	10	8
413	A			A		
414		A	A			A
415	E	6	8	8	7	E
416	9	E	A	7	A	A
417	A	A	A	A	A	A
418	A	A	A	A	A	A
419	A	A				
420	E	E	6	E	E	E
421	A	A	A	A	A	A
422	10	7	8	10	9	E
423	E	E	10	7	8	E
424	7	E	9	8	E	7
425	E	E	E	E	E	E
426	E	A				
427	E	E	A	E	E	E
428	A	A				
429	A	A		A		A
430	E	E	A	A	A	A
431	8	9	8	10	7	8
432	E	E	6	E	E	E
433	7	7	7	9	E	E
434	E	E	8	E	E	E
435				A		
436	E	A	A	A	A	A
437		A	A			

438				A		
439	E	E	E	E	7	E
440	A	A	A	A	A	A
441	E		A			A
442	A	A	A	A	A	A
443	A	A	A	A	A	A
444	A	A				
445	10					
446	E	7	8	8	7	9
447	A	A				
448	9	E	7	12	8	7
449	E	8	8	10	6	6
450	8	E	7	10	7	E
451	E	E	7	9	7	E
452	A	A				
453	A	A	A	A	A	A
454						E
455	E	E	A	9	E	E
456	A	A	A	A	A	A
457	7	E	6	7	E	E
458	E	E	A	E	A	A
459	A	A				
460				E		
461		E		E	E	A
462		A	A	E	E	A
463	E	E	6	10	7	6
464		A	A	A	A	A
465	A	A	A	A	A	A
466	A	A	A	A	A	A
467	E	E	7	12	8	E
468	8	E	9	10	10	8
469	E	A		A		A
470	A	E	A	E	A	A
471	A	A	A	A	A	A
472	E	E	E	E	E	E
473	E	E	6	10	8	E
474	E	6	10	10	7	7
475	E	E	8	8	8	E
476	E	E	E	E	E	E
477	A	A	A	A	A	A
478	A	A				

479	A	A				
480	A	A				
<b>TOTAL</b>	<b>386</b>	<b>414</b>	<b>348</b>	<b>367</b>	<b>359</b>	<b>370</b>

**PRIMER CICLO  
PRIMER  
MODULO**

N°	Epistem I	Metodología I	Educación I	Sociología I
1	8	E	6	8
3	E	E	6	9
4	E	E	A	
5	E	E	E	N/P
6	E	E	A	N/P
7	E	E	A	N/P
8	9	7	E	N/P
9	E	E	A	
10		E		
11	9	8	8	9
12	7	7	6	9
13	8	8	9	6
14			7	
15	E	E	A	
16			E	
17	E	E	E	E
18	6	6	6	N/P
19	7	E	7	9
20	E	E	A	
21	E	E	A	
22			A	
23	E			
24	7	7	9	6
25	7	E	E	7
26	E	E	E	N/P
27	9	6	10	8
28	E	E	A	N/P
29	E	E	A	
30	E	E	A	N/P
31	8	7	9	

32		E	A	
33	E			
34	7	E	6	6
35	E	E	A	N/P
36	E	E	A	N/P
37	E	E		
38	E	E	A	
39			9	
40	E	E	E	
41		E		
42		E		
43	7	7	9	E
44	7	7	6	8
45	E	E	6	6
46	7	E	8	N/P
47	E	E	E	7
48	E	E	A	N/P
49	8	9	8	9
50		E		
51	6	E	8	7
52	E	E	E	N/P
53		E		
54	9	8	8	6
55	E	E	A	N/P
56		E		N/P
57	10	E	7	6
58	E	6	6	E
59	E	E	A	
60	E			
61	8	E	6	
62	8	E	7	N/P
63	E	6	E	8
64	E	E	A	
65	E	E	A	N/P
66	E	6	9	E
67		E		
68	6	E	E	7
69	E	6	E	
70	10	8	9	7
71	9	8	7	7
72	E	E	A	N/P

73	E	E	A	N/P
74	7	E	6	7
75	E	E	6	N/P
76	E	E	A	
77	E	E	E	6
78	E	E	A	N/P
79	6	6	7	6
80	9	6	7	6
81	E	E	A	
82	9	8	7	6
83	9	6	7	7
84	E	E	E	N/P
85	7	6	9	6
86	E	E	6	N/P
87	6	E	7	N/P
88	8	7	9	8
89	E			
90	N/P	E	E	N/P
91	E	E	A	N/P
92	9	E	E	N/P
93	E	E	6	
94		E	E	
95	E	7	7	7
96			7	
97	E	E	6	7
98	7	7	10	10
99	E	E	A	N/P
100	E	E	A	
101			A	
102	E	E	E	7
103	E	7	9	7
104	E	E	A	N/P
105	E	E	A	N/P
106	9	6	9	8
107	E	E	A	N/P
108	E	E	A	N/P
109	E	E	7	E
110	E	E	6	9
111	E	E	A	N/P
112	6	6	9	N/P
113	9	7	7	9

114	E	7	8	E
115	E	E	A	
116	E	E	A	
117	E	E	6	7
118	7	9	9	7
119	E	E	A	
120	E	E	10	N/P
121		E	A	
122	E	E	A	
123	6	6	E	N/P
124	E	E	A	N/P
125	E	6	9	6
126	7	6	8	7
127	E	E	E	6
128	8	8	8	6
129	E	6		
130	8	E	9	
131	10	10	10	9
132	E	8	10	7
133		E		
134	E	6	E	N/P
135	6	E	E	7
136	10	6	7	6
137		E		
138	7	E	6	N/P
139	7	6	6	6
140	E	E	A	N/P
141	8	E	7	N/P
142	E	E	A	N/P
143	8	8	9	6
144	E	8	6	E
145	E	E	A	N/P
146	7	6	7	7
147	10	8	E	
148	E	7	E	E
149	E	E	A	
150	E	E	A	N/P
151	E	E	A	N/P
152	E	E	A	
153	E	E	7	N/P
154	7	7	6	6

155	E	E	A	
156	7	E	9	N/P
157	E			
158		E		
159	E	E	A	N/P
160	E	E	A	
161	8	9	7	6
162	E	E	A	N/P
163		E		
164	E	E	A	
165		8		
166	E	E	A	
167		E	E	
168			9	N/P
169	E	E	A	N/P
170	9	9	10	N/P
171		E	7	
172	6	E	6	N/P
173	E	E	E	8
174	8	9	6	8
175	E	E	A	N/P
176	E	E	A	N/P
177	E	8	7	9
178	E	E	6	N/P
179	E	6	E	E
180	E	E	A	
181	E	E	E	E
182	7	6	7	
183	E	6	7	8
184	12	10	9	8
185	8	E	7	N/P
186	E	E	A	
187	E	E	A	
188			A	
189	E	E	E	
190	E	E	E	
191	9	9	9	E
192	6			
193	E	E	A	N/P
194	7	E	E	10
195	E	6	6	6

196	8	7	7	10
197		E		N/P
198	E	6	9	N/P
199	E	E	A	
200	E	E	A	
201	E	E	A	
202	E	E	A	
203	E	E	A	
204	E	E	A	
205	E	6		
206	E	E	7	N/P
207	E	7	6	N/P
208	9	9	9	6
209	E	8	E	N/P
210	8	E	9	9
211	E	E	A	N/P
212	E	E		N/P
213	7	6	E	N/P
214	E	E	A	
215	6	6	10	6
216		7		
217	8	8	9	7
218		E		
219	E	E	A	N/P
220	E	E	E	N/P
221	E			
222	E			
223	E	E	A	
224	E	E		
225	E	E	E	N/P
226	E	E	E	N/P
227	E	6	7	9
228	E	E	A	
229		E		
230	9	E	E	7
231		E		
232	10	9	7	6
233	E	6	9	6
234	E	E	A	
235	E	E		
236	E	6	10	6

237	E	6	E	E
238	E	E	E	
239	E	E	A	N/P
240	E	6	6	9
241	10	8	9	7
242	6	9	E	
243	E	E	A	
244	10	6	E	8
245	8	10	E	N/P
246	E	6	6	N/P
247	7	6	9	10
248	6	8	E	7
249	6	E	6	6
250	6	E	E	10
251	6	6	9	6
252	7	8	9	6
253			8	E
254	9	7	E	6
255	E	E	E	9
256		E	E	
257	E	9	8	8
258	E	E	A	
259	E	6	9	N/P
260	E	E	A	N/P
261	E	E	A	N/P
262	7	7	7	8
263	E	E	A	
264	8	7	6	10
265		E		
266	6	E	7	N/P
267	E	E	6	10
268	9	E	9	7
269	E	E	7	N/P
270	10	6	7	10
271	6	6	8	10
272	6	E	6	6
273		7		
274	9	E	9	
275		E		
276	9	8	7	10
277	E	E		

278	6	7	7	E
279	E	8	6	E
280	7	6	6	
281	E	E	A	N/P
282	6	7	6	N/P
283	E	E	A	N/P
284	7	E	9	8
285	E	6	7	7
286	E	E	A	N/P
287	E	E		
288	8	8	7	E
289		E		
290	E	E	A	
291	E	6	9	8
292	E	E	E	
293	E	E		
294	6	6	6	6
295	8	8	6	6
296	E	E	E	10
297	E	E	A	N/P
298	7	E	6	6
299	E	E	A	N/P
300	7	7	7	6
301		9		
302	9	6	E	
303	6	E	6	
304	6	6	8	10
305	6	7	9	10
306		E		
307	7	E	7	8
308	E	E	A	
309	E	E	A	N/P
310	E	E	A	
311	10	8	8	10
312	6	6	9	
313		E		
314	7	6	E	N/P
315	7	8	6	7
316	8	6	9	N/P
317	E	E	A	
318	E	E	A	

319	E	8	E	9
320	E	6	9	E
321	E	E	A	
322	7	8	8	10
323	E	6	6	7
324	8	6	9	6
325	6	E	7	E
326	7	E	6	E
327	6	E	8	N/P
328	8	E	7	7
329	E			
330	E	8	9	6
331	E	E	A	
332	E	E	A	N/P
333	E	E	A	N/P
334		E	E	N/P
335	6	E	6	6
336	6	6	7	N/P
337	7	7	8	6
338	E	E	E	N/P
339	E	E	A	N/P
340	E	E	A	
341	E		A	
342	E			
343	6	6	E	N/P
344	7	6	6	6
345	E	E	A	N/P
346		E		N/P
347	7	E	7	N/P
348	E	E	8	N/P
349	9	8	6	9
350	E	E	6	N/P
351	E	E	A	N/P
352		E		
353	7	6	E	N/P
354	E	E	A	
355	7	E	E	N/P
356	7	E	9	7
357	E	7	8	E
358	E	8	7	6
359	7	E	6	E

360			6	
361	E	E		N/P
362	7	8	9	9
363	E	E	A	N/P
364	E	E	A	N/P
365	9	7	6	8
366	E	6	E	7
367	8	9	8	9
368	E	E	7	E
369	6	E	10	N/P
370	E	E	E	
371	E	E	A	N/P
372	E	E	A	
373	8	6	7	
374	E	E	A	N/P
375	9	7	6	
376	7	7	9	6
377	6	7	E	6
378	8	E	6	E
379	E	E	8	
380	6	E	7	
381	7		6	
382	9	8	7	10
383	9	7	7	E
384	9	6	6	8
385	E	E	E	7
386			A	
387		E		
388		E		
389	8	6	8	7
390	E	E	A	N/P
391	E	E	A	N/P
392	E	E	A	
393		8		
394	E	6	6	9
395	E		A	
396	10	9	7	7
397	8	8	8	7
398	9	6	6	6
399	7	8	7	6
400	E	E	A	

401	9	6	E	N/P
402	6	E	8	6
403	6	7	E	N/P
404	E	E	A	
405	8			
406	10	7	7	6
407	E	E	A	N/P
408	E	E	A	N/P
409	8	7	8	7
410	10	11	10	8
411	E	E	A	N/P
412	E	E	E	E
413	7	7	7	7
414	6	E	7	E
415	E	6	7	E
416	E	E	7	E
417	E	E	A	
418	E	E	A	
419	E	E	A	
<b>TOTAL</b>	<b>371</b>	<b>393</b>	<b>369</b>	<b>278</b>

**PRIMER CICLO  
SEGUNDO Y TERCER MODULO  
MATERIAS INDEPENDIENTES**

N°	Sal.Ind y Col	Nutrición	Micro. I	Sal. Mental	Bioest. I	Diag.Sal.Ind y Col
1	9	E	10	6	6	8
2	A	E	7	E	8	
3	A	E	E	E	E	
4	8	7	8	7	E	8
5				E	E	
6	6	8	E	9	8	10
7	9	7	E	9	6	9
8	6	6	7	8	9	10
9					6	
10					E	
11	8	6	E	E	E	7
12	6				E	
13	E	E	E	7		
14				E		
15	7	E	6	8	6	8
16	A	E	E	E		
17					E	
18					E	
19	11	7	6	9	6	8
20	E	6	6	E	6	6
21	A	E	E	E	E	
22	7	9	6	7	E	9
23	9	E	E	E	E	9
24	A		E		E	
25	6	7	7	E	E	7
26			E		E	
27	7					8
28						9
29					8	
30	A	E	E	6	E	

31	A			E		
32	E	E	E	9	6	9
33	8	6	E	9	E	E
34		E				
35	A	E	E	E	E	
36	A	E	E	E	E	
37	A	E	E	E	E	
38	10	8	E	10	E	9
39	A	6	7	7	E	
40	A	E	7	E	E	
41						7
42	9					7
43	E	6	E	10	6	7
44	A	E	E	E	E	
45	E	E	6	6	E	7
46	E	E	E	6	E	A
47	A				E	
48	A	E	E	E	E	
49	9	6	E	7	E	7
50	E	E	E	8	6	8
51	E	E	E	6	6	6
52	9					9
53	9					7
54					E	
55	6	E	E	E		7
56	A	E	E	E		
57	A	8	6	8	8	
58	A	8	E	E	E	
59	A	E	6	6	E	
60	A	E	E	E	E	
61	A	E	6	E	E	
62		7	6			
63	8	E	6	7	6	7
64	6	E	6	E	E	7
65	9	E	E	9	6	8
66	8	8	7	6	6	8
67	7	E	E	7	E	8
68	A	E	E	E	E	
69	A	6	E	E	E	
70	9	8	8	7	6	7
71	A				E	

72					E	
73	A	E	E	E	E	
74	A	E	E	E	E	
75	A	E	E		E	
76		E				
77	9					6
78	A	E	E	E	E	
79	A	E	6	6	E	
80	9					7
81	A			E		
82	8	6	E	8	10	10
83	A					
84	7	7	6	E	6	7
85	7	6	E	6	6	6
86	7	E	E	6	E	8
87	A	E	E	E	E	
88	A	E	E	E	E	
89	8	E	E	E	6	7
90					6	
91	10	8	7	6	9	9
92	6					E
93	8	E	E	6	E	6
94	E	E	8	6	E	8
95	11	9	6	7	6	10
96	8	E	E	6	E	A
97	A	E	6	E	7	
98					E	
99	10	E	E	6	8	9
100	9	7	E	7	10	8
101	E	7	E	E	6	8
102	7	7	6	6	6	9
103					E	
104	7					9
105	6	6	6	E	E	8
106	10	7	7	8	9	9
107	10	E	7	9	E	9
108	E					8
109	A	E	E	8	E	
110	A	E	E	E	E	
111	A	E	9	8	E	
112	7	E	E	E	E	9

113	A	E	E	E	E	
114	E	E	E	7	E	E
115	E	E	E	E	E	A
116	8	7	6	6	11	8
117	7	6	7	6	E	7
118						9
119	8	6	7	8	E	7
120	E	E	8	8	E	8
121					E	
122	A	E	E	E	E	
123					E	
124	A	E	E	E	E	
125	E	E	6	E	6	7
126	A	6	7	6	8	
127	11					8
128	8					
129				E		
130	6	E	E	6	E	6
131	A	E	E	E	E	
132	9	6	11	9		8
133	E					9
134	11	6	8	10	8	10
135					E	
136	10	7	E	6	7	9
137	7	E	6	6	E	7
138	A	E	E	6	E	
139	8	E	10	6	6	7
140	E	7	9	6	7	8
141					E	
142	A	E	E	E	E	
143	E					A
144	A	E	E	6		
145	A	E	E	E	9	
146					8	
147	A	E	6	E	E	
148	E	E	6	E	E	6
149	6	8	9	6	6	6
150	E	E	6	6	6	A
151	A	E	E	E		
152					E	
153	E	7	6	E	8	8

154	A	E	E	E	E	
155	A	E	E	E	E	
156	6	E	E	E	6	6
157	A		E	6	E	
158	A	E	E	6	E	
159	E		9			E
160	E	E	7	6	E	A
161				9		
162	6	E	7	E	E	E
163	10	6	6	E	6	8
164	A	E	E	E	E	
165			E			
166	12	7	E	7	E	7
167	A	E	E	E	E	
168	A	E	E			
169					E	
170	A	E	E	E	E	
171	E	7	8	6	E	8
172	6			6	6	7
173	7	E	7	E	6	7
174	E					8
175	9					9
176	A	E	E	E	10	
177					E	
178					E	
179					6	
180			E	E		
181	A	E	E	E	E	
182	8					7
183	A	E	E	E	E	
184	A	6	6	6	E	
185					E	
186				E	E	
187	A	8	7	E	E	
188	6					8
189					E	
190	6	7	7	6	6	8
191	8	E	7	6	6	7
192	A	E	E	7	6	
193	6	E	E	6	E	6
194	A	E	E	E		

195	7	6	E	6	E	7
196	7	8	6	9	6	8
197	7	8	E	6	E	8
198	9					6
199	9	E	10	E	8	E
200	9	7	E	7	E	7
201	A	E	7	6	E	
202	10	9	8	9	12	8
203	6	E	7	6	E	8
204	8	E	6	E	E	E
205					E	
206	8					8
207	6					8
208	A	6	8	E	10	
209	6					9
210	A	E	6	E	E	
211	7	E	8	7	6	8
212	6	E	E	6		E
213	9	6	E	6	E	7
214	E	E	10	E	E	6
215	A					
216			6			
217					E	
218	E	9	6	9	12	8
219				6		
220	A	E	E	6	E	
221	E	E	8	E	E	10
222	7	7	8	6	8	9
223	E	E	E	7	E	7
224	7	6	10	6	E	6
225	9	7	E	7	6	9
226				E		
227	9	E	6	6	E	8
228	A	E	6	E	6	
229	A	E	6	E	E	
230	E					6
231		E	E	6		A
232	A	E	E	E		
233	A	E	E	E	E	
234	7	8	9	9	10	10
235	8	E	7	6	E	7

236	E	E	6	E	6	9
237					6	
238	A	E	E	8		
239	E	E	7	E	E	6
240					E	
241	E					8
242						8
243	E	7	7	E	6	6
244	E	6	E	6	7	8
245				E	E	
246	E	E	7	6	E	7
247	A	E	E	6	E	
248		E	E		E	6
249	A	E	E	6	6	
250	E	E	E	6	E	8
251	A	E	E	E	E	
252	E	E	E	6	E	7
253	E	E	12	E	6	6
254	6	E			E	8
255	7	7	E	9	E	7
256	A	E	E	E		
257	E	6	E	6	E	A
258						A
259	8	E	6	6	E	8
260						8
261	6					8
262	E	E	6	6	E	8
263						9
264						7
265	6	8	7	6	10	9
266	E	6	6	6	6	7
267	A	E	E	6		
268	7	8	7	E	8	8
269	6	7	10	6	8	A
270	9					8
271	6					7
272	A	6	11	E	E	
273	A	E	E	6	E	
274	E	E	10	E	6	7
275	7	E	7	6	E	8
276	9					A

277	7	8	9	9	10	8
278				7		
279	E	E	7	E	6	7
280	E	E	E	E	9	6
281	A	E	E	E	E	
282	E					A
283	A	E	E	E	E	
284	E	E	6	6	E	8
285	A	E	E	E	E	
286	A	6	7	E	6	
287	E	8	E	6	E	7
288	6	6	6	6	6	6
289	7					E
290					E	
291	A	E	E	E		
292	7					9
293	8					8
294	E					8
295	A					
296	8					9
297	A	7	11	E	E	
298	A	E	E	6	6	
299	A	E	E	E	E	
300	E					8
301	A	E	6	E	E	
302	A	7	7	E	E	
303	8	6	8	8	6	8
304	A	E	E	E	E	
305	A	6	E	E	E	
306					E	
307	A	E	6	E	E	
308	A	E	E	E	E	
309	A					
310	E	E	7	E	E	E
311	9	8	8	7	7	9
312	6	6	E	9	8	8
313	6					8
314	7					9
315	9					7
316	A	E	E	6		
317	A	E	7	E	E	

318					E	
319	E	7	E	E	E	7
320	7	6	10	E	6	8
321	A	E	6	6	7	
322	7	7	E	6	6	9
323					E	
324	A	E	11	E	E	
325	A	E	E	E	E	
326	A	E	E	8	E	
327	7	7	9	6	E	9
328	6	6	10	7	E	10
329	7	7	E	7	7	7
330	E	E	E	E	6	E
331	A	E	E	E		
332	E	E	E	E	E	A
333	8	8	6	7	8	10
334	7	7	8	6	E	8
335	E	E	E	8	9	9
336	E	8	6	6	E	8
337				E		
338						8
339	A					
340	E					8
341	E					E
342	A	E	E	E	E	
343	E		6		E	A
344	E	E	8	6	8	9
345	8					9
346	6	E	7	8	10	7
347	7					8
348	E				E	8
349	6	9	11	9	11	8
350					8	
351	E	7	7	6	6	9
352	E	E	6	6	E	6
353	6	7	E	6	6	9
354					E	9
355	A	E	E	E	E	
356	A					
357	7	E	10	6	E	7
358	A	E	E	E	E	

359	6					6
360	10					9
361	6					7
362					E	
363		E				
364	7	E	E	6	E	8
365	6	E	10	E	6	6
366	A	7	9	E	6	
367	A	E	6	E	E	
368	A	E	9	6	6	
369	E	E	E	6	7	8
370	E	7	7	E	E	8
371	E	E	E	E	E	6
<b>TOTAL</b>	<b>309</b>	<b>254</b>	<b>253</b>	<b>261</b>	<b>277</b>	<b>205</b>

**SEGUNDO CICLO  
PRIMER MODULO**

N°	A y A	Bloet	Educ	Sociol	Adm	S. Laboral	Epidem	Met. Cientif	Microb
1	7	8	9	10	6	8	9	8	8
2		9	6	11	E	E	10	7	8
3					E				
4	8								
5		8	6		6	6	6	E	E
6	7	7	7	8	7	6	10	9	E
7	7				8	9			
8		7	7		6	8	9	7	N/P
9		7	9	8	6	8	6	11	
10								N/P	
11			6						
12			A						
13		7	6	6	E	E	6	E	6
14	A								
15			6		8				
16	7	9	9	A	11	6	6	6	8
17					E				
18	9	10	10	11	10	9	6	6	8
19		8	7	6	6		9	E	E
20					E	E			
21		10	7	8	E	E	9	7	
22	8	7	8	9	6	6	6	6	E
23					E		E		
24	8	10	7		11	6	6	10	7
25	7	9	6	A	7	6	9	7	E
26	7								
27	7				11				
28		E	A		E		E		N/P
29	6								
30	9								
31			8						
32	8	7	7	10	6	8	8	9	8
33	7	9	E	8	9	7	6	E	E
34									E
35							E		N/P
36		6	9	9	6	8	6	6	6
37		10	6	A	E	7	E	E	E
38	8	7	9	11	8	9	6	9	9
39		7	6	9	E	8	8	E	N/P
40	E	8	7	8	E	E	6	6	N/P
41					7				
42	7	7	E	9	9	9	6	7	9

43							E		
44	A	7	8		E	E	10	8	8
45		7	6	9	6	6	10		N/P
46					E				
47		10	E		E	7	6	E	E
48					E				
49		7	8	N/P	E	8	9	E	6
50		7	6	8	E	E	E	E	E
51									
52		E	A						
53	6							N/P	
54	A		A		11				
55	7	7	7	8		6	E	E	8
56		7	8	8	E	8	6	8	N/P
57		10	E	8	E	7	E	E	8
58		9	7	8		8	9	E	6
59		E		N/P	E	E	E	N/P	N/P
60					E				
61	7								
62		8	7	6	6	6	9	8	7
63	6	9	E	7	9	7	E	E	E
64	A								
65	8	9	9	11	10	8	9	6	6
66	6	8	7	8	6	7	9	9	7
67		7	7	11	E	6	6	6	7
68	7	6	7	11	11	6	9	E	6
69						E			
70					E				
71			A	N/P					
72	9								
73		7	7	9	7	E	6	6	N/P
74		9	8	A	E		7	6	6
75	7				8	9			
76	8	7	7	9	6	8	E	11	9
77					E				
78					E				
79		9	E	A	9	7	6	E	6
80	8	9	6	6	E	7		6	7
81			E				E	N/P	
82								N/P	
83	7							E	
84	8	9	8	10	6	7	9	6	8
85		9	E		E	E	10	E	N/P
86		10	E	A	E	E	E	N/P	N/P
87								N/P	
88					E	E			
89	6	9	E	10	9	7	E	7	6
90	11				6	7		8	

91							E		
92	A		A	N/P					N/P
93	8	7	10	10	E	8	9	6	9
94	7				6				
95		8	6	6	6	7	7	E	N/P
96	7	9	7	7	6	7	6	6	7
97	8	7	10	11	11	6	6	10	6
98								N/R	
99		E	A	N/P	E	E	E	E	N/P
100	A								
101	7								
102		9		A	6	6	6	E	E
103	A								
104		8	9	10	6	6	6	8	7
105			A						
106	9		8						
107	7	10	9	9	8	9	6	6	E
108		E					E		N/P
109	7				6				
110	6	10		8	8	9	6	E	E
111	7								
112	8	10	8	11	10	9	6	8	6
113	6								
114	8	9	9	10	9	8	9	8	E
115	8	7	9	12	11	8	11	8	9
116	8								
117	8	8	9	10	10	9	6	6	E
118	6								
119					E				
120	7								
121		9	6	A	E	8	E	E	9
122	8	9	7	9	6	8	6	E	7
123		8	7	9	9	8	10	6	
124									
125		9	6	7	9	7	6	E	N/P
126	8	7	10	10	6		6	10	10
127		10	8		12	7	6	6	9
128	7								
129		E	A			E	E	N/P	N/P
130	7	7	E	8	6	6	9	E	E
131		6	7		6	6	8	6	E
132		6			E	8	7	E	6
133	8								
134	A								
135	7	9	9	8	6	8	E	E	8
136	8								
137				N/P					
138					9				

139		9	E	11	9	7	6	E	6
140									
141	8	7	9	11	12	7	11	E	E
142				7		E	6		
143			A						
144			7		9			6	
145	8				7				
146	7								
147	8	9	10	11	12	7	9	6	N/P
148	A								
149	6				6	7			
150	9	8	10	10	6	7	9	7	7
151					E				
152		E	A	N/P	E	E	E	N/P	N/P
153		7	8	8	6	7	6	6	E
154	8	10	10	9	10	8	9	7	9
155			10						N/P
156	8	8	7	10	6	7	9	9	10
157	A				E				
158					E				
159						E			
160									
161	7								
162		9			E	7	E	E	7
163		8	E		6	6	6	E	E
164	7	7		8	9	8	6	7	10
165								N/P	
166	7				7				
167					E				
168	A								
169		E						N/P	
170			A						N/P
171		10	E	7	E	E	E	N/P	10
172		7	E	6	6	E	6	E	
173		6	7	10	11	8	9	6	N/P
174	A								
175	7	7	6	7	9	8	6	6	7
176		10	10		11	6	E	9	N/P
177	7	9	7	9	6	7	10	8	7
178					E				
179		E		N/P	E	E	E	N/P	N/P
180								E	
181	A		7			E	9	7	
182		E	6		E	E	E	E	E
183	7	6	7	8	11	6	6	E	6
184	A	8			6			E	
185	8	6	7	11	11	8	6	6	7
186		7	E	6	E	E	6		N/P

187			7	11	E			7	
188							E		
189	7				7				
190	7				7				
191		10	7	8	E	7	6	E	8
192		9		8	E	6	7	E	E
193	E		A		6				
194					11			E	
195	8	6	7	8	11	6	6	6	8
196	8	6	6	12	11	6	6	6	8
197		8	6	9	6	6	10	6	E
198		9	8		E	E	6	E	N/P
199	7	8	7	10	6	7	6	7	6
200	7	9	6	7	9	7	10	8	E
201	7	8	8	N/P	6	7	6	E	N/P
202		7	6	6	E			E	
203	7	8	E	7	6	6	6	8	E
204	7								
205	10								
206	7								
207	9	7	6	10	7	8	9	7	
208		10	E		E	E	9	6	6
209			A						
210	A	10	10	11	10	9	9	9	9
211	A				E				
212	7	9	9	8	7	6	6	7	8
213		E	E	6	11	6	6	E	6
214								N/P	
215				N/P	E				N/P
216		9		8		E	E	7	E
217					E		E	N/P	
218			E	9				E	N/P
219	8	8	10	10	6	7	9	7	E
220	8	8	9		6	7	E		6
221	8	9	7	10	9	7	8	E	9
222		8		6	6	8	E	N/P	E
223							E		
224	A				E				
225		E			E	E			
226					9				
227					E				
228	8				9				
229	6	7	7	7	11	6	10	7	6
230	7			A					
231					E				
232	7	7	6		7	6	9	7	6
233						9			
234	7	10	6	6	8		E	7	E

235	6	10	7	8	8	9	E	E	8
236		E	E	A	9	8	E	7	
237									N/P
238	7	6	8	8	6	7	7	8	9
239		9	7	A	E	8	6	6	E
240		8	E	A	E	E	6	E	E
241					6			E	
242	A								
243	8		7						
244	9	10	9	12	10	9	7	7	8
245	7	7	8	8	9	8	7	7	8
246		7	E		8	9	6	E	8
247		E			E	E	E	N/P	
248		E	A		E	E	E	N/P	N/P
249					8				
250	8				10				
251	7	6	7	12	11	6	6	E	8
252	A	8	6	8		E		7	E
253							7		
254				N/P				N/P	
255					6				
256		9	7	10	6	7	11	8	E
257	6								
258		6	7	7	6	8	E		8
259									
260								N/P	
261		8		A	E	E	E	E	N/P
262		6	9	10	6	6	10	E	11
263	8	7	7	9	11	6	6	6	10
264		9	E	A	E	8	E	E	10
265	A	E	E	7	E	E	E	6	N/P
266									
267	7	7	9	11	12	7	9	E	6
268		E	A	N/P	E	E	E	N/P	N/P
269		10	6	10	6	7	6	8	7
270	7	9	6	9	6	8	E	8	8
271				N/P	E	E		N/P	
272		10	6	10	E	7	6	E	
273		E		N/P	E	E	E	N/P	
274					E			N/P	N/P
275	9		7		6			6	7
276	7								
277								N/P	
278									7
279	8	9	10	12	7	7	10	11	6
280					E				
281		9	9	11	10	9	E	8	8
282					11				

283		10	9	6	E	E	6	9	8
284	7								
285	8	10	6	10	10	9	6	6	6
286		9	E	9	6	7	E	E	E
287								6	
288	7	9	9	7	6	7	8		7
289		E			E	E		N/P	
290	8	7	8	7	9	8	6	10	10
291		7	A		6	7	6	E	8
292					E				
293					E				
294		E		N/P	E	E	E	N/P	N/P
295	7	6	8	8	6	7	6	7	6
296		6	7	8	6	6	6	E	7
297		9	E		E	E	6	E	N/P
298	7	9	7	9	11	6	12	7	6
299					E				
300	E				9				
301							E		
302	7				10				E
303	8				9				
304	A				7				
305					6				
306	7				9			E	E
307	8								
308	A								
309	8	9	6		11	6	6	7	6
310		8	7	6	6	6	6	6	E
311									8
312					E				
313		10	7	10	E	E	10	8	7
314	A				E				
315	9							8	
316	7			9	11	6	9	8	11
317			7						
318	8								
319	7								
320	A								
321		7							
322			A						
323					E				
324					11			E	
325	7	E			12				
326			6						
327	7	8	E	A	E	8	6	6	E
328		9	E		E	E	E	E	N/P
329	7	7	8	9	9	8	11	7	6
330	8				7				

331					E				
332	8								
333	7								
334		8	E		6	6	6	E	
335									
336		8	E		E		6	E	7
337									
338		7	9	11	E	E	7	8	7
339	7								
340	A	10	6	A	10	8	8	7	6
341		7	6	12	7	8	6	6	7
342	8	7	10	11	11	8	7	7	9
343		10	8	A	E	E	6	7	10
344					E				
345									7
346	7	9	8	N/P	6	7	6	7	7
347	7	10	8	8		6	9	8	7
348	7	10	6	9	7	6	6	7	E
349		7	7		E	E	6	E	E
350								6	E
351			E	N/P				N/P	N/P
352	A							7	
353	8	9	10	11	10	8	9	7	8
354		9	7	9	6	8	6	E	7
355	7	7	8	9	6	6	6	7	7
356									N/P
357					E			N/P	N/P
358									N/P
359				N/P	E	E		N/P	
360	A							8	
361		7			E			E	
362					E				
363				N/P	E	E	E	N/P	N/P
364		7	7	10	6	E	E	N/P	8
365		8	8	11	6	7	6	7	9
366	7				6	7			E
367	8				9				
368	7				E				
369			A					N/P	
370	7								
371	7	6	7	12	11	8	7	E	8
372					E				
373	7								
374	6			N/P	9		E	E	
375	9	7	9	10		8	10	10	8
376	9	8	10	11	6	8	9	8	10
377	7	8	6	7	9	8	6	6	7
378	8	8	9	10	6	7	9	7	9

379				11					
380	8								
381		9	E		E	6	6	E	8
382					E				
383	8	9	7		10	9	6	6	8
384			E		6	8		E	
385	8		10						
386	7				11				
387			A						
388	7	8	9		6	7	6	7	6
389	A							E	
390	9		9		9	8			N/P
391	8	10	8	11	10	8	7	7	8
392	6				6				
393		10	8	11	E	7	6	8	9
394		7	E		E	6	8	E	7
395		7	E	11	6	6	6	7	E
396					E				
397	7	7	7	9	6	8	6	9	6
398	8	9	6		9	8	8	8	6
399		7	7	A	E	E	10	7	E
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>203</b>	<b>211</b>	<b>176</b>	<b>276</b>	<b>206</b>	<b>209</b>	<b>224</b>	<b>211</b>

**SEGUNDO CICLO  
SEGUNDO MODULO**

N°	Materno inf.	Sociología	Bioética	Met Cient
1	6	9	9	6
2		10	9	8
3	6			
4	8	E	9	8
5	6	7	6	7
6	8	7	9	7
7	8	E	9	8
8		7	9	8
9	7	7	7	8
10	7	10	6	10

11		7	10	E
12		7	9	6
13	A	8	E	9
14	8	7	9	9
15	E			
16	A			E
17	7			
18	6			
19	8			
20	8	E	9	8
21	6	E	6	6
22		8	7	8
23	A	N/P	E	E
24		E	7	
25	8	10	7	9
26		N/P	7	E
27	66	8	6	8
28		7		8
29		E	7	E
30		7	9	6
31				9
32	A			
33	8	E	9	7
34		N/P	7	E
35		7	9	8
36		8	9	7
37	6			
38	A			
39		E	6	E
40	6	E	6	E
41	8	10	6	9
42	7	7	6	9
43	8	E	9	8
44	A			
45	8	9	6	9
46	7			
47		7	7	E
48			6	E
49	6	E	6	7
50	8	E	9	7
51			E	E
52	8	10	7	9
53	7			7
54		E	6	8
55		N/P		
56	7		9	
57	7	E	9	8
58				

59	7			8
60				E
61	7	10	9	8
62	6	N/P	7	E
63		E	E	E
64	7	8	10	8
65	7	7	9	8
66	7			
67	A			
68	7			
69		7		
70	6		E	10
71	7	8	9	10
72	7	8	7	8
73	A			
74	6			
75	6	7	7	6
76	6	N/P		6
77	7	7	7	7
78	6			
79	6	8	7	6
80	7	10		8
81	6			
82	7	8	7	7
83	6	N/P	E	E
84	6			
85	6			
86		N/P	7	8
87		E	9	E
88	7	7	9	8
89	6			
90		N/P	E	E
91	7	7	9	9
92	7		9	7
93	7			
94	7	7		9
95	7			
96		E		
97	7	8	7	6
98	7			
99	7			E
100		N/P		
101	6	7	6	9
102	E	8	6	E
103	7	8	9	E
104	7			
105		7	9	
106	7			

107	6			
108	8	8	9	7
109				
110	E	E		
111	8	10	6	10
112		7	9	E
113	8	7	6	10
114		N/P		
115	7	8	6	9
116				E
117		N/P	7	E
118				E
119		E	7	E
120	6	10	7	9
121	7			
122			9	E
123				7
124	6			
125		E	7	E
126		E	9	7
127	6	7	E	7
128			9	E
129	6	8	6	8
130	6	E	6	8
131	7			
132		8	9	
133	6	E	9	7
134	6			
135				E
136	E			
137		7	9	9
138				
139		E	6	E
140	6			
141		N/P	E	
142			6	
143	6	E	7	8
144	7	7	6	9
145		11	9	8
146	6	7	6	7
147	8	N/O	9	10
148	6	N/P	6	7
149		N/P	E	
150	A	7	E	E
151	6	7	6	7
152	8			
153	6			6
154	7			

155	7	E	6	7
156			9	E
157		N/P	E	E
158				
159	7	7	9	9
160		7	7	8
161			6	
162	8	9	6	10
163	8		6	
164	8	7	9	8
165		E	10	
166		N/P	E	E
167				E
168	6			7
169	8			
170	6	E	9	7
171	6			E
172	8	8	9	6
173	6	10		9
174	6	9	7	9
175	6	8	7	7
176				E
177				
178	7	11	7	9
179			7	6
180				
181				
182		E	10	
183				
184				
185	7	E		8
186	9	9	6	10
187	8	7	9	7
188	A		9	
189			E	E
190	7			7
191	7	E	6	8
192			E	E
193		N/P		E
194	6	9	10	
195		E	9	8
196			9	
197		7	9	7
198	8	9	9	7
199		8	7	6
200				
201	6	8	9	8
202				E

203		7	9	10
204	6	E	7	6
205		9	9	6
206	8	E	9	E
207	7			
208	7	7	10	9
209		8	6	9
210				
211	6			9
212		7	9	7
213	6	9		
214	6	E	6	9
215			10	8
216	7	10	10	7
217	6	8	7	10
218	7		7	E
219	7	8	7	9
220		E	7	E
221			10	
222	6	7	7	7
223		9	9	8
224	6			7
225	7			
226	7			7
227	6			
228		9		
229	8		7	8
230		7	7	7
231		N/P		
232		7	9	8
233	E			
234	8	9	9	8
235	6			
236	6		9	
237				E
238			E	
239				E
240	7	9		E
241	7	8	9	8
242	6			
243	6	8		8
244	6			
245	6	7		
246			E	
247			7	7
248		10	7	E
249	6			
250		8	7	E

251	7	10	9	8
252	6			
253			9	7
254	7	N/P	10	9
255	8	7	9	7
256		N/P		
257	6	7	6	8
258			E	E
259	6	9	6	10
260		10	7	10
261	7	10	7	10
262				E
263		E	7	E
264	7		6	10
265	6		10	E
266	7			9
267	6			8
268	6			E
269	6			
270	6	7	9	7
271	6			
272	A		7	E
273	8	8	9	8
274	8	9	9	8
275	6	8	9	8
276	7	10	6	10
277		N/P		
278	8			
279			7	6
280	7		7	7
281	E	8	9	E
282	7			
283	7			
284	6	E	6	7
285	8	9	9	7
286	8	9	6	10
287	7			
288		7	7	8
289			6	
290		7	6	6
291	8	7	9	6
292	6		7	6
293		E	7	E
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>174</b>	<b>185</b>	<b>201</b>



**SEGUNDO CICLO  
TERCER MODULO**

N°	Niño y Adolescente	Salud Mental	Bioético	Met Cient	Adminis	Epistemología
1	10	8	7	10	6	10
2		A	6	10		6
3	8					
4		E	E	N/P		
5	9	7	9	10	7	7
6	8	A	7	6	8	7
7	8	A	6	12	6	7
8	9	9	10	9	6	7
9		7	7	N/P		6
10					8	
11	8	8	9	12	11	6
12	10	10	7	7	10	6
13						6
14		A	6	9		
15	8	E	E	10	6	6
16	9	7	8	12	11	6
17	8	E	E	11	7	6
18	8		7		11	
19						E
20	8					
21	9					
22	A					
23	9	7	6	7	6	7
24	8	A	6	6	9	6
25				E		
26		7	6	8	6	6
27		E	E	N/P	8	
28		A	E	N/P		6
29	9	10	9	12	8	6
30					E	6
31		A	E			7
32	8	E	E	10	9	6
33		E	E	7	6	6
34					E	6
35						6
36				N/P		
37	7	7		8	11	
38					E	6
39		7	6	10	E	7
40	8					
41		7	7	7	6	
42		9	8	10	7	

43	9	A	E			
44	9					
45		E	E	N/P	6	6
46	8	6	6		9	6
47	9	8	6	11	10	6
48	10	8	6	10	6	6
49	8	7	8	9	11	6
50	7	8	7	9	11	6
51	10			N/P		
52		8	10	N/P	7	
53						6
54	A	E	E	8	8	7
55	9	8	6	10	6	7
56	8	9	10	9	6	6
57				N/P		
58	10			9		
59	8	6	8	9		6
60	A					
61			7			
62	7		E			
63	8					6
64	8			N/P	6	
65	9	10	7	12	11	6
66	8	A	E	6	6	6
67		A			6	7
68	7	7	7	9	6	6
69						6
70		E		E		
71	8					
72		7	7	9	6	6
73	9	8	E	6	6	7
74	9	7	9	N/P	8	6
75	9				6	
76	7	A	6	E	8	7
77	9	E	7	N/P	E	6
78	9	8	9	10	10	6
79	8					
80	8	7	6	9	9	6
81	10	10	7	8	11	6
82		E				
83	7					
84	7	8	6	11	10	6
85	8					6
86	9					
87	7			8		
88		6	E	8	E	7
89		A	E	10	6	6
90	8	9	9	12	9	7

91	E		6	E		7
92						E
93	9	9	6	12	6	7
94		8	7	12	12	6
95	9					
96	7	10	8	11	6	6
97	7					
98						6
99						E
100	7	6	E	11	6	6
101	9					
102	10		E	N/P		11
103						E
104	8	6	7	12		6
105		E	E	6	9	7
106	9	E	9	10	12	6
107	8	A	6	6	9	7
108	9	8			7	
109	10	E	8	12	12	6
110	8	6	8	N/P		7
111	9	8	9	N/P		
112	8	7	7	12	6	7
113		A	8	N/P	6	6
114	9	7	6	12	10	6
115	9	8	7	12	6	6
116			E			6
117						6
118	8					
119						6
120		E	E		6	6
121	7	A	E	9	9	6
122	9	A			7	
123			9	9		
124			E	6		6
125	9	8	9	8	E	6
126		8	9		6	
127	9	6	9	E	9	6
128						7
129	8	6	7	10	6	6
130	A					
131	8	6	7	12	11	6
132		6	E		6	10
133	8	7	8	11	11	10
134						E
135	9				7	
136						E
137	7	A		8		
138		10	9	7	E	7

139						6
140					11	
141			E			
142				10		
143	8	9	E	12	11	6
144	8	9	9	11	11	6
145	A					
146		9	9	12	6	6
147					7	
148			E			E
149	8	7	E	N/P	6	6
150	8	7	6	E	9	6
151	7	6	E	12	6	6
152	8	E			6	6
153	7	A	E	E	E	7
154	9					
155	8					
156						E
157						E
158	9	E	E	12	7	7
159		7	7	E		6
160						6
161						E
162	8	7	8	12	7	7
163						6
164			E			
165	8	8	9	12	6	7
166	8	6	8		6	7
167	8	A	E	12	9	6
168	7			7	9	
169			E			E
170		A				
171	8				E	
172	7	E	8	10	11	6
173	7		E	N/P		6
174	8					
175	9	E	9	E	7	7
176	9	E	E	12	6	6
177	9	E	E	E		6
178	8	E	8	N/P	8	6
179	8	6	7	10	6	6
180		E	E	9		7
181						6
182	E	A	6	10		7
183	10	10	9	12	10	6
184	7	9	10	10	9	6
185		E	E		8	6
186		E	6	10		

187	8	7	7	7	10	6
188	8	10	6	E	11	6
189					E	
190		A				E
191			9	6	6	6
192		E				
193		6	6	6	6	6
194		A	9	7	6	6
195	7	11	9	6	11	6
196		8	E	8	E	7
197	8	7	7	12	12	6
198						E
199		9	9	7	6	7
200	E	E	9	6	6	6
201		6	10	7		7
202	7	7	9	9	6	6
203	9					
204	8	E	7	10	6	6
205	7					
206		8	9	12	10	6
207	7		E	8	11	
208		7	6	9		6
209	10	8	9	9	10	6
210		9				
211		A	6	N/P	6	6
212	8	8	E	E	6	6
213	A					
214	7	8	8	11	9	6
215		8	7		6	6
216	8	9	7	10	6	6
217		6	9		6	6
218						6
219	8	8	9	9	11	6
220	8		E	N/P		
221	9	6	E	N/P	10	6
222	E				9	
223						E
224	8	E	7	6		6
225	7					
226	9	6	7	10	11	
227	7					
228		7	9	8	6	6
229						E
230		E				
231		A	6	7		6
232	9				7	
233	8	7	7	10	11	6
234	9					

235	8		7			
236					11	
237	9	A	6	9	11	6
238	7	10	9	12	9	6
239	11				7	
240		E	E	6		
241						7
242	9					
243	8			N/P		
244			10			
245		A	6	N/P	6	6
246		8	6	N/P	E	6
247	7					
248		7	E	9	7	6
249	8	11	7	12	11	6
250	9			E		
251		A	9	E		6
252	9	7	7	9	6	6
253	9	7	9	10	7	6
254	8	7	9	10	7	6
255	9	9	7	11	10	6
256		A	6	12	6	6
257	7	7	9	10	6	6
258		E	E		6	6
259		8	9	10	6	7
260	9					
261	7	9	9	7	9	7
262	9			N/P		6
263	A					
264	10					
265		7	9	E	11	10
266	8	A	6	7		
267	8		7	E	8	6
268	9	10	9	12	9	6
269		E	E	N/P	6	10
270	8	A	9	9	9	7
271	8	8	10	9	6	7
272						E
273	9					
274		A	7	6	E	6
275	9	9	9	6	10	6
276						
277	8		7		6	E
278	9					
279	9		9		11	
280		E	E	6		
281	7	A	9	12	6	6
282	9		E	9	9	6

283	10	9	9	9	10	6
284	9	A			6	
285		11	9	12		6
286		A	E			6
287		6	9	6	6	6
288	8	E	7	12	6	7
289	9	6	7	12	9	7
290		E	E	N/P	E	6
291			E			
292			E			
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>178</b>	<b>188</b>	<b>181</b>	<b>167</b>	<b>198</b>

<b>TERCER CICLO PRIMER MODULO</b>
---------------------------------------

N°	At a Pte Critico	Adm	Metodol	Epist
1	7	6	7	10
2			7	12
3	6	E		E
4	8			
5				6
6	9	E	8	6
7	7	E	6	10
8	6	7	7	6
9	6	8	6	6
10			7	
11				10
12		E		
13	9	8	8	9
14	A			
15	8	7	7	12
16			6	6
17	9	9	7	7
18	8	9	E	E
19	9	6	7	7

20	7			
21	9		E	
22	9			
23		E	7	12
25	9	8	7	6
25	9	6	E	E
25			8	
27		8	E	10
28				E
29	10	7	6	9
30	8	6	E	10
31		E	E	E
32	6			
33			E	12
34		E	E	
35	8	E	8	9
36		E	7	7
37		6	6	12
38	7	6	6	7
39	A	E		E
40	8	E		
41	8	6	E	E
42	7	7	E	12
43	9	6	6	8
44	6			
45	7	7	6	8
46	10	9	8	10
47	8	8	6	7
48	9			
49	9	9	6	6
50	9	8	6	12
51			E	
52	9		E	
53	10		E	6
54	9	6	E	6
55	A		6	9
56	7	7	6	
57		6		
58		E	E	
59	9	6	6	9
60	7	E	6	6
61	8	10	7	7
62				E
63	9			
64		E	E	
65	9	8	6	8
66		6	E	6
67	7	7	7	10

68	8	6		
69	6	E	7	10
70	8	E	E	E
71	9	6	E	12
72	6	8		
73	A	E	E	E
74	8	8	8	9
75	8			
76	9	7	E	9
77	8			
78	7		7	
79	8	E		
80		E	6	12
81		6	E	12
82	9	6	7	10
83	7	E	E	E
84	6	8	6	8
85		7	7	12
86	9			
87	9	7	E	10
88	6	E		
89	10	9	6	8
90			E	
91	8	7	7	12
92	7			
93	7	9	6	12
94		8	E	
95	8		7	10
96		E	E	E
97	9	6	9	10
98			E	
99	8	E	6	7
100	9	6		
101	8			
102	7	9	8	12
103	7		7	E
104	7	6	6	7
105	7	9	6	7
106		E	E	7
107	9	6	6	12
108	7	7	6	8
109	8	E	E	
110				7
111				7
112		6		
113	7	7	E	7
114	9			
115			E	

116			6	12
117	8	6		
118	7	6	6	9
119	7			
120		E	E	E
121	A	E	E	E
122	A	E	E	6
123	8	7	E	10
124	9	10	6	E
125	7			
126		E		10
127	9	8	6	10
128	A	E	E	E
129		E		
130	8	6		
131		E		
132	7		7	12
133		8	6	7
134			E	
135	A			
136		9	8	
137			11	
138	10	10	7	12
139	9	9	6	E
140			E	6
141		6	6	12
142	9	E	6	8
143	8	6	E	9
144	9	E	E	8
145	6	6	E	10
146		E	E	E
147	9			
148	A			
149	7	6	6	
150				E
151	9	6	7	7
152			E	6
153	8	6	6	8
154	7	6	6	7
155	8	6	E	7
156	7	6		7
157	9	6	7	E
158		E		
159				E
160	7	E	E	
161	9	6	7	
162	7	6	6	9
163	7	E	E	6

164	8	6	7	6
165	A	E	E	E
166	6	6	E	10
167	7	6	6	10
168	7		E	10
169	8	6	6	7
170	10	7	6	12
171	7	6	7	9
172				10
173		E	E	12
174	7	E	E	10
175	9	E	6	10
176		E	E	7
177		6	6	10
178		E	E	E
179	8	6	6	9
180		E	E	E
181	8	6	8	10
182		6	7	7
183		E	E	8
184	9	6	6	10
185				7
186	8			
187	7	E	6	7
188		6	E	12
189	7	6	E	
190	7	6		
191			E	6
192	8	6	6	12
193		E	E	6
194			7	
195	8	6	E	E
196			7	
197	7	7	7	7
198		E		10
199	10	7	6	10
200		E		12
201	9	E	8	9
202				6
203	7	E	E	6
204	7	8	6	
205			6	
206			6	
207	8	E	E	6
208	6			
209	8			
210	8	6	6	10
211		E	E	E

212			E	
213	8	E	E	
214			E	6
215	7	6	8	9
216	6	E	7	
217	10			
218	8	6	6	9
219	6	7	7	12
220	9	7		
221		E	E	E
222			E	
223	6	E	E	6
224	7			
225		E		6
226		E	E	E
227	7	E	E	
228	7			
229		E	E	E
230	7	6	7	9
231			6	12
232	7			
233				6
234	8	6	6	7
235	9	E	E	7
236	8	6	6	6
237	10	6	E	12
238		6	E	12
239	9	E	E	10
240	6		E	E
241		6	7	7
242	9	E	7	10
243	6	E	E	6
244	6			
245		E	E	10
246	8	6		
247	6	E	E	10
248	9	8	12	9
249	7	6	7	10
250	7	6	E	10
251	7	6	7	7
252	10		7	
253		E	6	12
254	8	6	E	10
255	8	6		
256	7			
257	7	6	E	7
258			E	
259	9	6	E	8

260	7	E	E	6
261	8	6	6	12
262			E	
263	7	6		12
264			6	12
265	A	7	7	6
266	8	E	E	7
267		E		E
TOTAL	181	192	200	186

**TERCER CICLO  
SEGUNDO MODULO**

N°	Enf Comunitaria	Adm 200hs	Bioestadística	Epistemología
1			E	E
2				E
3			E	E
4	7	E	8	E
5	E	E		
6			E	
7	6	8	6	E
8	7	6	E	E
9	7	8	E	E
10	10	7	E	E
11			E	7
12			8	
13	8	8	E	6
14	7	10	6	6
15	E	E	E	E
16	8	6	9	7
17	E	E	E	E
18	6	E		7
19	6	E	E	
20	7	E	8	6
21	10	10		6
22		E	E	E
23	9	7	9	E
24	6	E	E	E
25			E	6
25	9	8	8	7
27	7	A	E	E
28			E	
29			E	
30				E
31			E	6
32			E	6
33	6	E	12	6
34	6	E		
35	7	A	6	E
36	8	7	6	E
37	E	9	6	6
38	E	A	E	E
39	E	A	E	7
40	7	6		
41	8	9	6	E

42	8	A	E	7
43	E	E		
44	7	6		
45	8	6	E	E
46	6	9	E	10
47			6	E
48	6	E	12	6
49	7	E	E	E
50				E
51			8	
52	7	6	E	E
53			E	6
54	8	6	6	E
55	9	7	9	7
56	9	6		E
57	7	8	9	6
58	E	E		
59	6	8		
60	9	E	E	9
61			E	7
62	9	7	8	6
63	8	E		
64	E	E	9	6
65		7	E	E
66	6	6	8	E
67	7	6		
68	9	7	9	E
69	E	E		
70	6	E	E	E
71	7			
72	8	E	9	E
73	6	E		
74			E	E
75			E	E
76	7	6	E	E
77		E		
78	7	7	8	6
79			E	6
80	7	E	E	
81	7	6	E	E
82	E	E	E	E
83	8	11	6	E
84			E	E
85	6	E	8	6
86	9	E		
87			E	
88	9	10	E	6
89	E	E	E	E

90			E	E
91	8	E	6	E
92	9	E	E	6
93	6	7	8	6
94	8	6		
95	8	10	8	7
96				7
97	E	E	E	E
98	7	A	E	7
99	8	8	E	7
100			E	E
101	8	E	6	6
102	6	9	8	E
103			6	
104			9	
105	6	E	E	
106			E	E
107	E	E		
108	9	E		
109				7
110	6	8	8	6
111	7	6	8	8
112				E
113	E	E		
114			E	E
115			E	E
116	6	A	E	6
117	6	6	6	E
118	6	A	E	E
119			E	E
120	7	6	6	E
121	7	8		
122				E
123	7	E	8	6
124			E	E
125				E
126			E	E
127	7	8	8	8
128	6	E	6	E
129			E	E
130			9	9
131	8	E	9	6
132	9	8	9	E
133	8	E	6	6
134			6	
135	E	E	E	E
136	8	9		9
137			E	

138	7	7	E	
139	6	E	E	E
140	8	8	E	6
141	6	E	E	7
142	9	9	8	7
143	8	8	E	7
144	7	9		E
145				E
146	E	E		E
147	9	8		6
148	8	E	6	E
149	E	A	E	E
150	7	8	E	E
151		A		
152	9	A	6	E
153	8	7	6	E
154				
155	7	6	E	6
156	7	E	12	E
157	8	8	8	7
158	9	7	8	E
159			8	7
160			E	E
161			6	
162	8	E	E	E
163	7	A	8	E
164				6
165			E	E
166			E	E
167	10	7	8	E
168				E
169	8	E	8	6
170			E	6
171				E
172	6	E	E	6
173				E
174	E	E		
175	7	E	6	6
176			E	E
177	E	6	E	E
178	E	7	E	E
179	9	7	8	E
180				E
181	6	6	6	E
182			E	
183	7	6		
184	8	7	E	E
185			E	E

186	6	E	E	6
187				E
188	7	A	E	6
189	7	E	12	6
190	9	6	E	6
191	6	6		E
192	6	E		E
193	7	6	E	E
194		A		
195		E		
196	6	E	E	6
197			E	E
198	10	E	6	6
199	6	E	E	E
200	7	E		
201			E	
202	8	6	6	E
203	6	A	E	E
204	8	6		
205		E	E	E
206			7	6
207			E	
208	7	6	E	6
209	6	E	E	E
210	7			9
211	E			E
212	E	A		
213	8	8	8	E
214				E
215	8	E		E
216			E	E
217			E	E
218	7	6	8	7
219	6	7	6	6
220	7	E	E	8
221		A		
222	7	10	6	10
223			E	E
224	7	6	E	6
225	E	6		E
226			E	E
227			9	E
228	8	8	E	6
229	6	E	E	E
230	E	6		9
231	6	E	E	E
232			E	E
233	E	E	E	

234	9	11	7	E
235	9	8	E	E
236	8	8	E	7
237	8	8	E	6
238	7	E		
239			E	E
240	7	A	E	E
241	8	7		
242	E	E		7
243	E	8	9	7
244	7	E	E	E
245	8	6	6	8
246	9	6	8	7
247			8	E
248			E	6
249	E	A	E	8
TOTAL	169	174	187	199

## ANEXO N° 6.

### CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.

#### PLAN DE TABULACION Y REPRESENTACIONES GRAFICAS

Tabla N°1: Distribución de frecuencias según sexo.

SEXO	FA	FR%
Femenino	335	82%
Masculino	72	18%
Total	407	100%

Gráfica N° 1: Representación sectorial para la variable Sexo.

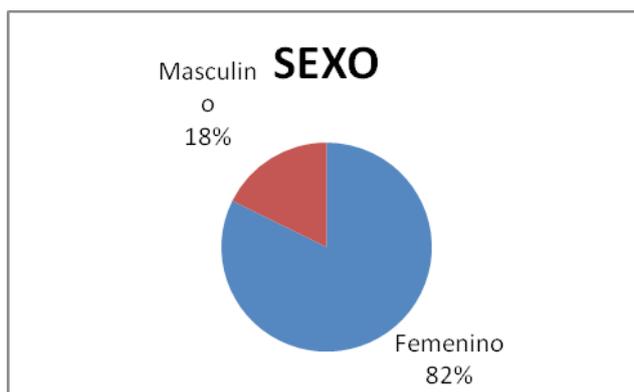
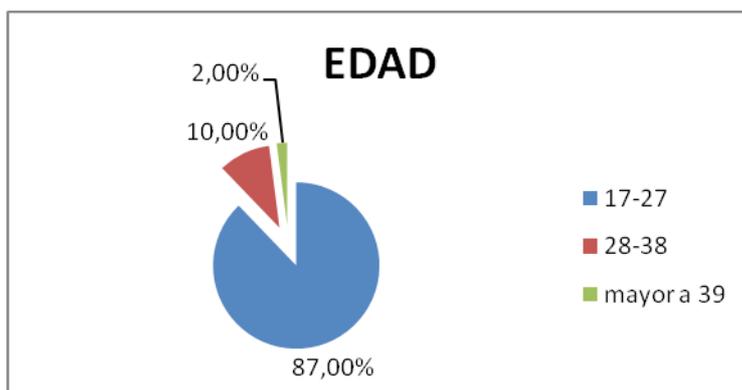


Tabla N°2: Distribución de frecuencias según edad.

Edad (años)	FA	FR%
17 – 27	356	87%
28 – 38	42	10%
mayor 39	9	2%
Total	407	100%

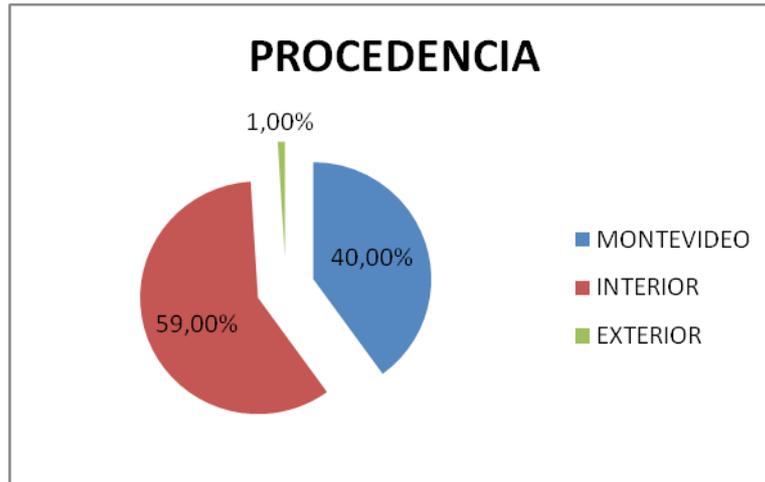
**Gráfica N° 2: Representación sectorial para la variable Edad.**



**Tabla N°3: Distribución de Frecuencias según Procedencia.**

PROCEDENCIA	FA	FR%
MONTEVIDEO	163	40%
INTERIOR	239	59%
EXTERIOR	5	1%
TOTAL	407	100%

**Gráfica N° 3: Representación sectorial de frecuencias.**

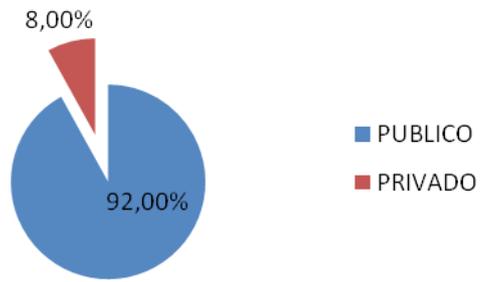


**Tabla N°4: Distribución de frecuencias según nivel de estudios secundarios cursados (Bachillerato Público o Privado).**

BACHILLERATO	FA	FR%
PUBLICO	375	92%
PRIVADO	32	8%
TOTAL	407	100%

**Grafica N° 4: Representación sectorial de frecuencias.**

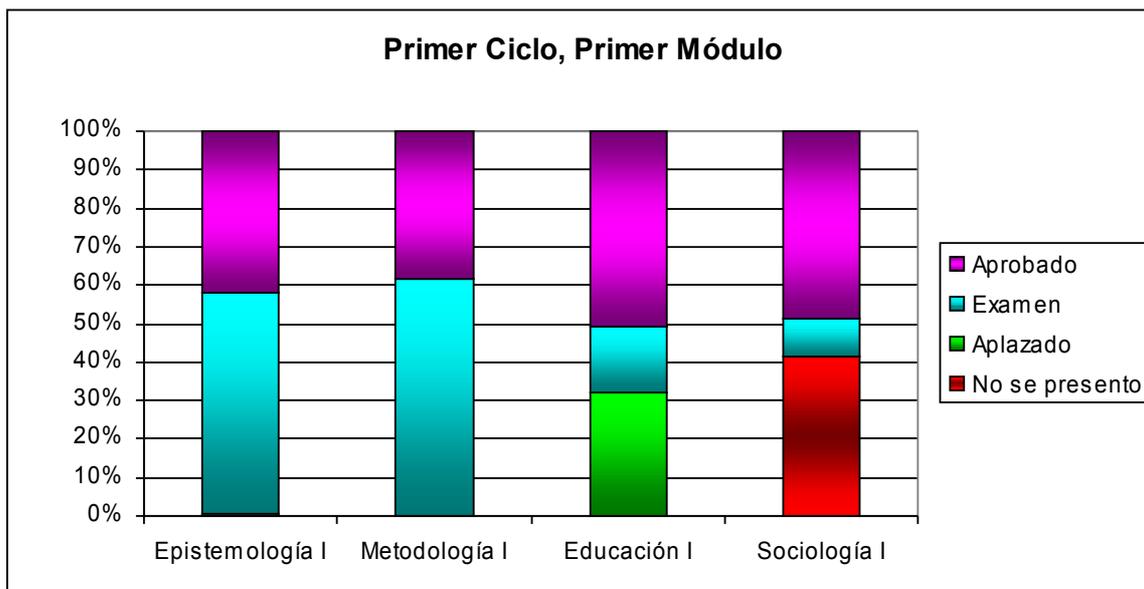
## BACHILLERATO



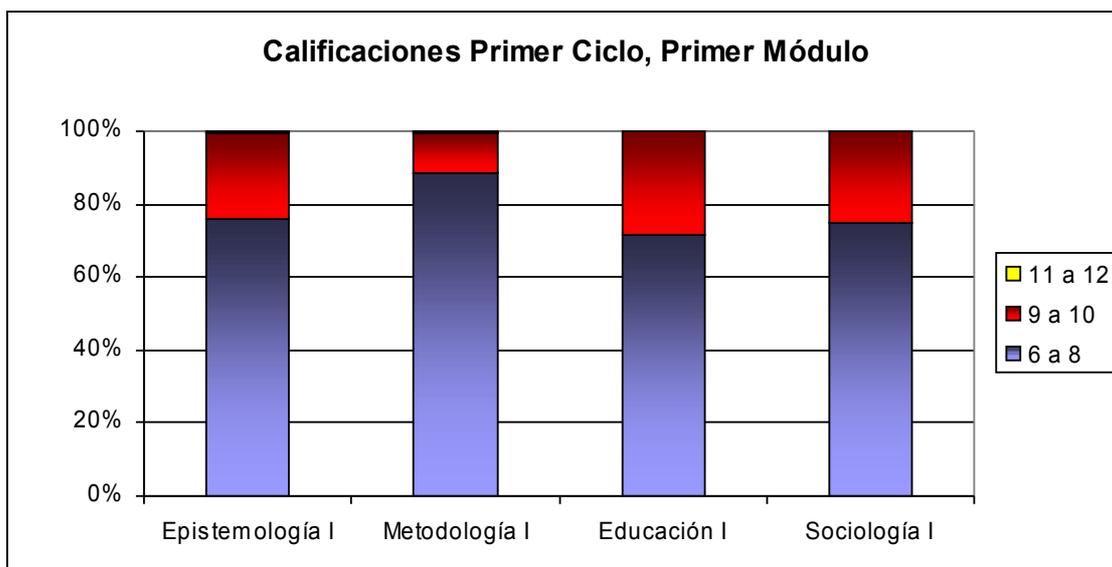
## ANEXO N° 7.

### RENDIMIENTO ACADEMICO GENERACIÓN 2008

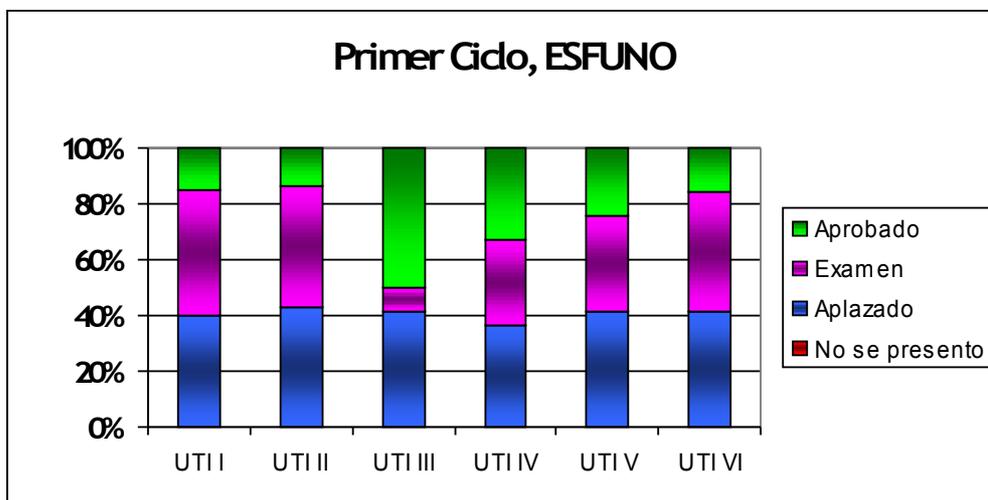
Representación Grafica N°1: Primer Ciclo, Primer Módulo.



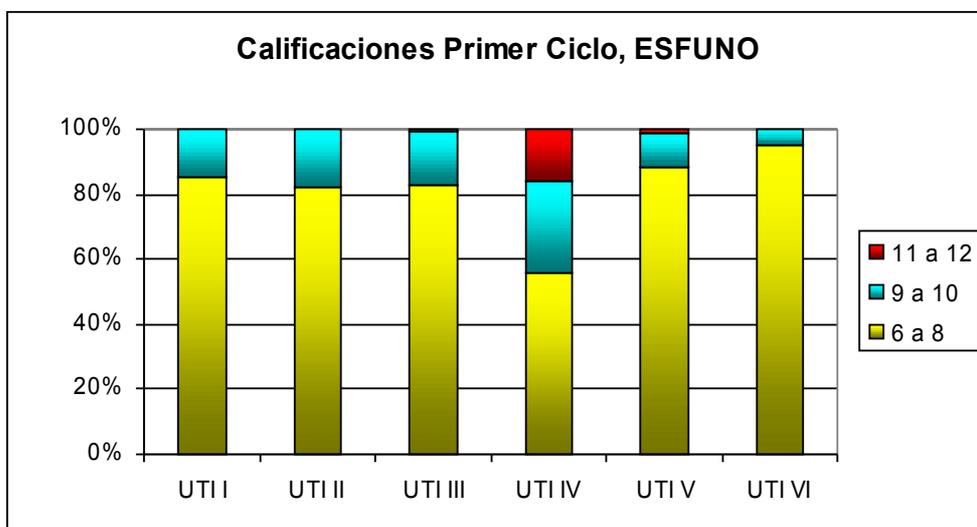
Representación Grafica N°2: Calificaciones Primer Ciclo, Primer Módulo.



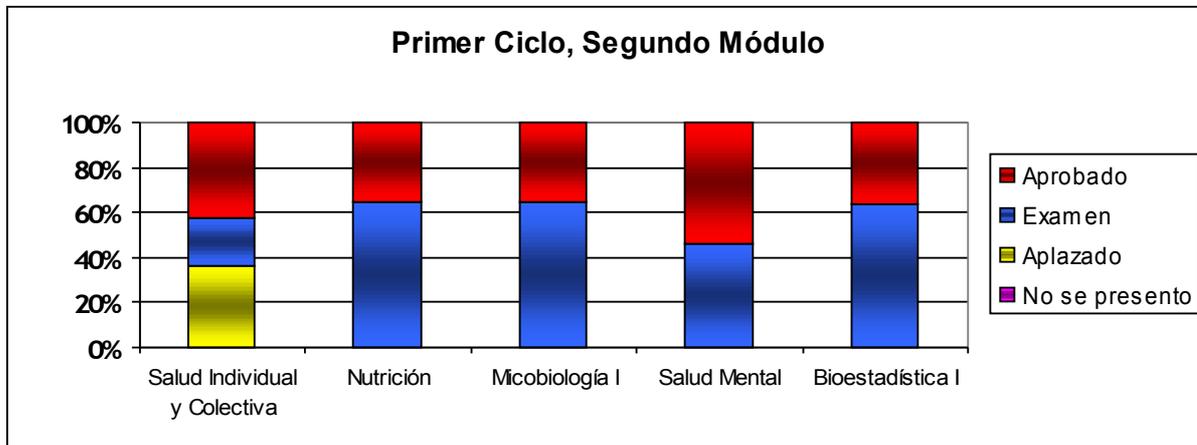
Representación Grafica N°3: Primer Ciclo, ESFUNO.



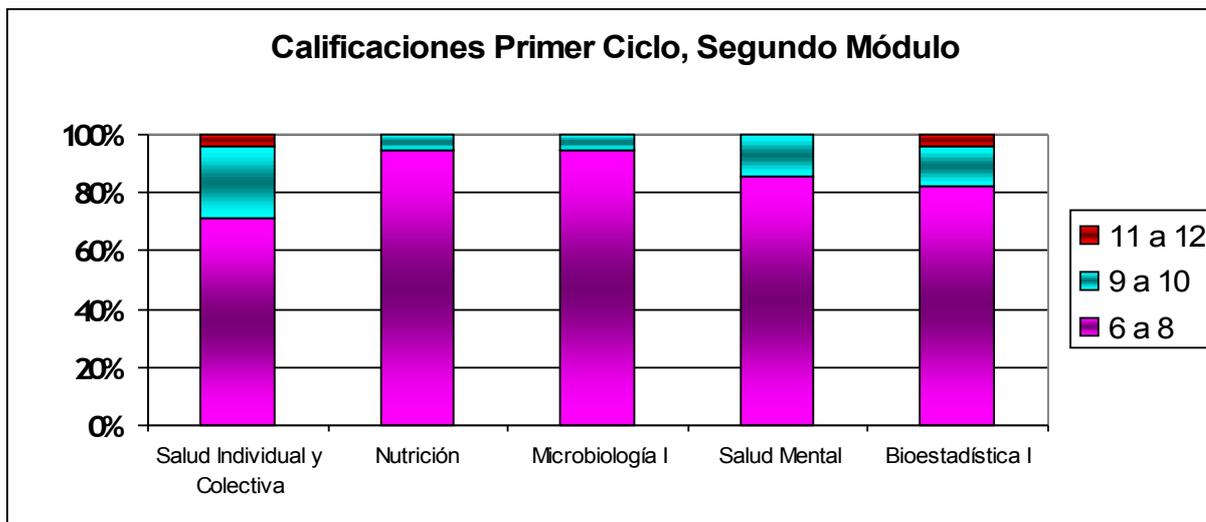
Representación Grafica N°4: Calificaciones Primer Ciclo, ESFUNO.



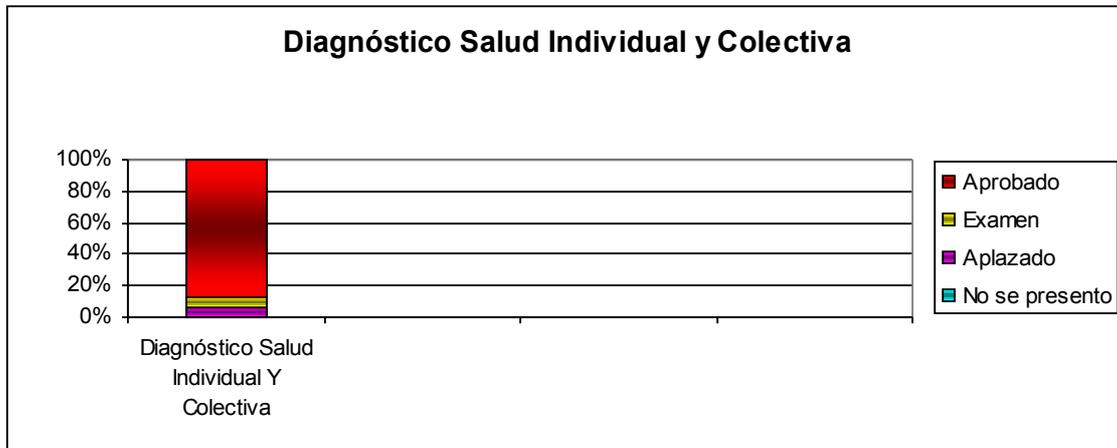
Representación Grafica N°5: Primer Ciclo, Segundo Módulo.



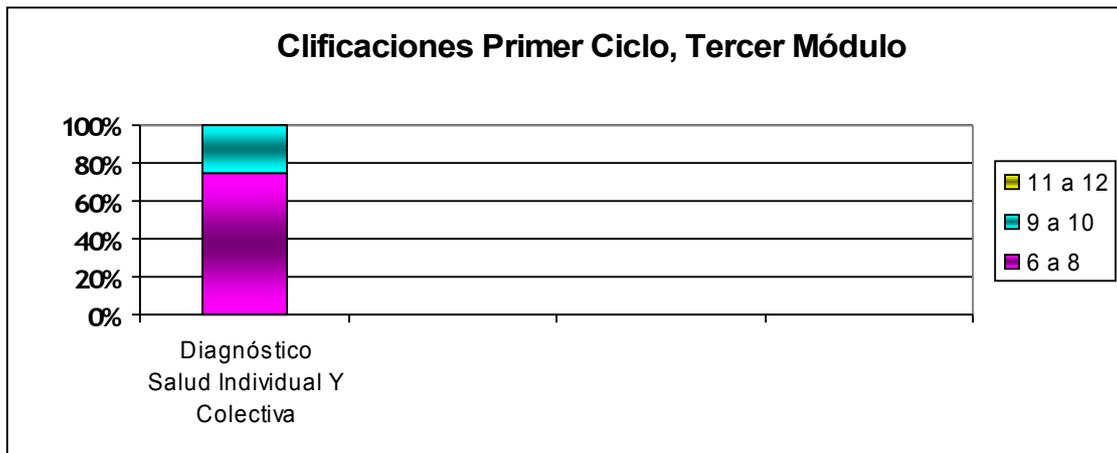
Representación Grafica N°6: Calificaciones Primer Ciclo, Segundo Módulo.



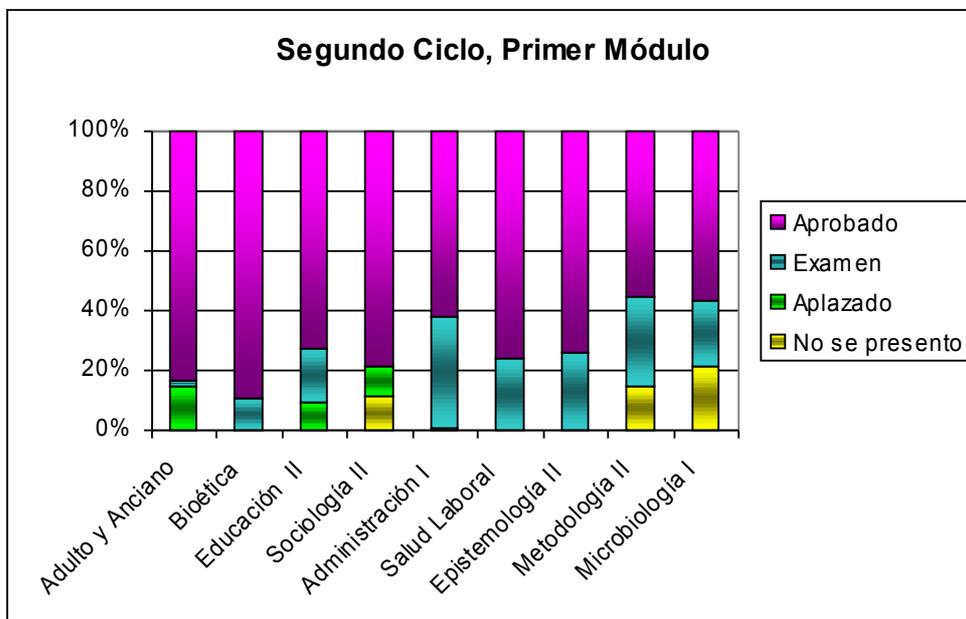
Representación Grafica N°7:Primer Ciclo, Tercer Módulo.



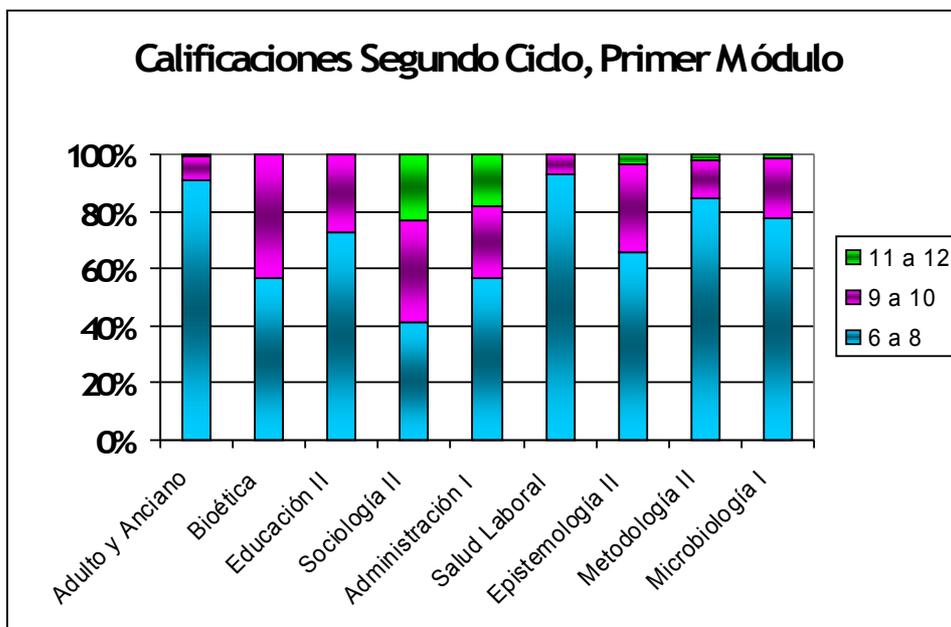
Representación Grafica N°8: Calificaciones Primer Ciclo, Tercer Módulo.



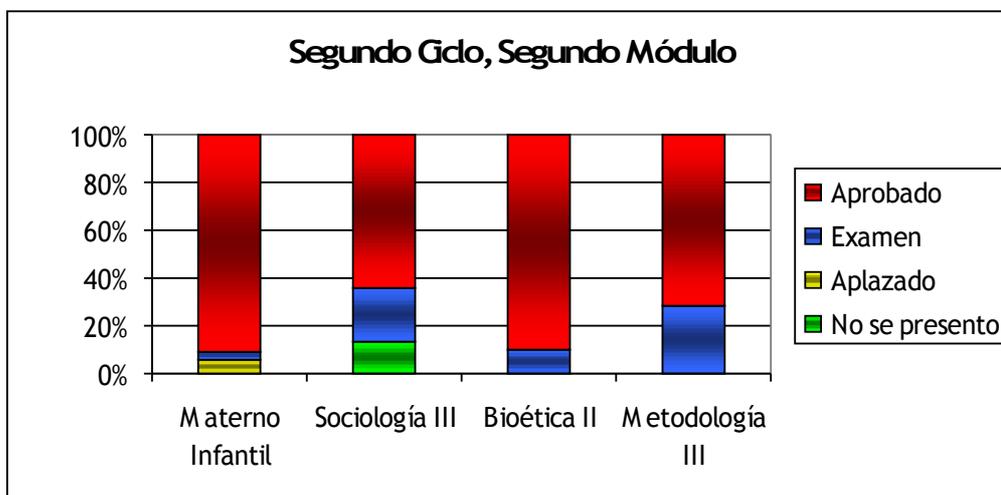
Representación Grafica N°9: Segundo Ciclo, Primer Módulo.



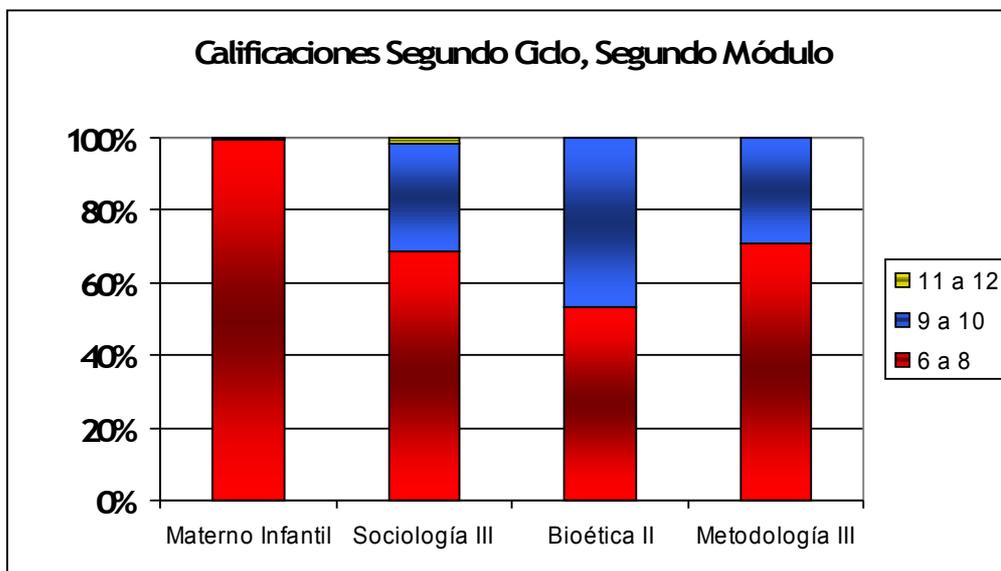
Representación Grafica N°10: Calificaciones Segundo Ciclo, Primer Módulo.



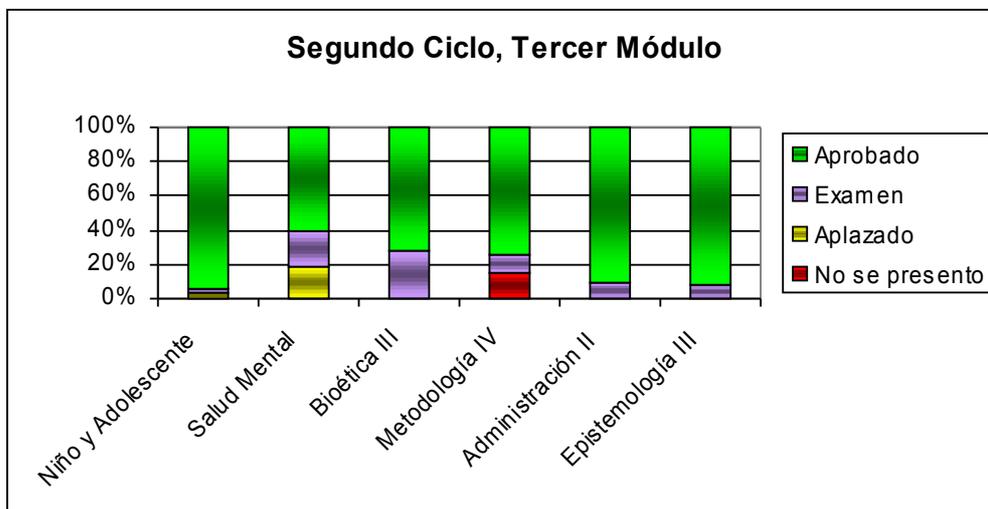
Representación Grafica N°11: Segundo Ciclo, Segundo Módulo.



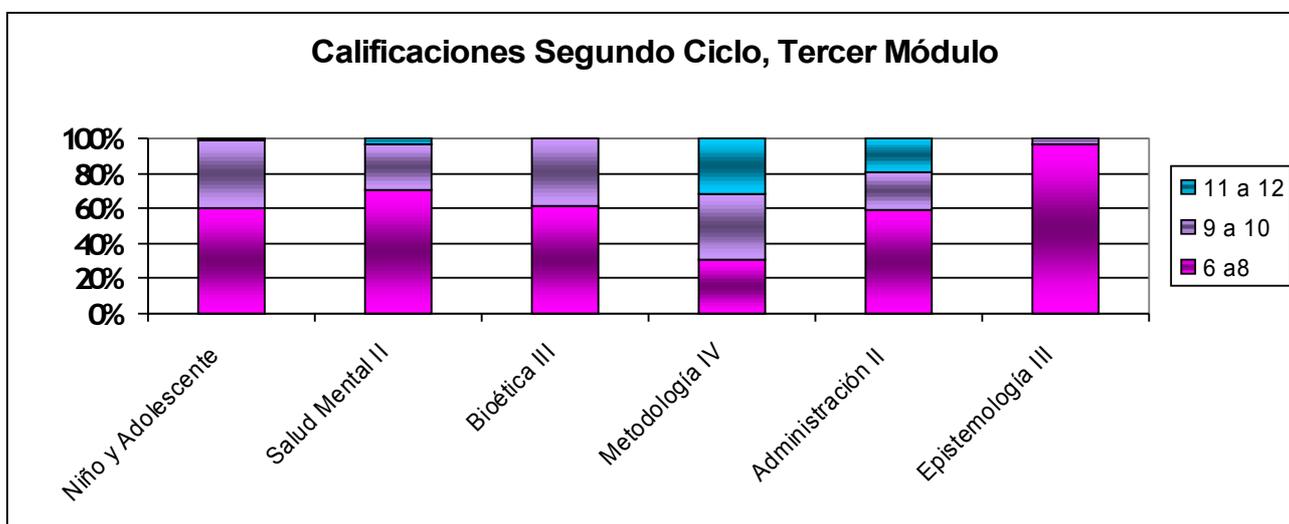
Representación Grafica N°12: Calificaciones Segundo Ciclo, Segundo Módulo.



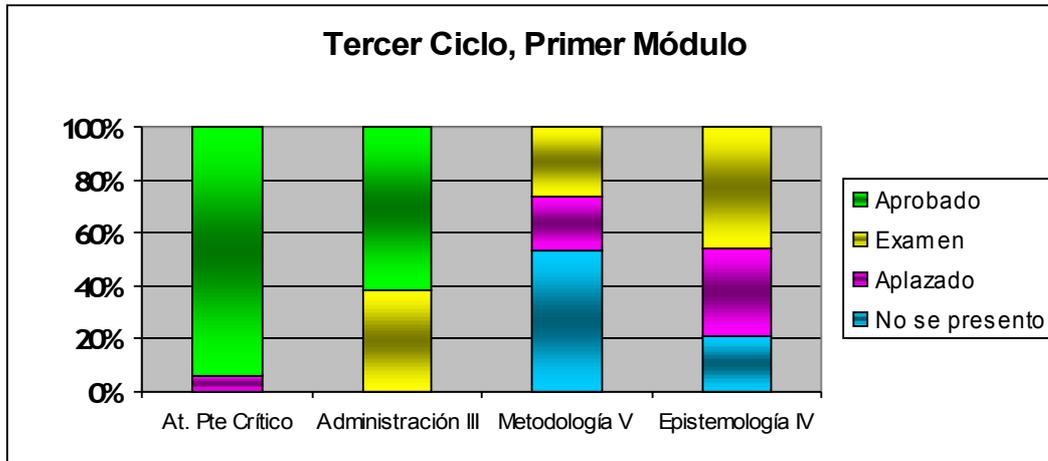
Representación Grafica N°13: Segundo Ciclo, Tercer Módulo.



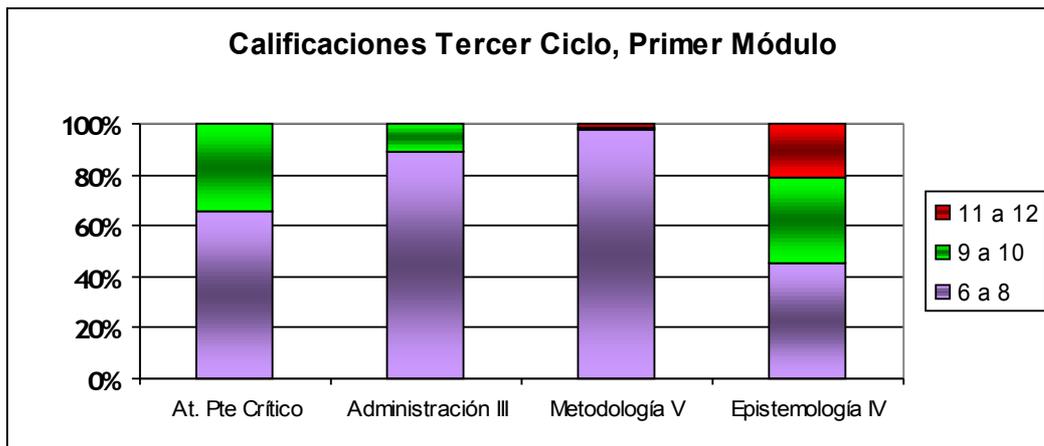
Representación Grafica N°14: Calificaciones Segundo Ciclo, Tercer Módulo.



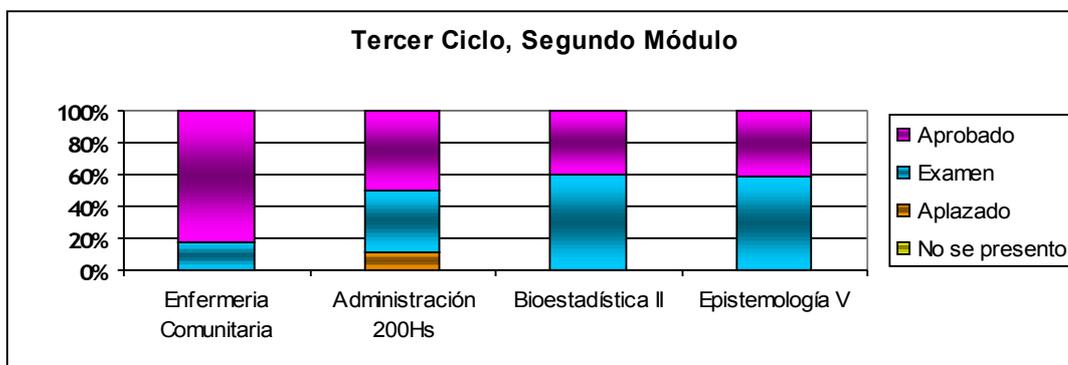
Representación Grafica N°15: Tercer Ciclo, Primer Módulo.



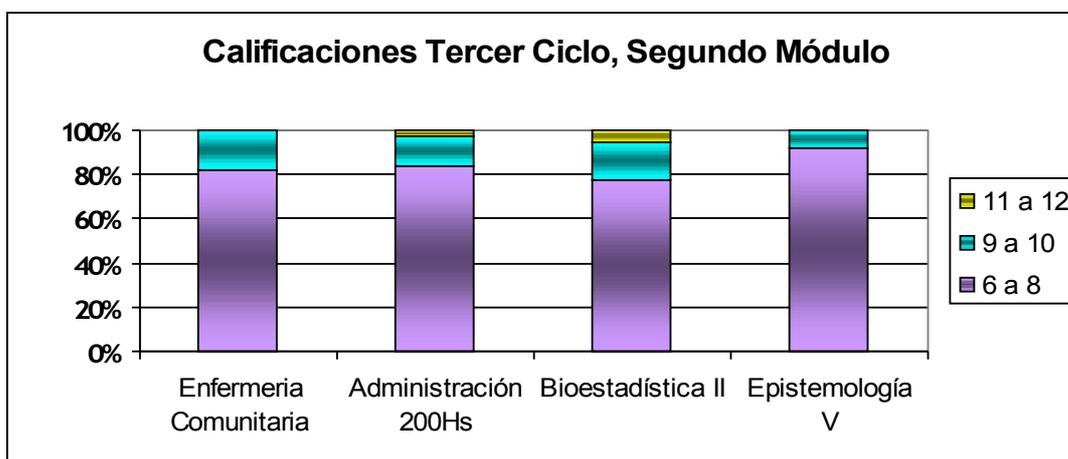
Representación Grafica N°16: Calificaciones Tercer Ciclo, Primer Módulo.



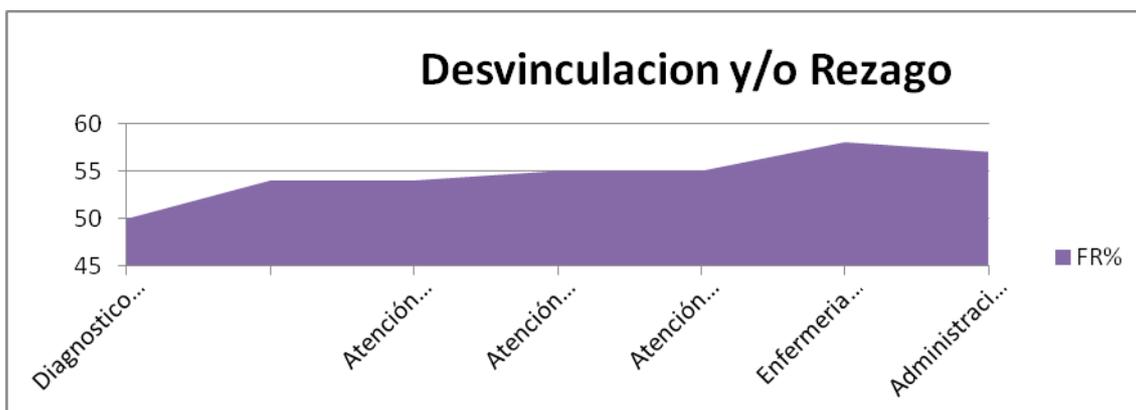
Representación Grafica N°17: Tercer Ciclo, Segundo Módulo.



Representación Grafica N°18: Calificaciones Tercer Ciclo, Segundo Módulo.



Representación Grafica N°19: Desvinculación y/o Rezago.



## ANEXO N° 8.

CRONOGRAMA DE GRANNT							
	Jun. - 2012	Jul.- 201 2	Ago. - 2012	Set. - 2012	Oct. - 2012	Nov. - 2012	Dic. - 2012
Primer encuentro con Tutora							
Planteo de Área Temática							
Revisión Bibliográfica							
Delimitación y Formulación del Problema							
Elaboración del Protocolo de Investigación							
Segundo encuentro con la Docente							
Ejecución							
Tercer Encuentro docente							
Elaboración del Informe Final							
Defensa del Informe Final							